SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
CONTRATO 1120-06-06-003-2024
INFORME DE SUPERVISIÓN Nro. 05

INFORME No SUPERVISIÓN X INTERVENTORÍA ☐	No.05	DE SEGUIMIENTO	X	FINAL	☐
		PARA PAGO	X		
PERIODO DE SEGUIMIENTO	Desde:	1/04/2025	Hasta:	30/04/2025	

1.INFORMACIÓN GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO CONVENIO	X	NÚMERO:	1120-06-06-003-2024
	☐	FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	28/10/2024
FECHA ACTA DE INICIO:			13/11/2024
OBJETO: MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y MEJORAMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO – ANTIOQUIA.			
CONTRATISTA	GRANCONSTRUCTORA S.A.S.		
NIT O CÉDULA	860513339-3		
VALOR INICIAL	$ 802.768.343	OCHOCIENTOS DOS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M.L ($802.768.343), INCLUYE ADMINISTRACIÓN Y UTILIDAD	
PLAZO INICIAL	CUATRO (4) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024		
ADICIÓN	N° 01	VALOR ADICIÓN	% DE ADICIÓN
		$400.353.267	45,54%
PRÓRROGA		TIEMPO PRORROGADO	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN
	N°01	DOS (2) MESES Y 12 DÍAS	12 DE MARZO2025
	N°02	TRES (3) MESES	12 DE JUNIO 2025
HISTÓRICO DE SUSPENSIONES	N/A	FECHA INICIO	FECHA REANUDACIÓN
		N/A	N/A
REINICIO	N/A	FECHA REINICIO	N/A
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	N° 922	FECHA DEL CDP	10/07/2024

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	NÚMERO: 3152	FECHA DEL CRP	30/10/2024
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	NUMERO: - 2024922	FECHA DEL CDP	01/01/2025
CERTIFICADO DE RESERVA DE APROPIACIÓN	NUMERO: -20243152	FECHA DEL CRP	01/01/2025
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	N°468	FECHA DEL CDP	10/03/2025
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	N°640	FECHA DEL CRP	14/03/2025
ADICIÓN No. 01	MODIFICA LA CLAUSULA CUARTA "VALOR", EN EL SENTIDO DE ADICIONAR CUATROCIENTOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MCTE (400.353.267), QUEDANDO COMO VALOR TOTAL DEL CONTRATO: MIL DOSCIENTOS TRES MILLONES CIENTO VEINTIUN MIL SEISCIENTOS DIEZ PESOS ($1.203.121.610)		
OTROSI No. 01	MODIFICA LA CLAUSULA TERCERA "PLAZO", PRORROGANDO DOS (2) MESES y DOCE (12) DÍAS MÁS, QUEDANDO COMO NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN EL 12 DE MARZO DE 2025.		
OTROSI No. 02	MODIFICA LA CLAUSULA TERCERA "PLAZO", PRORROGANDO TRES (3) MESES MÁS, QUEDANDO COMO NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN EL 12 DE JUNIO DE 2025.		

2.HISTORICO DE SUPERVISORES

HISTORICO DE SUPERVISORES		
SUPERVISOR/CARGO SUPERVISOR	FECHA: DESDE: 13-11-2024 HASTA: 19-02-2025.	JUAN DAVID GONZÁLEZ HURTADO SUBSECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
	DESDE: 20-02-20254 HASTA: 19-03-2025	MARÍA CAMILA HENAO HERNÁNDEZ SECRETARIA DE EDUCACIÓN
	DESDE:20-03-2025 A LA FECHA	NATALIA MERINO ARIAS SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

3.INFORMACIÓN DEL INTERVENTOR

INTERVENTOR	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	N/A
	NÚMERO DEL CONTRATO	N/A

4.PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA Y EJECUCIÓN FINACIERA

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA (incluye la adición)	60.24 %
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	60.24 %

5.CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES DE LAS PARTES

5.1 El contratista se obliga a dar cumplimiento a todos los requerimientos técnicos, administrativos y financieros de calidad y de cumplimiento del objeto contractual.

De manera general y especificas contrae las siguientes obligaciones:

<table>
<tr><th>OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA</th><th>DETALLE</th></tr>
<tr><td>1. Cumplir con el objeto del contrato y las especificaciones técnicas mínimas descritas en los pliegos de condiciones, fichas técnicas y en la propuesta presentada, la cual para todos los electos forma parte integral del contrato.</td><td>La empresa GRANCONSTRUCTORA S.A.S. se encuentra desarrollando el objeto del contrato No. 1120-06-06-003-2024 cumpliendo con las especificaciones técnicas y propuesta presentada.</td></tr>
<tr><td>2. Constituir las respectivas garantías para amparar los riesgos del contrato.</td><td>El contratista presentó a favor del municipio de Rionegro-Antioquia, las siguientes garantías, tanto para la suscripción del contrato como para los otrosíes:

Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.S – Póliza No. 21-44-101454758. Garantías que fueron modificadas teniendo en cuenta el OTROSI No. 02 y adición
<table>
<tr><th>AMPAROS EXIGIBLES</th><th>VIGENCIA</th></tr>
<tr><td>Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato estatal (20% del valor del contrato)</td><td>25/10/2024 al 12/12/2025</td></tr>
<tr><td>Pago de salarios, prestaciones sociales, indemnizaciones y aportes parafiscales (10% del valor total del contrato)</td><td>25/10/2024 al 12/06/2028</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

	Estabilidad de la obra (20% del valor total del contrato)	12/06/2025 al 12/06/2027
	Calidad de los bienes y equipos suministrados (20% del valor total del contrato)	25/10/2024 al 25/01/2030
	RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL (200 SMMLV)	21-40-101242716 Vigencia 25/10/2024 al 12/06/2025
3. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y en trabamientos que puedan presentarse y en general se obliga a cumplir con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y sus Decretos Reglamentarios.	El contratista GRANCONSTRUCTORA S.A.S. ha actuado de buena fe en el desarrollo del objeto contractual, cumpliendo con lo establecido en el ordenamiento jurídico y en las condiciones pactadas en el contrato.	
4. Suscribir el acta de inicio, acta de recibo, acta de liquidación del contrato y las modificaciones a las que hubiera lugar.	Se suscribió acta de inicio de fecha 13 de noviembre de 2024. Firmada por Juan David González Hurtado en calidad de supervisor y Luz Mireya Lozano Méndez, en calidad de Representante legal del contratista GRANCONSTRUCTORA S.A.S. Así mismo, se suscribió el Otrosí No. 01, publicado y aprobado el 20 de diciembre de 2024, mediante el cual se modificó la cláusula tercera, relativa al plazo del contrato, prorrogándolo por dos (2) meses y doce (12) días. En consecuencia, la nueva fecha de terminación del contrato será el 12 de marzo de 2025. Se suscribió el Otrosí No. 02 publicado y aprobado el 12 de marzo de 2025, mediante el cual se modificó la cláusula tercera, relativa al plazo del contrato prorrogándolo por tres (3) meses, en consecuencia, la nueva terminación del contrato será el 12 de junio de 2025. Igualmente, se realizó la adición No. 01 al contrato, por un valor de CUATROCIENTOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MCTE ($400.353.267).	

5. Realizar los actos necesarios y tomar las medidas conducentes para el debido y oportuno cumplimiento de las obligaciones contractuales y la ejecución del contrato.	El contratista GRANCONSTRUCTORA S.A.S. ha dado cumplimiento de las obligaciones contractuales para el periodo certificado.
6. El contratista asumirá el pago los impuestos, gravámenes, aportes parafiscales y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas.	La supervisión hace la verificación para el pago de impuestos y gravámenes, aportes parafiscales, entre otros, conforme a la obligación contraída, constatando todos los pagos con la Secretaría de Hacienda para subsanar cualquier situación de ser el caso.
7. El contratista deberá aportar certificación expedida par el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de la ley o por el Representante Legal del cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral (sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales), y aportes a la Cajas de Compensación Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje e ICBF, cuando a ello hubiere lugar, obligación que deberá adjuntarse al informe del supervisor y/o interventor y deberá ser verificada por este.	El contratista GRANCONSTRUCTORA S.A.S., ha presentado en los respectivos informes certificación firmada por la Contadora y el Representante Legal, de los aportes a seguridad social y parafiscales, igualmente planillas de los pagos realizados al personal vinculado a la obra.
8. Informar oportunamente al supervisor durante la ejecución del contrato las variaciones que se presenten al régimen de imposición por IVA u otras cargas tributarias en atención a los bienes o servicios contratados o al régimen tributario del contratista.	A la fecha no se han dado cambios en las cargas tributarias legales en el país.
9. Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión al contrato.	Se ha mantenido reserva con los documentos cuya naturaleza no obedece a la publicación dentro de la información del contrato en razón al servicio y desarrollo de las actividades del contrato, no se han evidenciado acciones y/o actividades contrarias a guardar total reserva de la información relacionada con el contrato suscrito.
10. Suscribir acuerdo de confidencialidad, cuando aplique.	N/A
11. Garantizar el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo, seguridad industrial, trabajo en alturas, bioseguridad, uso y manejo adecuado de residuos que le sean aplicables.	EL contratista GRANCONSTRUCTORA S.A.S., da cumplimiento a las normas de seguridad en el trabajo y manejo de los residuos. Lo anterior se puede evidenciar en los informes del profesional de SST.

12. Presentar la evaluación al SG-SST emitida por la ARL respectiva, según Resolución No. 0312 de 2019.	Dentro del personal exigido para el contratista se tiene un profesional en STT. El contratista ha presentado los informes del profesional de manera periódica.
13. Adoptar el protocolo general de bioseguridad para todas las actividades económicas, sociales, culturales y sectores de la administración, según normativa vigente.	El contratista entregó los informes de Salud, Seguridad, Medio Ambiente y Calidad (HSEQ) de las obras correspondientes, realizado por la profesional Tatiana Álzate Franco correspondiente al mes de enero de 2025. El informe del mes de febrero de 2025 fue entregado por el contratista en el mes de marzo de 2025. El informe del mes de marzo de 2025 fue entregado el 01 de abril de 2025.
14. Registrar por medio de la Agencia Pública de Empleo – APE – del municipio de Rionegro, los empleos nuevos generados con ocasión al cumplimiento del objeto del contrato. Para esto, el contratista deberá inscribirse e inscribir las vacantes de los cargos que va a proveer, y así mismo, quien vaya a ser contratado por la empresa, deberá inscribir su hoja de vida ante la Agencia Pública de Empleo – APE del municipio de Rionegro. La suscripción del contrato de trabajo no se encuentra dentro del alcance que poseerá la Agencio Pública de Empleo del Municipio de Rionegro. PARÁGRAFO 1: Para el cumplimiento de lo señalado, el contratista deberá solicitar ante la APE la certificación de los registros hechos durante la ejecución del contrato. PARAGRAFO 2: La Agencia Pública de empleo del Municipio de Rionegro, desarrolla los procedimientos de registro de empresas, vacantes y oferentes, bajo los lineamientos brindados por el Servicio Público de Empleo.	A la fecha del presente informe, el contratista GRANCONSTRUCTORA S.A.S informa que los trabajadores que actualmente están laborando, no se han reportado en la APE del Municipio de Rionegro. Sin embargo, el contratista manifiesta que cuenta con 10 personas residentes en el municipio de Rionegro, 2 de Repelón Atlántico, 1 de Armenia y 1 de Manizales.
15. Las demás obligaciones especiales de acuerdo con el objeto contractual (tratamiento de datos, derechos de autor, marcas y patentes cuando aplique).	El contratista viene cumpliendo con todas las obligaciones del objeto contractual.
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
1. Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato ejecutando la obra contratada de acuerdo con las condiciones, especificaciones técnicas, cantidades de obra y precio unitario fijo,	El Contratista GRANCONSTRUCTORA S.A.S. desarrolla el contrato acorde a las especificaciones técnicas establecidas en el anexo técnico, dando cumplimiento a las

contenidos en la propuesta presentada, el pliego de condiciones y demás documentos y especificaciones contenidas en los documentos del proceso contractual.	obligaciones pactadas en las cláusulas derivadas del contrato.
2. Verificar si existen diferencias entre las cantidades de obra y especificaciones técnicas contenidas en el pliego de condiciones y las condiciones del sitio donde se llevarán a cabo los trabajos objetos del presente proceso, de lo cual deberá entregar un informe detallado dentro de los 5 días hábiles siguientes a la firma del acta de inicio del contrato.	Los informes presentados por el contratista evidencian variaciones en las cantidades de obra, tanto mayores como menores, sin exceder el valor del contrato. Asimismo, el contratista no ha informado a la supervisión sobre modificaciones en las especificaciones técnicas establecidas en el anexo técnico.
3. Consultar oportunamente y por escrito, cualquier cambio o modificación a que haya lugar en la ejecución de los trabajos los cuales serán ejecutados previa revisión de la supervisión del contrato y visto bueno del supervisor del contrato, en caso contrario esta actividad será asumida por cuenta y riesgo del contratista.	No se han realizado cambios en la ejecución de los trabajos en las instituciones educativas, ni novedades relacionadas con cambios objeto del mantenimiento y mejoramiento intervenidas en el contrato.
4. Presentar a la supervisión del contrato posterior a la firma del contrato Análisis de Precios Unitarios (APU), el Contratista de obra tendrá hasta CINCO (5) DIAS CALENDARIO contados a partir de la acta de inicio, en el cual se deberá discriminar como mínimo la cantidad y costo de materiales con su respectivo desperdicio, herramientas, equipos, mano de obra y transporte de materiales en general, requeridos para el desarrollo de cada una de las actividades que conforman el cuadro de presupuesto, los cuales deben cumplir con lo siguiente: i). Materiales y desperdicio: Los necesarios (especificar); ii). Herramientas y equipo: Los necesarios (especificar); ii). Mano de Obra: Cuadrilla o cuadrillas requeridas.	La empresa GRANCONSTRUCTORA, realizó entrega al supervisor del contrato los respectivos APU'S en la cual se encuentra la información relacionada con dicho análisis según las condiciones del contrato, especificaciones técnicas y condiciones propias del desarrollo del objeto contractual. En la formulación de los precios unitarios se consideraron los recursos disponibles para garantizar el cumplimiento de las especificaciones del proyecto.
5. No se acepta expresar subcontratos en los análisis de precios unitarios. Si el proponente omite uno o más insumos, equipo o herramienta en los análisis de precios unitarios, o no incluye los costos de movilización y transporte de materiales o equipo a utilizar, cuando así se	El contratista en el desarrollo del contrato cuenta con el personal mínimo requerido en el estudio técnico y pliego de condiciones. El contratista no reportó subcontratos en el análisis de precios unitarios de las actividades a

requiera, estos cotos deberán ser asumidos por el contratista y así cumplir con las especificaciones técnicas. Adicionalmente es necesario elaborar los siguientes cuadros complementarios: Cuadro de cuadrillas: El cuadro de cuadrillas se realizará según tipo (albañilería, carpintería en madera, pinturas, etc.), señalando su conformación (oficiales, ayudantes, etc.). Se indicará el valor del salario, éste y sus componentes deben ajustarse a lo establecido por la ley, el resultado deberá expresarse en jornal (la remuneración de un de trabajo) y será trasladado a la casilla de mano de obra en los APU.	desarrollar; en los APU'S se calcularon los costos de los materiales, equipos y la mano de obra requeridos para el mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura de las II.EE.
6. Las cuadrillas tipo a utilizar deben estar de acuerdo con la actividad a desarrollar para la actividad. Solo se aceptará una cuadrilla por especialidad en cada APU, es decir no pueden existir dos o más cuadrillas iguales en un mismo APU, pero si es posible que un APU necesite el empleo de varias cuadrillas de distinto género. EL VALOR DE CADA UNO DE LOS ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU) DEBERÁ SER REDONDEADO A MÁXIMO DOS DECIMALES, ESTE VALOR DEBERÁ SER IGUAL AL PRESENTADO EN EL CUADRO DE PRESUPUESTO ADJUNTADO A LA PROPUESTA.	El contratista presentó los APU'S de las actividades a desarrollar conforme a lo requerido en el pliego de condiciones, se indica que en dichos precios se suministró la información correspondiente a la mano de obra a utilizar en la ejecución de los trabajos para el mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura de las II.EE.
7. Presentar cronograma detallado de obra a realizar por capítulos, a partir de los documentos técnicos, las condiciones del sitio, utilizando una aplicación software tipo Project similar en un diagrama de barra, discriminando en semanas, con el plazo máximo de ejecución establecido y dentro de los parámetros propuestos; deberá incluir: la secuencia y duración de cada una de las actividades, indicadas en el formato de cantidades de la propuesta económica, ruta crítica, programación de los trabajos que incluya todas las actividades (capítulos, subcapítulos y los ítems en su totalidad) y programa detallado de personal por actividades. El programa de obra se entregará al supervisor dentro de los tres (3) días siguientes posterior a la notificación del acta administrativo que ordena la adjudicación del presente proceso, para que posteriormente sea	El contratista GRANCONSTRUCTORA S.A.S., presentó para el inicio de sus actividades el respectivo cronograma relacionando cada actividad dentro del proyecto definiendo tiempos y desarrollo de actividades. Conforme al Otrosí No. 1 y Otrosí No. 2 suscritos, el contratista presentó a la a la supervisión el cronograma ajustado para completar el proyecto.

entregado y aprobado por parte de la supervisión del contrato.	
8. Presentar a la supervisión del contrato el listado del personal que laborará en el proyecto, la cual deberá contener. Nombre, cedula de ciudadanía, cargo; también debe aportar las certificaciones de pago mes a mes de la seguridad social y durante el periodo del contrato (Pensión, EPS y ARL).	El contratista en su informe de actividades relaciona el personal con el cual se encuentra laborando, y se ajusta a los requerimientos de los pliegos de condiciones; la supervisión ha verificado los soportes contractuales de los mismos, debidas afiliaciones, perfiles ofrecidos y demás obligaciones.
9. Realizar, por su cuenta y riesgo, todos los ensayos de laboratorio, pruebas que se soliciten por parte de la supervisión del contrato para verificar la calidad de las obras, así como de los materiales y demás elementos que se instalen en la misma, estos ensayos deberán realizarse en laboratorios certificados y aportarse el resultado de tales pruebas donde se identifique el cumplimiento de la calidad requerida (cuando aplique).	No aplica en las actividades contratadas ensayos de laboratorio. La supervisión verifica que la calidad de los materiales y equipo de construcción a emplear, sean acordes con las especificaciones técnicas contenidas en el anexo técnico que hace parte del proceso contractual.
10. Aportar la certificación de acreditación de los laboratorios de ensayo o prueba a los cuales acuda el contratista de obra. La certificación deberá ser aportada en forma previa a que se realicen las pruebas y ensayos respectivos, a la supervisión del contrato quien deberá aportar su contenido y que haya sido expedida por un organismo acreditador (Para los casos que aplique).	No aplica.
11. Responder por la obtención de todo lo relacionado con las fuentes de materiales de construcción necesarias para la ejecución de la obra contratada y la obtención legal y oportuna de todos los materiales y suministros que se requieran para la construcción de la obra, manteniendo permanentemente una cantidad suficiente para no retrasar el avance de los trabajos.	El contratista ha suministrado oportunamente todos los materiales requeridos para la ejecución del contrato, sin que ello haya generado retrasos en la programación de las actividades. Asimismo, ha demostrado disponibilidad permanente tanto de equipos como de materiales necesarios para el desarrollo de las labores contratadas. Se aclara que los retrasos presentados hasta la fecha obedecen exclusivamente a condiciones meteorológicas adversas, específicamente a las fuertes precipitaciones registradas durante el mes de abril. Estas lluvias han afectado particularmente las actividades de mantenimiento de cubierta, las cuales deben ser suspendidas mientras se presentan dichas condiciones y solo pueden reiniciarse una vez la

	superficie se encuentra completamente seca y en condiciones seguras para su intervención.
12. Realizar los cambios que sean necesarios cuando los materiales o trabajos realizados no cumplan con las especificaciones requeridas por la supervisión del contrato o las normas técnicas nacionales o internacionales que para el efecto tengan incidencia. Los costos en que se haya incurrido serán a cargo del contratista. Dicho cambio se realizará dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes a la solicitud previa aprobación de la supervisión del contrato.	La supervisión no ha requerido al contratista GRANCONSTRUCTORA S.A.S., en razón a cambio en los materiales o trabajos. Durante la ejecución del contrato hasta la fecha, el contratista viene cumpliendo con las especificaciones técnicas y exigencias indicadas en anexos y normas técnicas.
13. Garantizar las normas de seguridad industrial para la ejecución del contrato en los siguientes aspectos: a) Elementos de seguridad industrial para obreros y todo el personal que interviene en cada una de las actividades, b) Manipulación de equipos, herramientas, combustibles y todos los elementos que se utilicen para cumplir el objeto contractual, c) Todo el contenido de seguridad industrial debe acogerse a las normas vigentes y d) Todo el personal deberá estar debidamente identificado con carnet y por chalecos o uniformes.	El contratista cuenta con un profesional de la SST, que garantiza la seguridad industrial durante el desarrollo de las actividades contractuales, verifica el cumplimiento de la normatividad vigente sobre seguridad industrial, exigiendo su cumplimiento en cuanto a prevención del riesgo y utilización de elementos personales de seguridad.
14. Cumplir con el Plan de Manejo Ambiental de Obra y el Sistema de Gestión, Seguridad y Salud en el Trabajo (SG SST) del municipio.	El contratista cumple con el manejo ambiental de obra y el SG – SST durante el desarrollo del contrato, haciendo uso de directrices y lineamientos para la conservación del medio ambiente.
15. Retirar los materiales sobrantes y entregar las áreas intervenidas en perfecto estado y limpieza.	El contratista realiza el retiro del material sobrante y efectúa la limpieza de las áreas intervenidas al finalizar cada actividad, en cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas vigentes en materia de manejo de residuos generados durante la ejecución contractual. El material de escombro es transportado y dispuesto en los sitios autorizados por el Municipio para tal fin, garantizando así una gestión ambiental adecuada y conforme a la normativa aplicable.
16. Disponer de todos los escombros, residuos y demás deshechos, que resulten de realizar las	El contratista cuenta con vehículos (volquetas) para el retiro de los escombros, realizando una

labores propias de la ejecución del contrato. Esta disposición deberá realizarse en un botadero o escombrera, que deberá expedir la certificación del material que fue desechado, el cual debe tener la licencia expedida por la entidad correspondiente; está parte debe ser coordinada con la responsable del manejo ambiental de la supervisión del contrato. Para lo anterior el contratista presentará debidamente seleccionado el material de desecho a la supervisión del contrato, quien determinará si hay residuos a ser reutilizados o deben desecharse definitivamente.	disposición responsable de los escombros y residuos, cumpliendo con los requisitos legales y ambientales.
17. Presentar a la supervisión del contrato certificado de disposición final de escombros	Hasta la fecha, el contratista ha realizado una adecuada gestión en la separación, recolección y disposición de los escombros y materiales excedentes generados durante la ejecución de las actividades contractuales en la infraestructura física de las instituciones educativas. Adicionalmente, el contratista presentó la respectiva certificación de disposición final de escombros, expedida por el sitio autorizado por el Municipio, en cumplimiento de la normativa ambiental vigente.
18. Responder por la protección y conservación de las obras hasta la entrega y recibo en forma definitiva por la supervisión del contrato del contrato. La reparación de daños, si los hubiera, correrá por cuenta del contratista y se hará a satisfacción de la supervisión del contrato.	No se tienen observaciones por parte de la supervisión para la empresa contratista, hasta la fecha se ha cumplido con las obras y su protección, lo cual, se ha realizado en la revisión periódica de las obras ejecutadas en las II.EE.
19. Proveer suficiente personal, herramienta, equipo y trabajar con los turnos necesarios para que el trabajo se realice de acuerdo con el programa de obra aprobado, cuando el contratista se atrase con respecto al programa de obra, la supervisión del contrato le puede exigir por escrito un plan de contingencia en el que aumente el número de turnos o la jornada de trabajo, sin costo adicional para el municipio.	A la fecha, el contratista GRANCONSTRUCTORA S.A.S ha cumplido con el cronograma establecido y presentado, el cual ha presenta. Además, ha proporcionado el material y las herramientas necesarias para el mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura de las instituciones educativas intervenidas. El personal asignado cumple con los tiempos y turnos establecidos, y la ejecución de la obra se encuentra dentro de los términos estipulados en el contrato y en los otrosí N.º 01 y N.º 02 suscritos.

20. Adecuar las instalaciones que requiera como campamento de obra, bodegas, almacenes, etc., y proveer la vigilancia que éstas requieran. Así mismo, al terminar las actividades contratadas, deberá desmantelar los campamentos provisionales y entregarlos en estado mejor o igual a como se le entregaron.	El contratista dispone de puntos o lugares adecuados para el almacenamiento de los materiales de obra dentro de la Institución Educativa en la cual desarrolle actividades contractuales, entregando los espacios conforme a lo pactado en el contrato.
21. Suministrar y mantener durante la ejecución de la obra y hasta la entrega de esta, el personal profesional ofrecido. Si el CONTRATISTA requiere cambiar el personal o profesional propuestos, deberá hacerlo con otro de un perfil igual al que se retiró, con previa aprobación de la supervisión del contrato del contrato.	Hasta la fecha, el contratista no ha informado sobre ninguna modificación en el personal mínimo requerido para el desarrollo del mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura de las instituciones educativas.
22. Contar en su equipo de trabajo con el equipo mínimo solicitado por parte del municipio.	A la fecha el contratista a cumplido con el personal mínimo requerido en obra, además con los elementos y herramienta necesarias para el desarrollo del objeto contractual y ejecución de los trabajos respectivos.
23. Asumir los gastos correspondientes a la operación administrativa de la obra tales como útiles de oficina, equipos de cómputo, software, equipos de comunicaciones, planos de trabajo y en generales todos aquellos que requieran para su funcionamiento, los cuales se entienden incluidos en el A.U. de su propuesta.	El contratista asume los gastos administrativos, que están incluidos en el porcentaje de administración presentado en la propuesta, el cual ha sido aplicado durante la ejecución del contrato. La gestión de las acciones administrativas ha garantizado que las diferentes actividades del contrato, a la fecha, se hayan se hayan realizado conforme al objeto contractual y a las condiciones técnicas previstas para el mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura de las instituciones educativas.
24. Elaborar y presentar juntamente con la supervisión del contrato actas de inicio, parcial y final de obra.	A la fecha de corte del presente documento se tiene la suscripción del acta de inicio de fecha 13 de noviembre de 2024. • Presentación de acta de pago No. 01 de fecha diciembre 13 de 2024, por valor de $125.430.945. • Presentación de acta de pago No. 02 de fecha febrero 18 de 2025, por valor de $278.903.133. • Presentación de acta de pago No. 03 de fecha 13 de mayo de 2025, por valor de $126.008.812

	Se puede evidenciar las cantidades pagadas en el informe presentado por el contratista y supervisión, documentos que se encuentran cargados en las plataformas del SECOP II y SIA OBSERVA
25. Presentar a la supervisión del contrato informes quincenales del avance de obra e informe final de obra en medio magnético e impreso, donde se indique las actividades ejecutadas con registro fotográfico donde se muestre el antes y después de cada una de las actividades de obra y el balance del contrato.	El contratista GRANCONSTRUCTORA S.A.S. cumple con los informes quincenales de avance de obra, para el presente informe de supervisión se cuenta con los siguientes informes: • Informe de obra N°07 del 01 al 15 de febrero de 2025 • Informe de obra N°08 del 16 al 28 de febrero de 2025 • Informe de obra N°09 del 01 al 15 de marzo de 2025 • Informe de obra N°10 del 16 al 31 de marzo de 2025 • Informe de obra No. 11 del 01 al 15 de abril de 2025 • Informe de obra No. 12 del 16 al 30 de abril de 2025. A la fecha el contrato se encuentra en ejecución.
26. Llevar una memoria diaria o bitácora de obra de todos los acontecimientos, sucesos y decisiones tomadas en la ejecución de la obra, registrarse la visita de funcionarios que tengan que ver con el proyecto, y demás acontecimientos, debe permitir la comprensión general de la obra y desarrollo de las actividades de acuerdo con el cronograma de ejecución aprobado. Debe firmarse por el residente de obra y la supervisión del contrato del contrato.	A pesar de los retrasos presentados durante el periodo objeto de este informe —originados principalmente por condiciones climáticas adversas, como fuertes lluvias que han impedido el desarrollo normal de las actividades—, el contratista ha mantenido el cumplimiento de sus obligaciones contractuales y continúa ejecutando las labores programadas conforme al cronograma establecido. Como parte del seguimiento y control, el contratista remite reportes diarios detallados sobre las actividades realizadas, avances alcanzados, observaciones técnicas y demás información relevante relacionada con el mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura de las instituciones educativas. Adicionalmente, se realiza un registro fotográfico diario de las actividades ejecutadas, el cual se comparte de manera oportuna a través de un grupo de WhatsApp conformado por los actores involucrados en el proyecto.

27. Asistir a las reuniones semanales, con la supervisión del contrato y supervisor del contrato, que permita a las partes verificar el avance del contrato, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista o cualquier aspecto técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico referente al mismo. Es obligación y responsabilidad del contratista la asistencia a estos comités de seguimiento con los profesionales aprobados de acuerdo con los temas a tratar, en el lugar y hora donde el contratante disponga.	Se realizan visitas de obra, con el fin de hacer un seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del contrato, permitiendo determinar especificaciones y condiciones en las cuales se desarrolla el mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura de las II.EE.
28. Mantener reserva sobre la información que legalmente lo amerite y que le sea suministrada para el desarrollo del contrato.	En el momento se mantiene confidencialidad de la información relacionada con el contrato de mantenimiento correctivo entre las partes. El Municipio de Rionegro no ha evidenciado que el contratista haya cometidos actos, acciones y actividades contrarias a guardar total reserva de la información que por razón del servicio y desarrollo de sus actividades obtenga; en cumplimiento del objeto y alcance del contrato.
29. Cumplir con las Especificaciones Generales del manual de uso, conservación y mantenimiento de Infraestructura Educativa vigente.	A la fecha, el contratista **GRANCONSTRUCTORA S.A.S.** da cumplimiento a la normativa aplicable en el marco del contrato suscrito para el mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura de las instituciones educativas, ejecutando las actividades conforme a las especificaciones técnicas de la obra y en estricto apego a los procedimientos y operaciones definidos en la normativa vigente y en el anexo técnico publicado durante la fase precontractual del proceso.
30. Reparar oportunamente y por su cuenta y riesgo, cualquier daño o perjuicio que ocasione en el sitio de la obra con ocasión de la ejecución del proyecto.	Hasta la fecha del presente informe, no se han reportado daños derivados de la ejecución del contrato ni de las obligaciones asociadas. Como resultado, se ha garantizado el cumplimiento del contrato durante la ejecución de su objeto contractual.
31. Entregar los planos récord de obra el cual deberá ser adjunto al informe final y a la suscripción del acta de terminación del contrato.	No Aplica. Las actividades para realizar corresponden a mantenimiento y mejoramiento de infraestructura de las II.E.

32. Documentar todas las solicitudes de cambios que puedan surgir durante la ejecución del proyecto, de forma que se tenga trazabilidad sobre las solicitudes de cambio aprobadas e implementadas, y su impacto en el proyecto.	A la fecha del presente informe no se tiene solicitud por parte del contratista, para cambios en las actividades contractuales. El objeto contractual y sus especificaciones técnicas han tenido un desarrollo acorde a lo pactado en el contrato suscrito entre las partes.
33. Medir y monitorear el progreso de las actividades del proyecto en términos de tiempo y presupuesto, usando indicadores cuantificables e informando de cualquier desviación prevista a la supervisión, para implementar las acciones preventivas y correctivas necesarias que permitan la comprensión del proyecto dentro de la línea de tiempo establecida.	Se revisa el cronograma y bitácora con los avances de obra, presentando congruencia en el avance presupuestal y de obra, con el fin de que el contratista cumpla con las obligaciones pactadas y con las diferentes actividades.
34. Mantener y entregar completamente limpios y aseados todos los frentes de trabajo en donde se realicen labores propias de la ejecución del contrato. Estos costos se consideran incluidos en la propuesta.	A la fecha, los espacios intervenidos en los avances de obra se mantienen limpios, y se evidencia el retiro del material sobrante tras las labores de mantenimiento y mejoramiento realizadas.
35. Entregar a la supervisión del contrato la actualización de los planos electrónicos o redes que sen intervenidas en el desarrollo la obra.	No aplica
36. Entregar a la supervisión del contrato, las fichas técnicas y garantías de los materiales utilizados en la obra o proyecto arquitectónico.	No aplica
37.Reemplazar de manera inmediata por cuenta del contratista aquellas personas, equipos, materiales o trabajos que a juicio de los supervisores sean inadecuados o ineficientes, o que por sus características constituyen un peligro para el personal o un obstáculo para la buena ejecución del contrato.	Por parte de la supervisión, no se ha solicitado al contratista el retiro de personal, equipos o materiales considerados inadecuados.
38. Realizar los cerramientos necesarios y tomas las medidas pertinentes para que la obra no afecte la prestación del servicio (cuando aplique)	El contratista instala la señalización necesaria para prevenir los riesgos en la proximidad a la obra, realizando acciones que prevengan, mitiguen o eviten la ocurrencia de un posible riesgo.
39. Reparar las vías de acceso en los lugares de obra concernientes al presente contrato de obra, cuando se deterioren como consecuencia de la ejecución de las obras contratadas.	No se han reportado daños en las vías de acceso a las Instituciones Educativas, objeto de intervención con el presente contrato
40. Realizar y mantener actualizado el balance de obra. El cual debe contener las actividades, cantidades y valores de las condiciones de obra	El contratista realizó la entrega del balance de obra ejecutada correspondiente al período comprendido entre el 1 y el 30 de abril de 2025,

contratadas, condiciones actualizadas, mayores y menores cantidades de obra y cantidades finales ejecutadas; documento que tiene por objeto el control de los recursos contractuales. Este deberá ser presentado a la supervisión del contrato con cada corte de obra o cuando esto lo requiera.	como soporte para la elaboración del Acta de Pago No. 04. En dicho informe se evidencia el detalle de las actividades ejecutadas y sus respectivas cantidades, verificables conforme a las condiciones técnicas y especificaciones establecidas en el contrato.
41. Conceptuar por escrito a través de sus profesionales acerca de cualquier evento técnico, administrativo, financiero, ambiental, SST o jurídica en desarrollo del contrato.	El contratista no ha informado a la supervisión sobre ningún evento o incidente que pueda afectar o interrumpir el desarrollo normal del contrato, garantizando así que las actividades se lleven a cabo, según lo establecido en el cronograma y sin contratiempos.
42. Responder ante el municipio todas las observaciones técnicas y administrativas en cuanto a calidad, presupuesto, programación, seguridad industrial, manejo ambiental de la obra y manejo de personal.	Durante la ejecución del contrato la empresa GRANCONSTRUCTORA S.A.S ha cumplido con las condiciones técnicas y demás condiciones establecidas en el contrato.
43. Dar respuesta a los requerimientos relacionados con la ejecución del contrato que, por parte de la supervisión del contrato, municipio o comunidad se originen dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo de estos.	El contratista ha dado respuesta a los requerimientos de la supervisión, en cuanto al cumplimiento de las obligaciones del contrato, cuando así ha sido necesario.
44. Asistir a los comités de obra semanales, los cuales serán programados por la supervisión del contrato, al cual debe asistir la supervisión del contrato, supervisor, residente, director de obra, siso, ingeniero eléctrico, así como los profesionales del proyecto que se requieran según los temas a tratar o necesidades de la ejecución de las obras; de la cual se deberá suscribir la respectiva acta de reunión.	El contratista ha participado en las reuniones de seguimiento convocadas por la supervisión, conforme a las condiciones en las cuales se desarrolla el mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura de las II.EE.
45. Mantener en el sitio de las obras la programación de obra, planos de diseño y especificaciones técnicas de construcción, respectivamente actualizadas, así como autorizaciones, licencias y permisos, afiliaciones del personal a la seguridad, de los diferentes planes y programas, etc. Debidamente validados por la supervisión del contrato, en todo caso al inicio de las obras el contratista deberá tener afiliado al sistema de seguridad social todo el personal que tenga parte en la ejecución de estas. .	El contratista dispone de la bitácora correspondiente y del cronograma de ejecución de la obra, en el área donde se están llevando a cabo las actividades de mantenimiento correctivo de la infraestructura física de las II.EE. El contrato no requirió trámite de licencia, dado que se trata de reparaciones locativas, conforme al Decreto Nacional 1077 de 2015. Se adjunta evidencias del libro de bitácora para el periodo del presente informe. Es de aclarar que el contrato se desarrolla en varias

	Instituciones Educativas, razón por la cual, no se tiene un libro de bitácora en cada frente de trabajo.
46. Cumplir todas las leyes laborales vigentes a la fecha de liquidación del contrato y al pago por su cuenta, de todos los salarios y prestaciones sociales de Ley, del personal utilizado para la ejecución de la obra, personal administrativo y personal operativo y los demás que se requieran.	Hasta el día de hoy el contratista ha cumplido con las leyes laborales vigentes, vinculando al personal a los sistemas de seguridad, SST, entre otros.
47. El contratista deberá presentar a la Supervisión del contrato para su aprobación mediante oficio, los soportes y facturas donde se demuestre la necesidad y justificación referente al valor del imprevisto sobre los costos relacionados del A.U., los cuales deben presentar en todos los casos, un descargo o soportabilidad que los acredite para el uso de estos recursos frente al ordenador del gasto. De no allegar la información requerida, o si la misma no está aprobada por la Supervisión, el Contratista se obliga a realizar la reintegración del monto por este concepto al municipio.	Hasta la fecha, el contratista no ha presentado a la supervisión ningún documento que respalde gastos imprevistos que pudieran afectar el costo estipulado en el APU. Además, es importante destacar que el contrato no contempla el pago por imprevistos, por lo que, cualquier gasto adicional fuera de lo establecido debe ser evaluado y justificado conforme a las condiciones pactadas.
48. En ningún caso, el contratista podrá realizar modificaciones a las obligaciones, clausulas, cantidades, montos o pagos pactados en el Contrato y deberán mantener bajo su riesgo los valores pactados en la oferta económica. Sin embargo, de requerir algún cambio sobre las obligaciones clausulas, cantidades, montos o pagos, deberán realizar la solicitud por escrito a la Supervisión contractual, quienes realizarán la evaluación de las respectivas modificaciones contractuales a que haya lugar.	Hasta la fecha, no se ha efectuado ninguna modificación en relación con las obligaciones contractuales, las cláusulas acordadas, ni en las cantidades, montos o pagos establecidos en el contrato original. Todas las condiciones y términos pactados se han mantenido inalterados, garantizando así el cumplimiento estricto de lo convenido entre las partes desde el inicio del acuerdo. Cualquier posible ajuste o revisión de estos elementos deberá ser evaluado y aprobado de acuerdo con los procedimientos y disposiciones establecidas en el contrato.
49. El adjudicatario debe entregar certificación firmada por el representante legal donde manifieste de manera explícita el ofrecimiento, que corresponde a presentar un Plan de Calidad específico para el proyecto, elaborado conforme a los parámetros establecidos en la última actualización de las normas NTC ISO 9001: 2015 y NTC ISO 10005:2018, comprometiéndose a cumplir con lo ofrecido, sin costo alguno para el Municipio de Rionegro, esto con el fin de brindar mejores condiciones para la ejecución de la obra	El contratista entregó el Plan de Calidad de las obras correspondientes, realizado por la profesional Tatiana Álzate Franco, en el cual, se evidencia el cumplimiento de las normas ISO correspondientes a la infraestructura educativa.

y que benefician la consecución del objeto propuesto.	

6.SEGUIMIENTO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO.

ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA GRANCONSTRUCTORA S.A.S.

- El contratista durante el periodo del presente informe realizó actividades contractuales en las siguientes instituciones Educativas:

- Santa Bárbara – Sede Los Pinos: mantenimiento de cubierta; retiro-suministro-transporte e instalación de lámparas
- Santa Bárbara – Sede San Luis: mantenimiento de cubierta existente; suministro transporte e instalación de canoa.
- Santa Bárbara – Sede Principal: mantenimiento de cubierta
- José María Córdoba – Sede Principal: mantenimiento de cubierta existente; retiro e instalación de lámparas.
- Guillermo Gaviria Correa: mantenimiento de cubierta existente; suministro transporte e instalación de canoa.
- Normal Superior: mantenimiento de cubierta existente; suministro transporte e instalación de canoa.
- Barro Blanco – Sede La Inmaculada: mantenimiento de cubierta existente; suministro transporte e instalación de canoa.
- San Antonio de Pereira – Sede Vilachuaga: mantenimiento de cubierta; mantenimiento de canoas

El contratista cumplió con su obligación de presentar ante la supervisión los informes quincenales de obra correspondientes a los periodos del 1 al 15 de abril de 2025 y del 16 al 30 de abril de 2025, en formato digital e impreso. Estos informes permitieron realizar un seguimiento adecuado al avance del proyecto, facilitando el control de calidad de los trabajos ejecutados y, en general, contribuyendo a una gestión técnica y administrativa eficiente del contrato.

- El contratista GRANCOSTRUCTORA SAS, cumplió con el requerimiento de presentar a la supervisión el cronograma de actividades ajustado conforme a lo estipulado en el otrosí N° 02, donde se refleja las modificaciones pactadas, garantizando la adecuada planificación de las actividades y facilitando el seguimiento efectivo del proyecto, promoviendo así una gestión alineada con el objeto contractual.

- GRANCOSTRUCTORA SAS, presentó a la supervisión el acta 04 parcial de obra, correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de abril al 30 de abril de 2025, donde se evidencian las siguientes actividades:

No.	ITEM	UND	VR UNIT	CANT. ACTA 04	COSTO DIRECTO
4	**SANTA BARBARA - SEDE LOS PINOS**				**$ 5.023.992,0**
4.1	Mantenimiento de cubierta existente en teja de barro con un cálculo de teja del 30% como de tela asfáltica. El remplazo se deberá hacer con teja similar a la existente, la impermeabilización en frío con tela asfáltica tipo permofit o equivalente. Incluye mortero de pega 1:4 para cada teja removida medido a lo largo de la pendiente, y todos los elementos necesarios para su correcta construcción y funcionamiento. Esta actividad debe incluir el reemplazo y/o mantenimiento de los demás elementos estructurales que se encuentran en mal estado y afecten la funcionalidad de la cubierta (tablilla, placa, etc.), retiro y cargue fuera de la obra de los materiales provenientes del mantenimiento a los botaderos autorizados por la Entidad, se debe tener previa aprobación de la supervisión.	m2	$ 83.097,0	56,00	$ 4.653.432,0
4.5	Retiro, suministro, transporte e instalación, según el caso de: lámparas, tomas, plafones, swiches y demás aparatos eléctrico-convencionales, incluye el retiro de la salida eléctrica, es decir cable y tubería cuando este expuesta y sea necesario.	und	$ 61.760,0	6,00	$ 370.560,0
5	**SANTA BARBARA - SEDE SAN LUIS**				**$ 17.756.611,0**
5.4	Mantenimiento de cubierta existente en teja de barro con un cálculo de teja del 30% como de tela asfáltica. El remplazo se deberá hacer con teja similar a la existente, la impermeabilización en frío con tela asfáltica tipo permofit o equivalente. Incluye mortero de pega 1:4 para cada teja removida medido a lo largo de la pendiente, y todos los elementos necesarios para su correcta construcción y funcionamiento. Esta actividad debe incluir el reemplazo y/o mantenimiento de los demás elementos estructurales que se encuentran en mal estado y afecten la funcionalidad de la cubierta (tablilla, placa, etc.), retiro y cargue fuera de la obra de los materiales provenientes del mantenimiento a los botaderos autorizados por la Entidad, se debe tener previa aprobación de la supervisión.	m2	$ 83.097,0	200,00	$ 16.619.400,0

5.5	Suministro, transporte y colocación de canoa "U" en lámina galvanizada calibre 22, desarrollo 0,6 m. Incluye embudos en el mismo material de la canoa, soportes, tornillos, soldada con oxiacetileno, pintura anticorrosiva, pintura de acabado esmalte exterior, y todo lo necesario para su correcto funcionamiento y uso. Esta actividad debe incluir el retiro de la canoa a reponer y la disposición del material sobrante en los sitios aprobados por la autoridad competente.	m	$ 86.810,0	13,10	$ 1.137.211,0
6	**SANTA BARBARA - SEDE PRINCIPAL**				**$ 8.608.849,2**
6.1	Mantenimiento de cubierta existente en teja de barro con un cálculo de teja del 30% como de tela asfáltica. El remplazo se deberá hacer con teja similar a la existente, la impermeabilización en frío con tela asfáltica tipo permofit o equivalente. Incluye mortero de pega 1:4 para cada teja removida medido a lo largo de la pendiente, y todos los elementos necesarios para su correcta construcción y funcionamiento. Esta actividad debe incluir el reemplazo y/o mantenimiento de los demás elementos estructurales que se encuentran en mal estado y afecten la funcionalidad de la cubierta (tablilla, placa, etc.), retiro y cargue fuera de la obra de los materiales provenientes del mantenimiento a los botaderos autorizados por la Entidad, se debe tener previa aprobación de la supervisión.	m2	$ 83.097,0	103,60	$ 8.608.849,2
10	**SAN ANTONIO DE PEREIRA - SEDE VILACHUAGA**				**$ 12.960.849,1**
10.3	Mantenimiento de cubierta existente en teja de barro con un cálculo de teja del 30% como de tela asfáltica. El remplazo se deberá hacer con teja similar a la existente, la impermeabilización en frío con tela asfáltica tipo permofit o equivalente. Incluye mortero de pega 1:4 para cada teja removida medido a lo largo de la pendiente, y todos los elementos necesarios para su correcta construcción y funcionamiento. Esta actividad debe incluir el reemplazo y/o mantenimiento de los demás elementos estructurales que se encuentran en mal estado y afecten la funcionalidad de la cubierta (tablilla, placa, etc.), retiro y cargue fuera de la obra de los materiales provenientes del mantenimiento a los botaderos autorizados por la Entidad, se debe tener previa aprobación de la supervisión.	m2	$ 83.097,0	149,71	$ 12.440.244,1
8.2	Mantenimiento de canoas. Incluye limpieza y remoción de escombros, basura en la canoa, pintura y todos los elementos necesarios para su correcto funcionamiento.	ml	$ 34.707,0	15,00	$ 520.605,0
12	**JOSÉ MARÍA CORDOBA - SEDE PRINCIPAL**				**$ 74.004.009,3**

12.1	Mantenimiento de cubierta existente en teja de barro con un cálculo de teja del 30% como de tela asfáltica. El remplazo se deberá hacer con teja similar a la existente, la impermeabilización en frío con tela asfáltica tipo permofit o equivalente. Incluye mortero de pega 1:4 para cada teja removida medido a lo largo de la pendiente, y todos los elementos necesarios para su correcta construcción y funcionamiento. Esta actividad debe incluir el reemplazo y/o mantenimiento de los demás elementos estructurales que se encuentran en mal estado y afecten la funcionalidad de la cubierta (tablilla, placa, etc.), retiro y cargue fuera de la obra de los materiales provenientes del mantenimiento a los botaderos autorizados por la Entidad, se debe tener previa aprobación de la supervisión.	m2	$ 83.097,0	816,25	$ 67.828.009,3
12.4	Retiro, reinstalación y reposición de: lámparas, tomas, plafones, swiches y demás aparatos eléctrico-convencionales, incluye el retiro de la salida eléctrica, es decir cable y tubería cuando este expuesta y sea necesario.	und	$ 61.760,0	100,00	$ 6.176.000,0
13	**GUILLERMO GAVIRIA CORREA**				**$ 8.286.022,1**
13.1	Mantenimiento de cubierta existente en teja de barro con un cálculo de teja del 30% como de tela asfáltica. El remplazo se deberá hacer con teja similar a la existente, la impermeabilización en frío con tela asfáltica tipo permofit o equivalente. Incluye mortero de pega 1:4 para cada teja removida medido a lo largo de la pendiente, y todos los elementos necesarios para su correcta construcción y funcionamiento. Esta actividad debe incluir el reemplazo y/o mantenimiento de los demás elementos estructurales que se encuentran en mal estado y afecten la funcionalidad de la cubierta (tablilla, placa, etc.), retiro y cargue fuera de la obra de los materiales provenientes del mantenimiento a los botaderos autorizados por la Entidad, se debe tener previa aprobación de la supervisión.	m2	$ 83.079,0	75,39	$ 6.263.325,8
13.2	Suministro, transporte y colocación de canoa "U" en lámina galvanizada calibre 22, desarrollo 0,6 m. Incluye embudos en el mismo material de la canoa, soportes, tornillos, soldada con oxiacetileno, pintura anticorrosiva, pintura de acabado esmalte exterior, y todo lo necesario para su correcto funcionamiento y uso. Esta actividad debe incluir el retiro de la canoa a reponer y la disposición del material sobrante en los sitios aprobados por la autoridad competente.	m	$ 86.811,0	23,30	$ 2.022.696,3
14	**NORMAL SUPERIOR**				**$ 12.294.028,80**

14.1	Mantenimiento de cubierta existente en teja de barro con un cálculo de teja del 30% como de tela asfáltica. El remplazo se deberá hacer con teja similar a la existente, la impermeabilización en frío con tela asfáltica tipo permofit o equivalente. Incluye mortero de pega 1:4 para cada teja removida medido a lo largo de la pendiente, y todos los elementos necesarios para su correcta construcción y funcionamiento. Esta actividad debe incluir el reemplazo y/o mantenimiento de los demás elementos estructurales que se encuentran en mal estado y afecten la funcionalidad de la cubierta (tablilla, placa, etc.), retiro y cargue fuera de la obra de los materiales provenientes del mantenimiento a los botaderos autorizados por la Entidad, se debe tener previa aprobación de la supervisión.	m2	$ 83.097,0	96.70	$ 8.035.479.90
8.2	Mantenimiento de canoas. Incluye limpieza y remoción de escombros, basura en la canoa, pintura y todos los elementos necesarios para su correcto funcionamiento.	und	$ 34.707,0	122,70	$ 4.258.548,9
15	**BARRO BLANCO - SEDE LA INMACULADA**				**$ 5.948.483,8**
15.1	Mantenimiento de cubierta existente en teja de barro con un cálculo de teja del 30% como de tela asfáltica. El remplazo se deberá hacer con teja similar a la existente, la impermeabilización en frío con tela asfáltica tipo permofit o equivalente. Incluye mortero de pega 1:4 para cada teja removida medido a lo largo de la pendiente, y todos los elementos necesarios para su correcta construcción y funcionamiento. Esta actividad debe incluir el reemplazo y/o mantenimiento de los demás elementos estructurales que se encuentran en mal estado y afecten la funcionalidad de la cubierta (tablilla, placa, etc.), retiro y cargue fuera de la obra de los materiales provenientes del mantenimiento a los botaderos autorizados por la Entidad, se debe tener previa aprobación de la supervisión.	m2	$ 83.097,0	67,07	$ 5.573.648,2
8.2	Mantenimiento de canoas. Incluye limpieza y remoción de escombros, basura en la canoa, pintura y todos los elementos necesarios para su correcto funcionamiento.	und	$ 34.707,0	10,80	$ 374.835,6
	COSTO DIRECTO				**$ 144.882.845**
	ADMINISTRACIÓN		29,20%		$ 42.305.791
	UTILIDAD		5%		$ 7.244.142
	COSTO TOTAL				**$ 194.432.778**

ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ABRIL DE 2025 AL 30 DE ABRIL DE 2025.

- Se realizaron visitas de campo a las instituciones educativas intervenidas, con el propósito de verificar el cumplimiento de las actividades contractuales ejecutadas por el contratista, evaluar el avance físico de la obra y constatar que la ejecución se desarrolla conforme a los diseños, planos y especificaciones técnicas establecidas en el contrato.

- La Supervisión brindó atención oportuna y detallada a cada solicitud presentada por el contratista GRAN CONSTRUCTORA S.A.S., garantizando la resolución efectiva de dudas y la adecuada determinación de las áreas de intervención en las instituciones educativas. Este proceso incluyó la verificación y delimitación técnica de los espacios a intervenir, en concordancia con las especificaciones contractuales, asegurando la correcta interpretación de los planos, memorias de cálculo y demás documentos técnicos del proyecto.

- Se llevó a cabo la revisión de los reportes diarios, semanales y mensuales entregados por el contratista, con el fin de hacer seguimiento al desarrollo del proyecto y confirmar que las actividades se ejecutan dentro de los plazos contractuales establecidos y conforme a la programación de obra vigente.

ACTIVIDADES REALIZADA POR LA SUPERVISIÓN DURANTE EL PERIODO DE ELABORACIÓN DE LA PRESENTE ACTA DE SEGUIMIENTO Y PAGO.

- Revisión de los documentos soporte del Acta de Pago No. 04, correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de abril de 2025 al 30 de abril de 2025, entregados por el contratista GRANCONSTRUCTORA S.AS.

El contratista presento factura FE-GC-50, de fecha 21/05/2025 por valor de CIENTO NOVENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/L ($194.432.778)

6.1 SEGUIMIENTO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO:

Conforme al seguimiento efectuado por la supervisión del contrato, se ha evidenciado que el contratista *GRANCONSTRUCTORA S.A.S.* ha presentado retrasos en el avance de las actividades contractuales, derivados de factores de índole técnica ajenos a su responsabilidad directa, los cuales se detallan a continuación:

1. Condiciones climáticas adversas: durante los meses que van corridos del presente año, se han registrado precipitaciones constantes que han generado niveles elevados de humedad, especialmente en las cubiertas de las instituciones educativas objeto de intervención. Esta condición impide la correcta adherencia del manto impermeabilizante, afecta la resistencia de los elementos constructivos involucrados en la intervención y representa un riesgo para la seguridad y salud del personal que

ejecuta labores en altura. Dichas circunstancias, de carácter imprevisible e irresistibles, constituyen causales de fuerza mayor o caso fortuito, conforme a lo previsto en el artículo 64 del Código Civil.

2. Dispersión geográfica de los frentes de trabajo: Las actividades se desarrollan en instituciones ubicadas en distintos puntos del municipio, lo que ha dificultado la movilización oportuna del personal operativo, así como el traslado de materiales, equipos y herramientas, generando impactos logísticos que afectan la eficiencia en la ejecución continua de las labores programadas.

SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO:

COMPONENTE INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO	
1. Valor Contrato	$1.203.121.610
2. Valor Acta de Pago N°04	$194.432.778
3. Valor ejecución del contrato a la fecha del informe con la cuenta de cobro de este pago.	$724.775.668
4. Pagos pendientes	$478.345.942

7. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO: Clausula quinta: Forma de pago: El municipio de Rionegro realizará pagos parciales por avance, previa presentación de informe de ejecución del contratista cuenta de cobro o factura, debidamente legalizada, verificación del pago de seguridad social y parafiscales e informe de ejecución por parte del supervisor del contrato.

Los pagos se harán mediante transferencia electrónica, previa presentación de la certificación expedida por su revisor fiscal, contador o representante legal, donde conste o se certifique que se encuentra paz y salvo en el pago de los salarios y los portes relativos al sistema de seguridad social integral de pensión y salud, así como los propios de S.E.N.A., I.C.B.F. y cajas de compensación familiar, cuando a ello hubiere lugar.

La transferencia electrónica o consignación para la cancelación de cuentas, la hará la Secretaría de Hacienda del municipio de Rionegro. El contratista se obliga a informar a la entidad una cuenta bancaria (corriente o de ahorros) a su nombre, en la cual le serán consignados o transferidos electrónicamente los pagos que el municipio efectúe.

En todo caso, el pago estará sujeto a la planeación financiera de la Secretaría de Hacienda del municipio de Rionegro, el supervisor designado solo aprobará el pago de aquellas actividades que sean comprobables y efectivamente soportadas y que en consecuencia hayan sido debidamente ejecutadas por el contratista.

CONTROL DE PAGOS

NÚMERO DE PAGO	NÚMERO DE FACTURA/CUENTA DE COBRO	PAGO PARCIAL	PAGO ANTICIPADO	ANTICIPO	PAGO FINAL	COMPROBANTE DE EGRESO Y FECHA DE PAGO	VALOR	AMORTIZACIÓN PARA LOS CASOS QUE APLIQUE	SALDO
1	FE- GC-39	X				6701 (27-12-2024)	$125.430.945	N/A	$ 677.337.398
2	FE - GC-45	X				496 (27-02-2025)	$ 278.903.133	N/A	$ 398.434.265
3	FE-GC-48	X				01926 (16-05-2025)	$126.008.812	N/A	$ 672.778.721
4	FE-GC-50	X				En tramite	$ 194.432.778	N/A	$ 478.345.942

8. SALDOS POR LIBERAR

N/A

9. VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL, APORTES DE PARAFISCALES Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO.

En el informe presentado por el contratista GRANCONSTRUCTORA S.A.S., para el cuarto pago, presentaron certificación firmada por el Representante Legal y el Contador, con fecha del 13 de mayo de 2025, donde acredita que la empresa se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Las planillas de pago de la seguridad social y parafiscales, fueron presentadas y cargadas en la plataforma SECOP II, por el contratista dentro del informe de avance de obra con corte al 30 de abril de 2025. Los pagos correspondientes al mes de mayo de 2025 se deben realizar en el mes de junio de 2025.

10. ANOTACIONES ADICIONALES

11. ANEXOS Y OBSERVACIONES ADICIONALES

OBSERVACIONES

- El avance financiero correspondiente al periodo objeto de este informe, se encuentra consignado en el reporte presentado por el contratista GRANCONSTRUCTORA, como soporte del trámite de pago parcial No. 04.

ANEXOS:

- Registro fotográfico periodo 1 al 30 de abril de 2025
- Bosquejo de áreas de cubierta intervenidas
- Evidencias de la bitácora período del 1 de abril de 2025 al 30 de abril de 2025
- Informes quincenales No.11 y No. 12 del 1 de abril al 30 de abril de 2025
- Certificación de disposición de escombros
- Planillas pagos al sistema de seguridad social
- Acta No. 04 parcial de obra- periodo 01 al 30 de abril de 2025
- Factura Electrónica de Venta N° FE-GC-50

Para constancia se firma el presente informe a los 22 MAY 2025

NATALIA MERINO ARIAS
Subsecretaria de Infraestructura Educativa
Supervisora

ROSA MARÍA TOLOZA GONZALEZ
Apoyo Técnico a la Supervisión

Proyectó: Rosa María Toloza González - Profesional Especializado
Revisó: Martín Elías Rivero Gómez. Abogado de apoyo
Aprobó: Natalia Merino Arias -- Subsecretaria de Infraestructura Educativa



FOTO 3: I.E. 03 – SANTA BARBARA - SEDE LOS PINOS – ANTES
Fecha de captura 18/03/2025

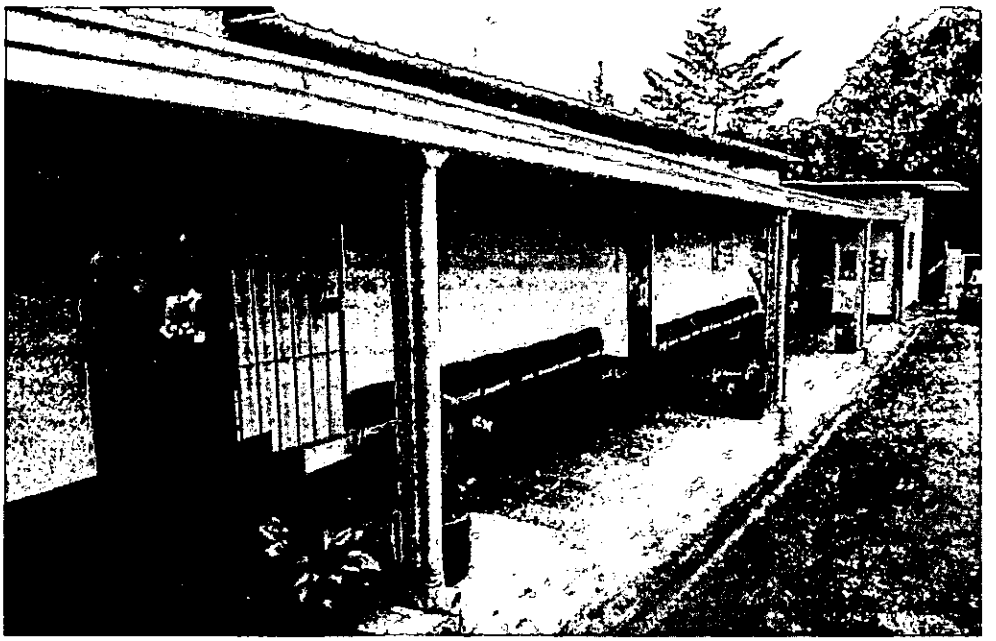


FOTO 4: I.E. 03 – SANTA BARBARA - SEDE LOS PINOS – ANTES
Fecha de captura 2/04/2025

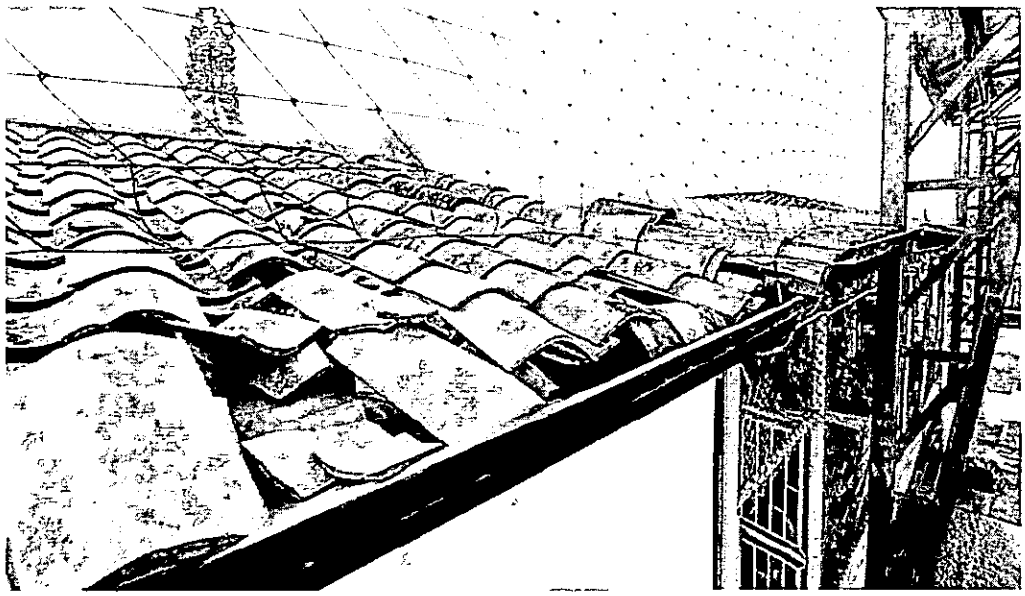


FOTO 5: I.E. 03 – SANTA BARBARA - SEDE SAN LUIS
Fecha de captura 2/04/2025

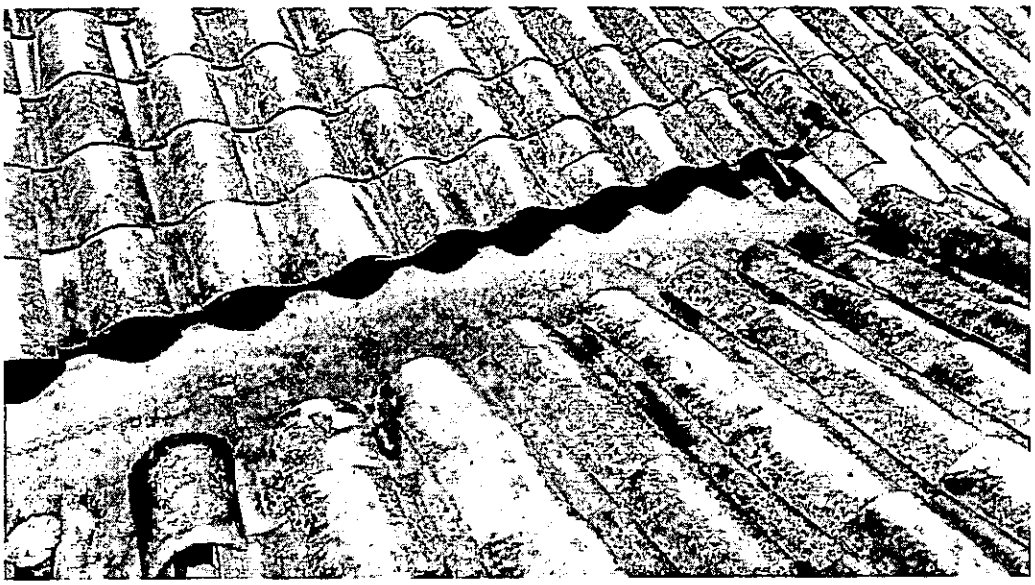


FOTO 6: I.E. 03 – SANTA BARBARA - SEDE SAN LUIS
Fecha de captura 2/04/2025



FOTO 7: I.E. 03 – SANTA BARBARA - SEDE SAN LUIS
Fecha de captura 2/04/2025



FOTO 8: I.E. 03 – SANTA BARBARA - SEDE SAN LUIS
Fecha de captura 2/04/2025



FOTO 9: I.E. 03 – SANTA BARBARA – SEDE PRINCIPAL
Fecha de captura 1/04/2025



FOTO 10: I.E. 03 – SANTA BARBARA – SEDE PRINCIPAL – DURANTE
Fecha de captura 3/04/2025



FOTO 11: I.E. 10. SAN ANTONIO DE PEREIRA - SEDE VILACHUAGA
Fecha de captura 3/04/2025



FOTO 12: I.E. 10. SAN ANTONIO DE PEREIRA - SEDE VILACHUAGA
Fecha de captura 5/04/2025

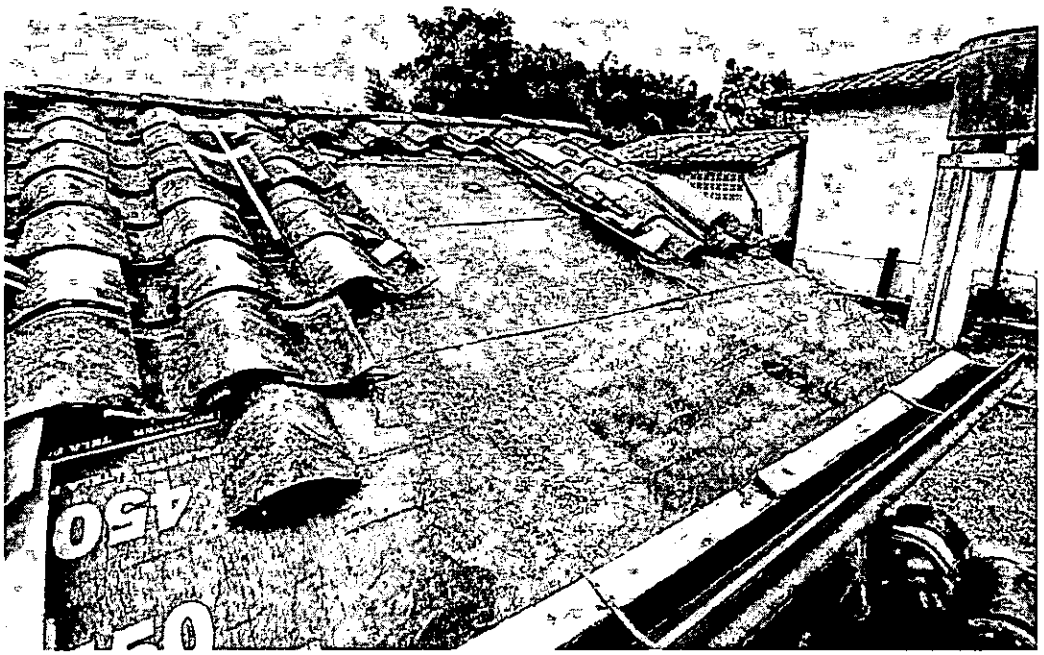


FOTO 13: I.E. 10. SAN ANTONIO DE PEREIRA - SEDE VILACHUAGA
Fecha de captura 7/04/2025



FOTO 14: I.E. 10. SAN ANTONIO DE PEREIRA - SEDE VILACHUAGA
Fecha de captura 8/04/2025

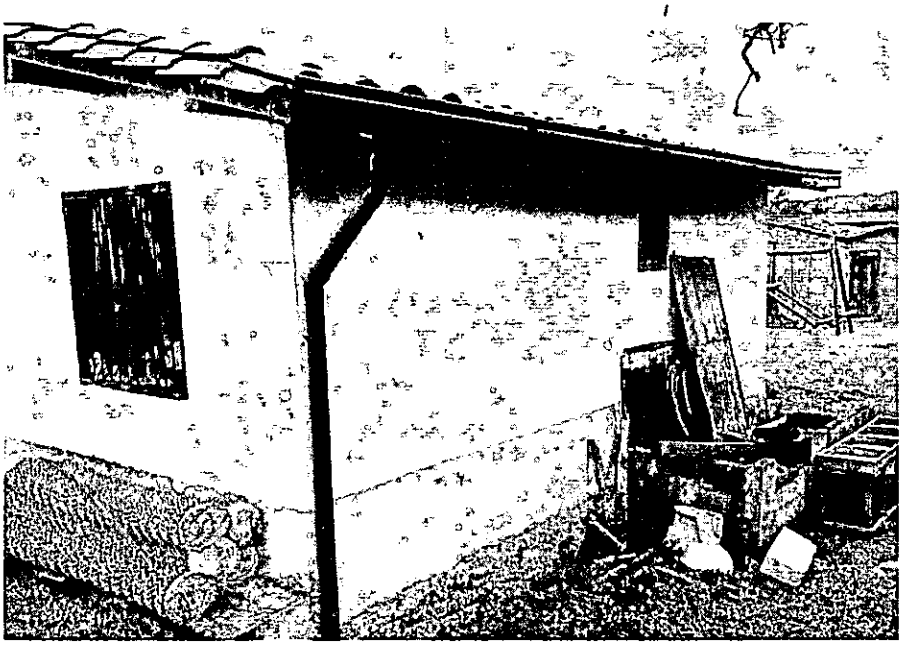


FOTO 15: I.E. 10. SAN ANTONIO DE PEREIRA - SEDE VILACHUAGA
Fecha de captura 8/04/2025

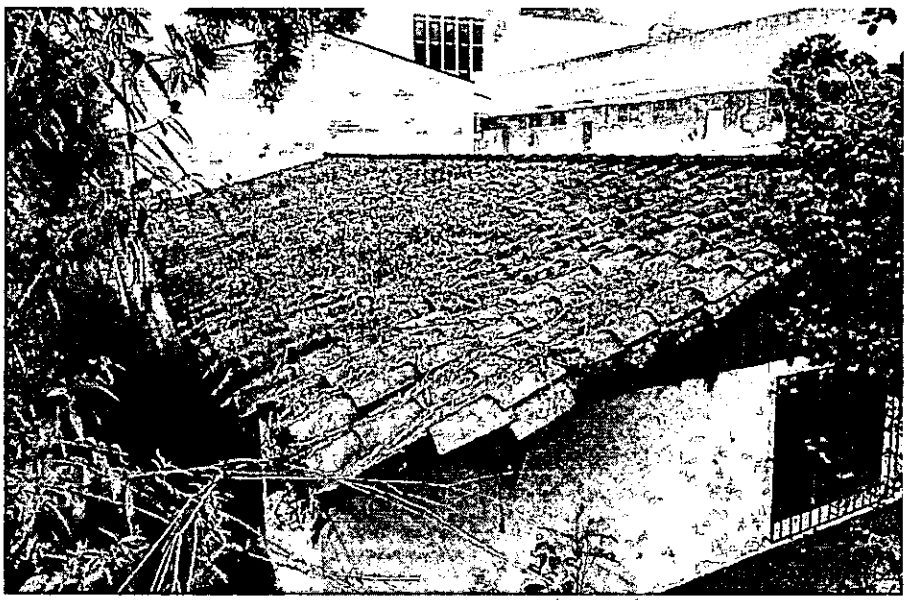


FOTO 16: I.E. 12 – JOSÉ MARÍA CORDOBA - SEDE PRINCIPAL
Fecha de captura 10/01/2025

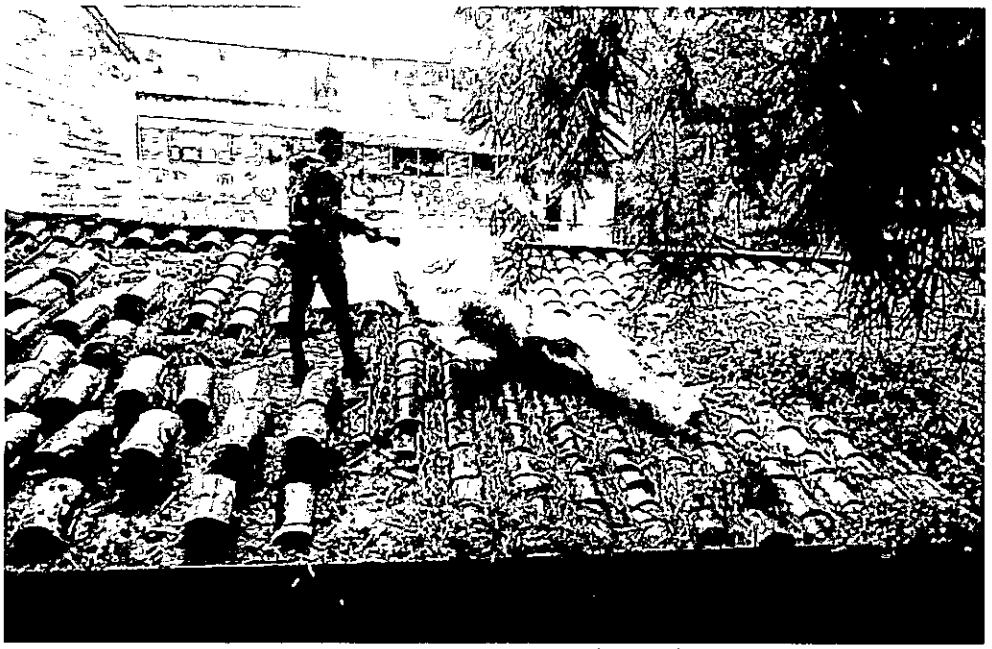


FOTO 17: I.E. 12 – JOSÉ MARÍA CORDOBA - SEDE PRINCIPAL
Fecha de captura 21/04/2025



FOTO 18: I.E. 12 – JOSÉ MARÍA CORDOBA - SEDE PRINCIPAL
Fecha de captura 25/04/2025

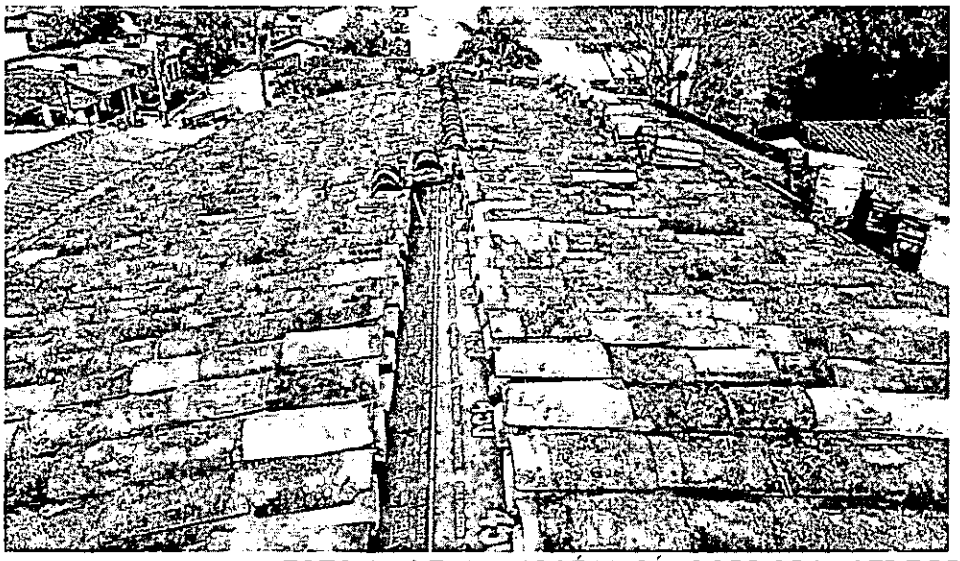


FOTO 19: I.E. 12 – JOSÉ MARÍA CORDOBA - SEDE PRINCIPAL
Fecha de captura 22/04/2025

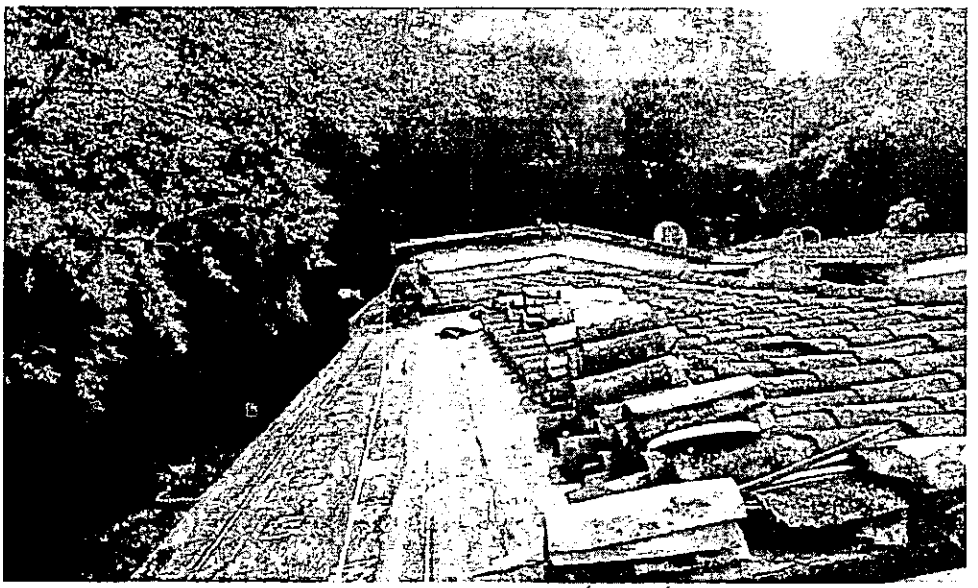


FOTO 20: I.E. 12 – JOSÉ MARÍA CORDOBA - SEDE PRINCIPAL
Fecha de captura 23/04/2025



FOTO 21: I.E. 12 – JOSÉ MARÍA CORDOBA - SEDE PRINCIPAL
Fecha de captura 21/04/2025

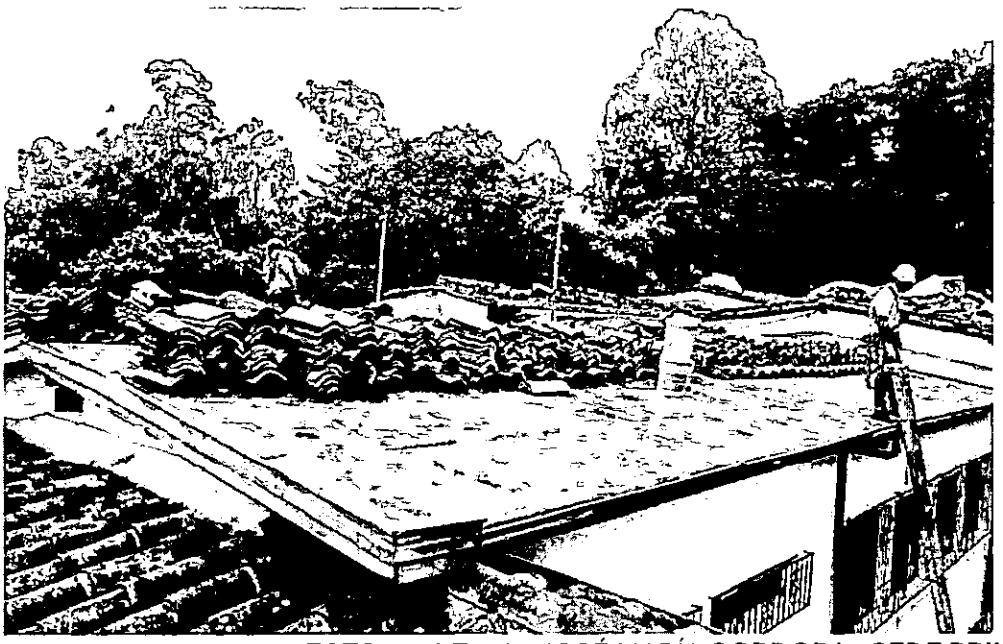


FOTO 22: I.E. 12 – JOSÉ MARÍA CORDOBA - SEDE PRINCIPAL
Fecha de captura 22/04/2025

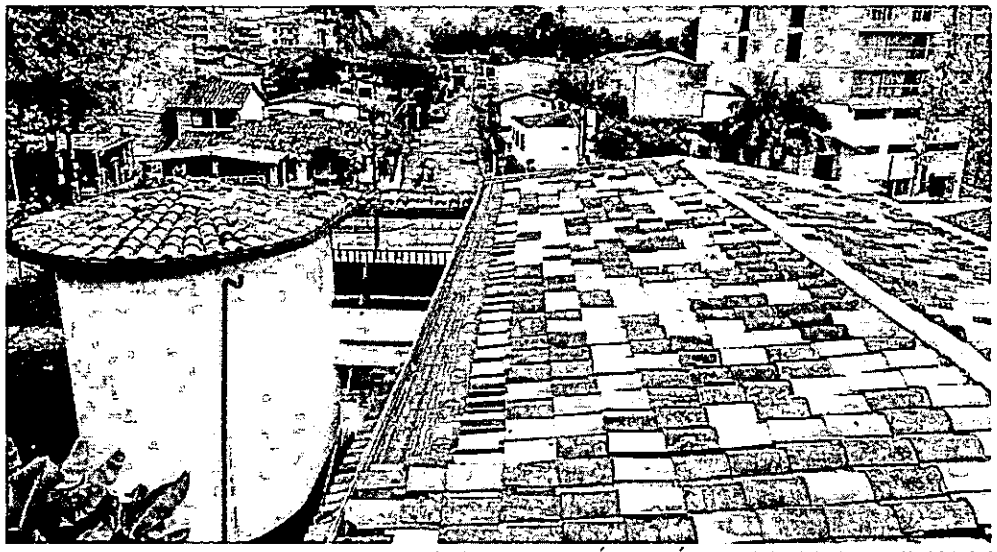


FOTO 23: I.E. 12 – JOSÉ MARÍA CORDOBA - SEDE PRINCIPAL
Fecha de captura 25/04/2025

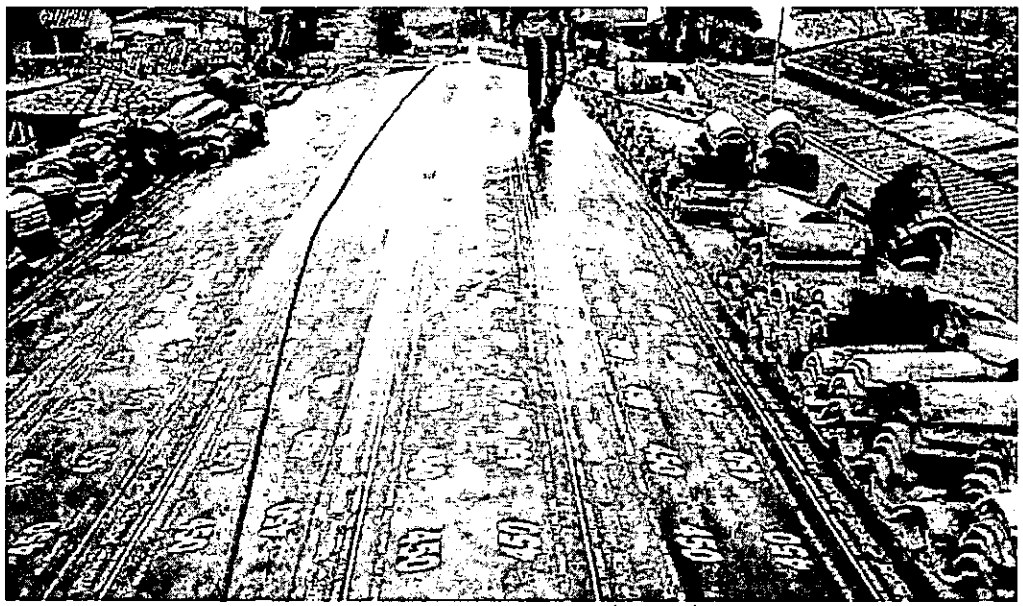


FOTO 24: I.E. 12 – JOSÉ MARÍA CORDOBA - SEDE PRINCIPAL
Fecha de captura 25/04/2025

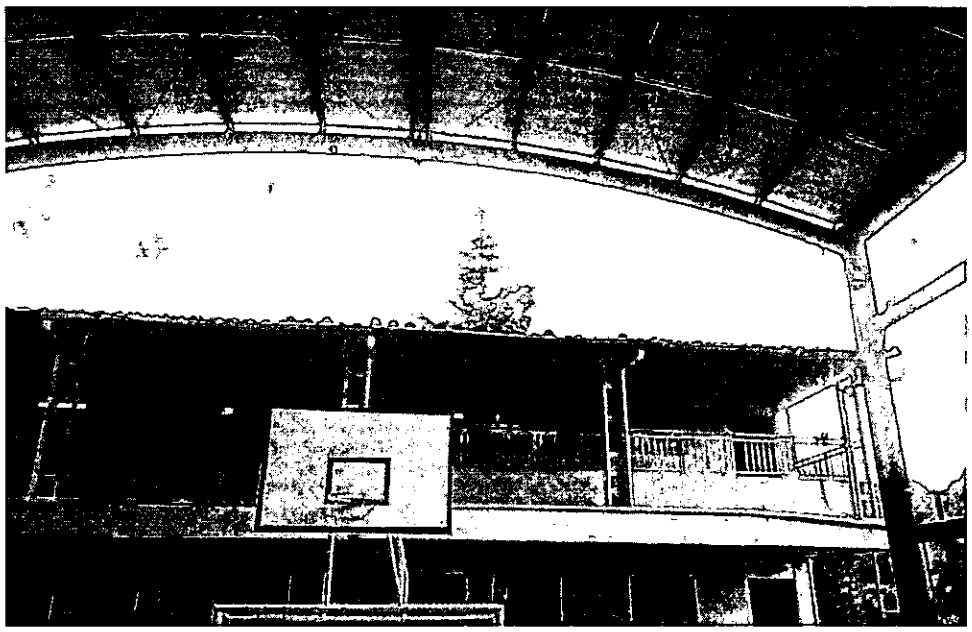


FOTO 25: I.E. 13. GUILLERMO GAVIRIA CORREA
Fecha de captura 21/04/2025

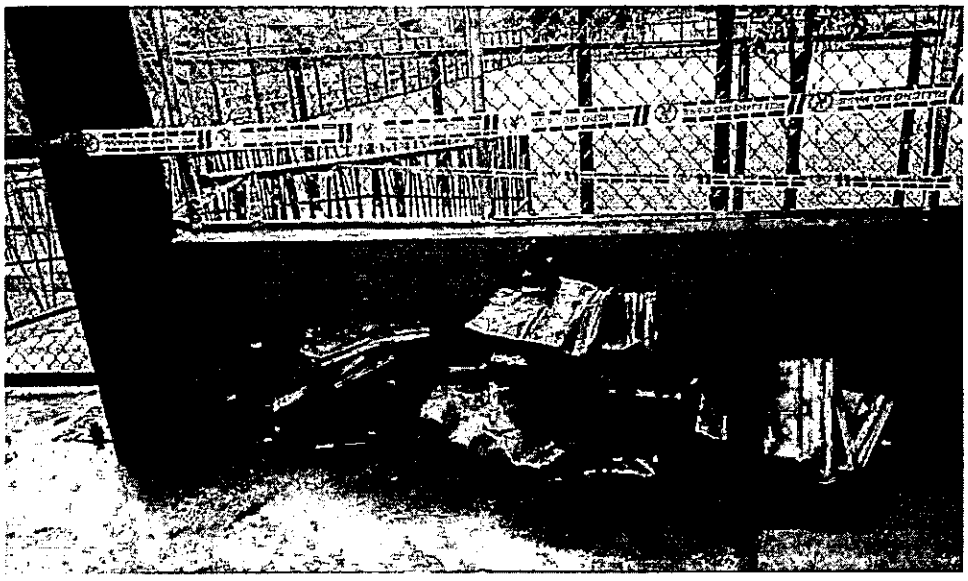


FOTO 26: I.E. 13. GUILLERMO GAVIRIA CORREA
Fecha de captura 21/04/2025

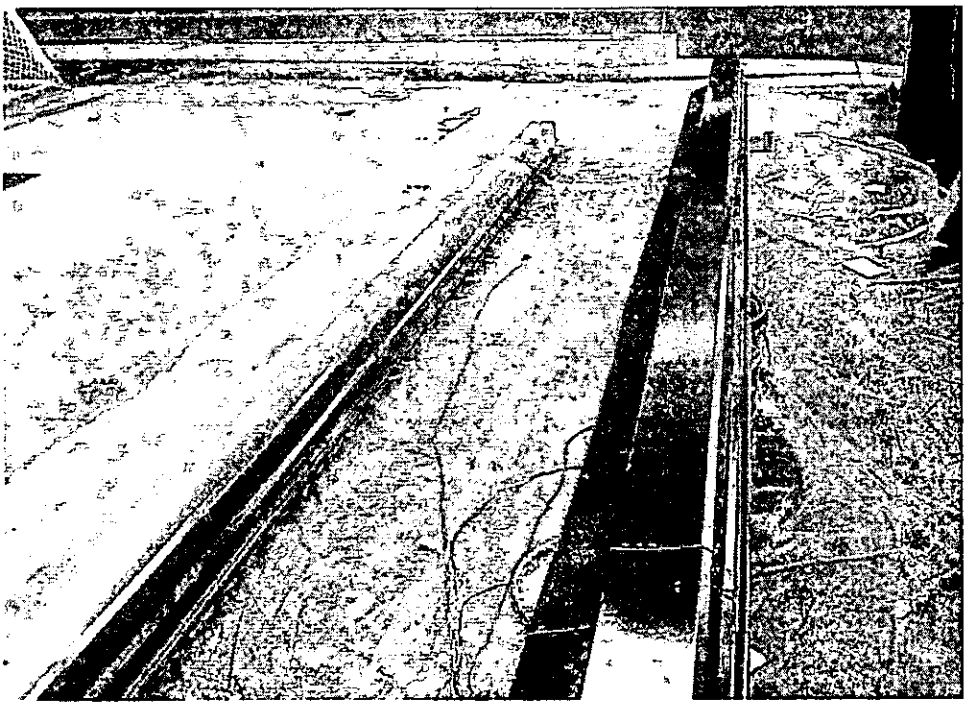


FOTO 27: I.E. 13. GUILLERMO GAVIRIA CORREA
Fecha de captura 10/01/2025



FOTO 28: I.E. 13. GUILLERMO GAVIRIA CORREA
Fecha de captura 22/04/2025



FOTO 29: I.E. 13. GUILLERMO GAVIRIA CORREA
Fecha de captura 23/04/2025



FOTO 30: I.E. 13. GUILLERMO GAVIRIA CORREA
Fecha de captura 24/04/2025

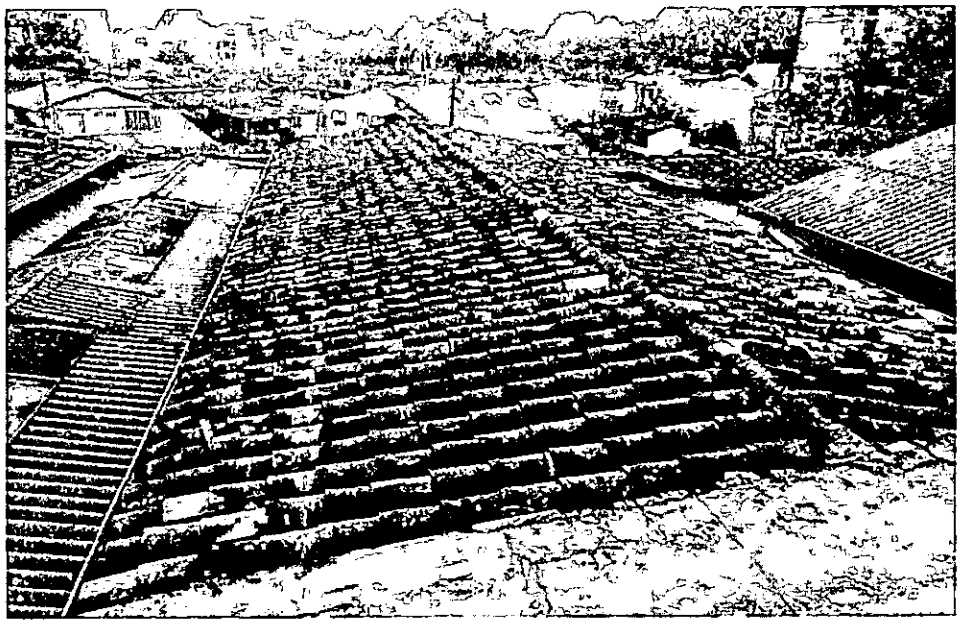


FOTO 31: I.E. 14. NORMAL SUPERIOR
Fecha de captura.7/04/2025

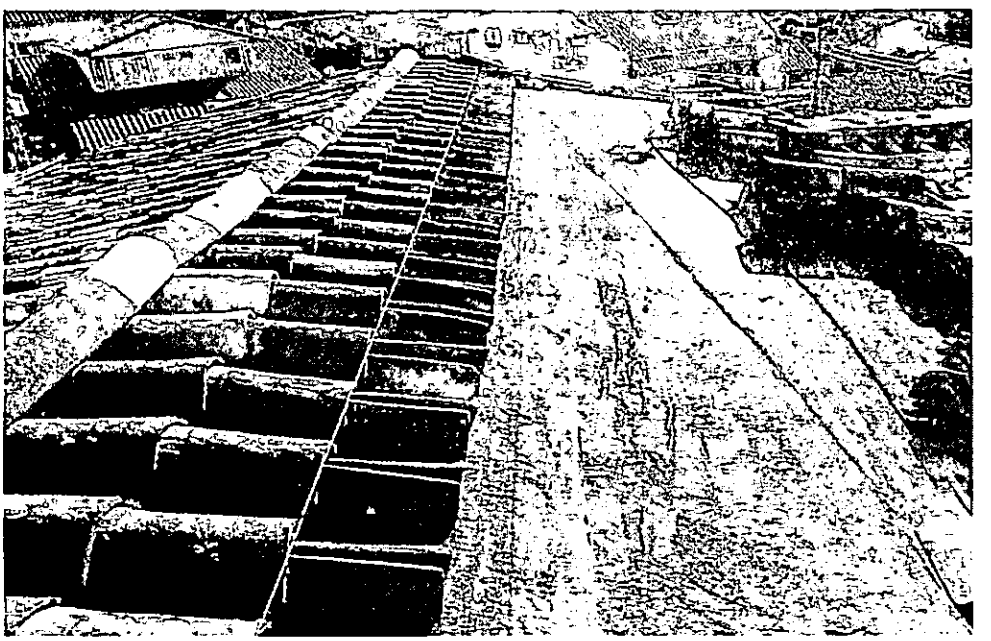


FOTO 32: I.E. 14. NORMAL SUPERIOR
Fecha de captura 8/04/2025

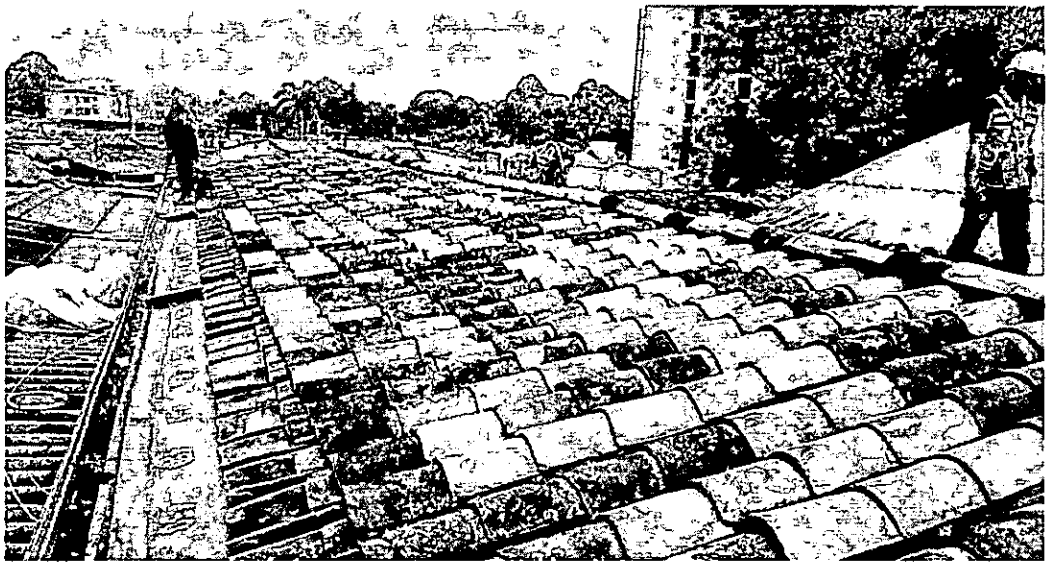


FOTO 33: I.E. 14. NORMAL SUPERIOR
Fecha de captura 10/04/2025



FOTO 34: I.E. 15. BARRO BLANCO - SEDE LA INMACULADA
Fecha de captura 11/04/2025

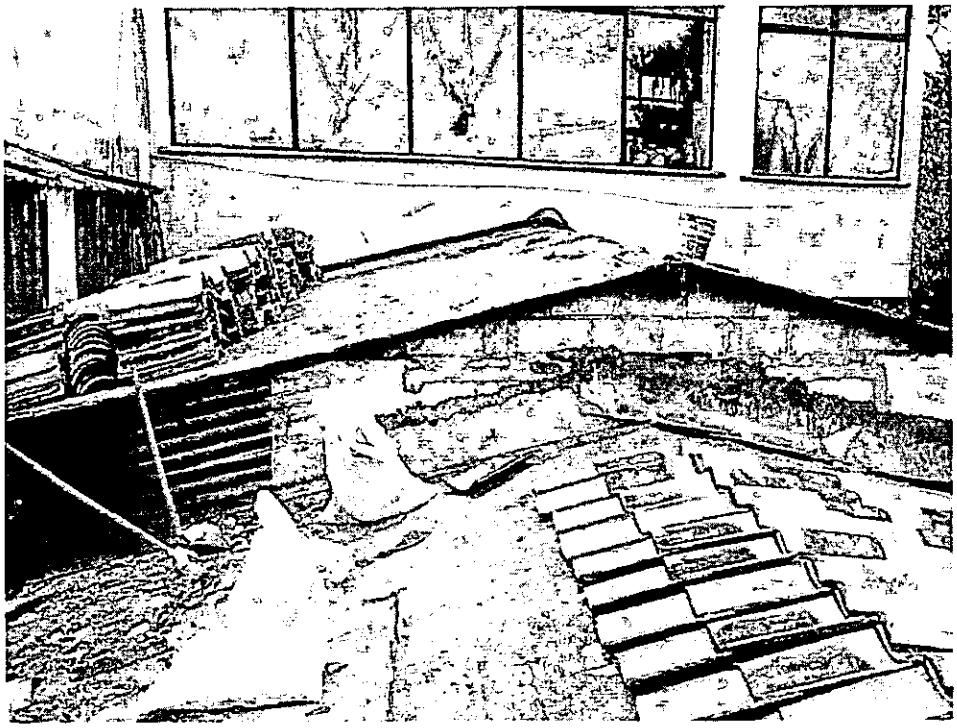


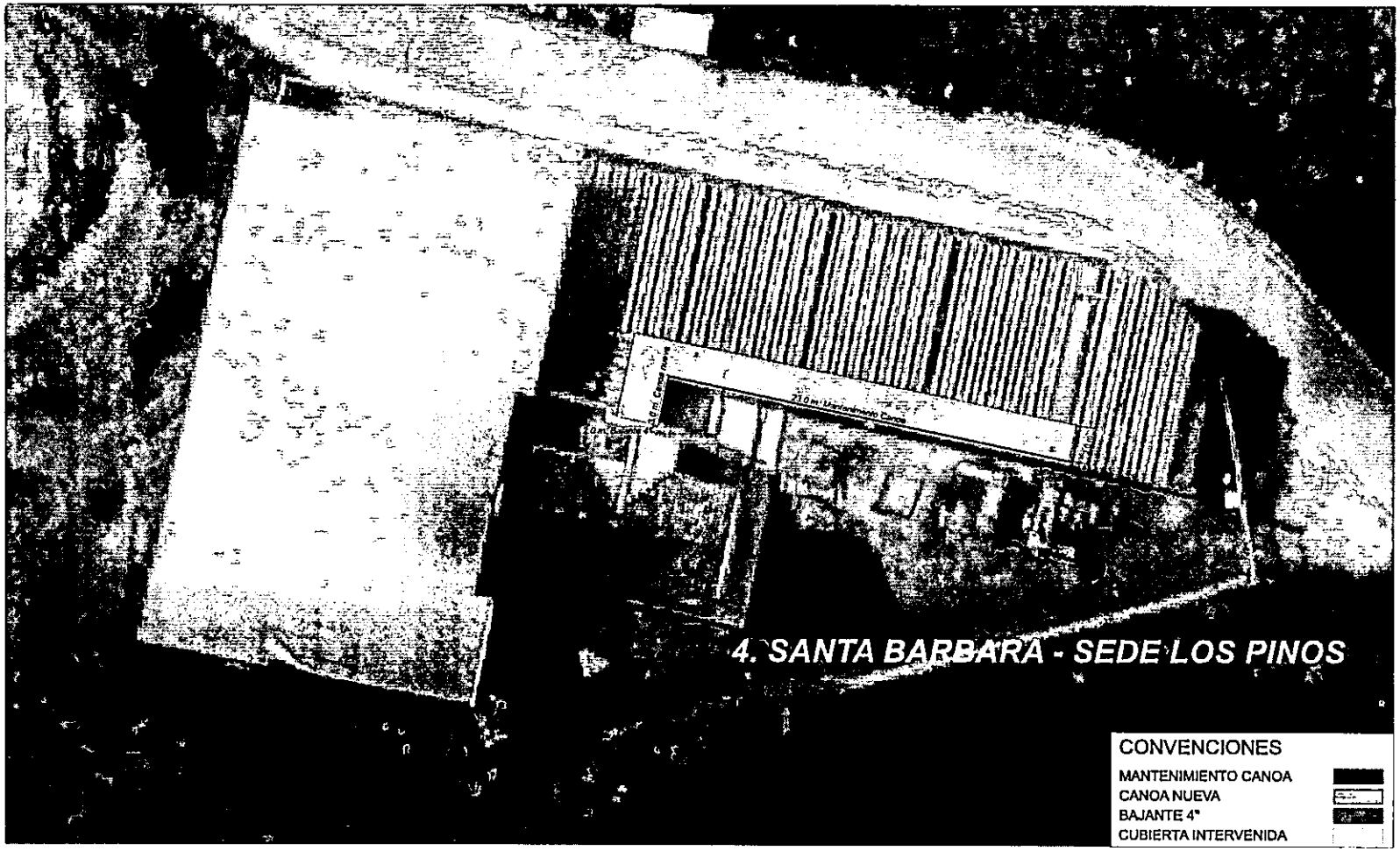
FOTO 35: I.E. 15. BARRO BLANCO - SEDE LA INMACULADA
Fecha de captura 12/04/2025



FOTO 36: I.E. 15. BARRO BLANCO - SEDE LA INMACULADA
Fecha de captura 12/04/2025



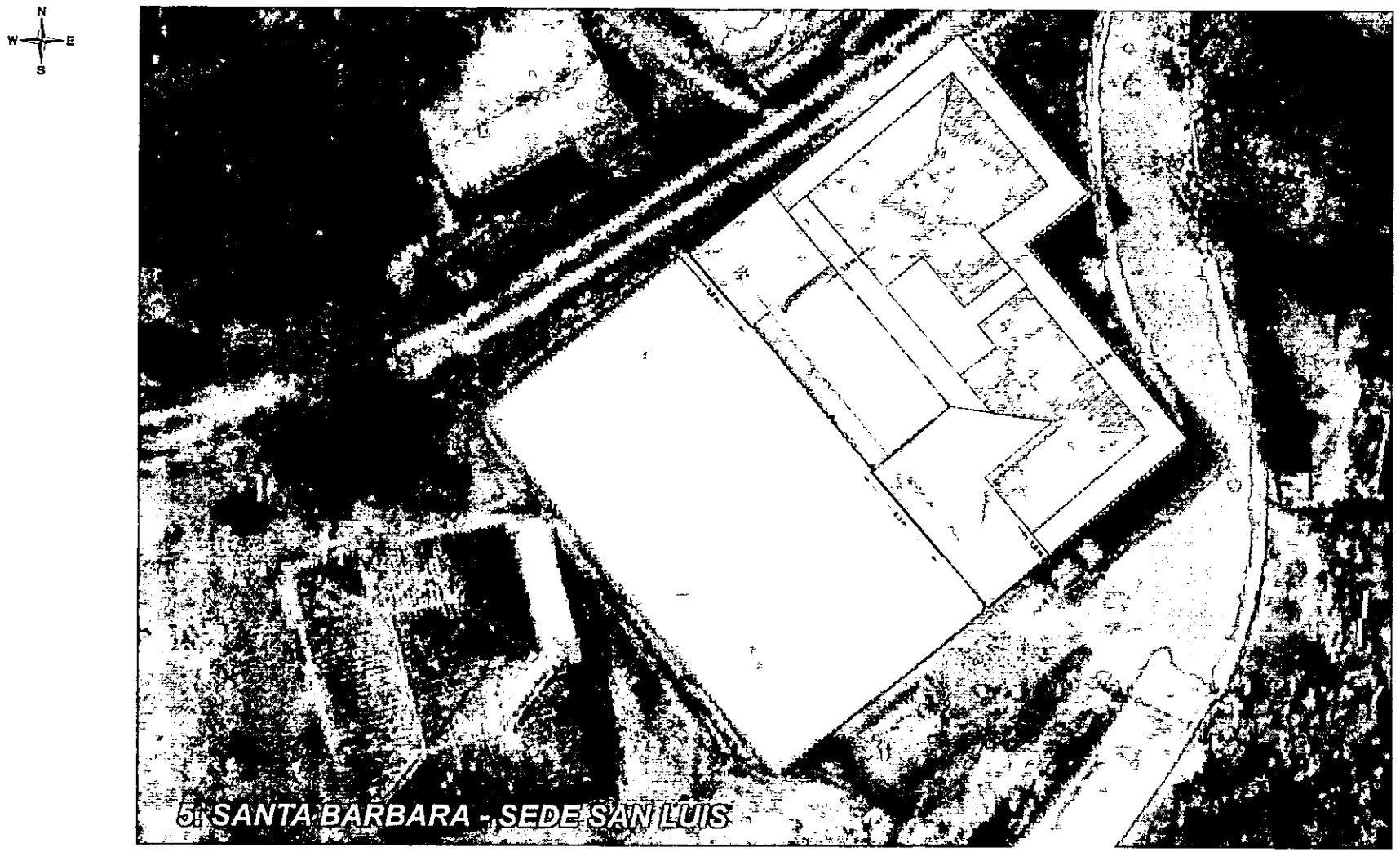
Alcaldía de Rionegro Departamento de Antioquia SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	PROCESÓ: GRANCONSTRUCTORA S.A.S. REVISÓ: ROSA MARÍA TOLOZA GONZÁLEZ PROFESIONAL ESPECIALIZADO G-3	CONTRATISTA: GRANCONSTRUCTORA S.A.S. CONTRATANTE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	PROYECTO: MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y MEJORAMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO - ANTIOQUIA REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. 1120-06-08-003-2024 DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024 1. ANTONIO DONADO CAMACHO - SEDE PRINCIPAL	PLANO: 1 DE 15 ESCALA: 1 : 200 FECHA: ABRIL DE 2.025



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

PROCESÓ: GRANCONSTRUCTORA S.A.S.	CONTRATISTA: GRANCONSTRUCTORA S.A.S.	PROYECTO: MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y MEJORAMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO - ANTIOQUIA	PLANO: 4 DE 15
REVISÓ: ROSA MARÍA TOLOZA GONZÁLEZ PROFESIONAL ESPECIALIZADO G-3	CONTRATANTE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. 1120-06-06-003-2024 DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024 4. SANTA BARBARA - SEDE LOS PINOS	ESCALA: 1 : 100
			FECHA: ABRIL DE 2.025



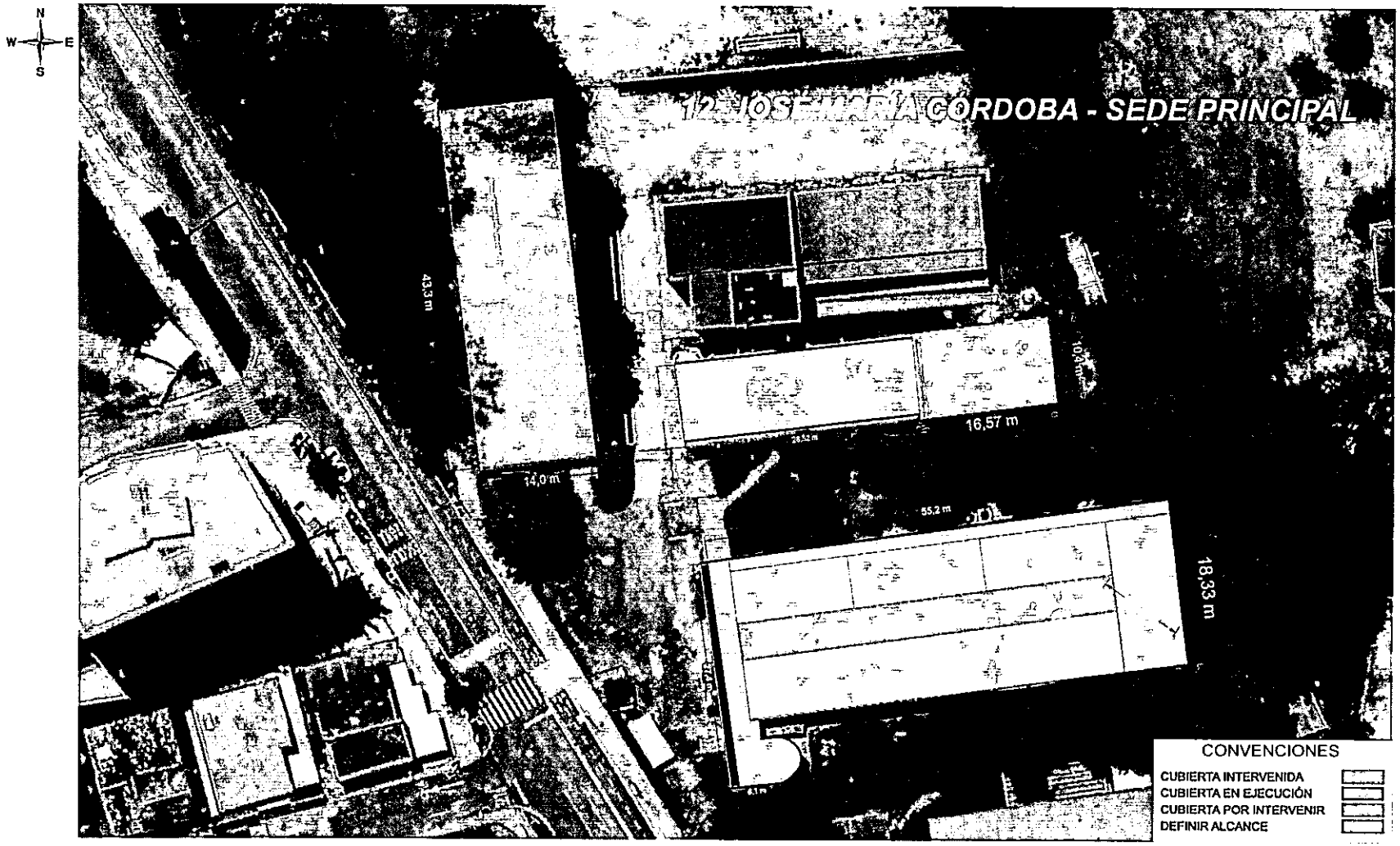
Alcaldía de Rionegro Departamento de Antioquia SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	PROCESÓ: GRANCONSTRUCTORA S.A.S. REVISÓ: ROSA MARÍA TOLOZA GONZÁLEZ PROFESIONAL ESPECIALIZADO G-3	CONTRATISTA: GRANCONSTRUCTORA S.A.S. CONTRATANTE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	PROYECTO: MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y MEJORAMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO - ANTIOQUIA REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. 1120-06-06-003-2024 DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024 5. SANTA BARBARA - SEDE SAN LUIS	PLANO: 5 DE 15 ESCALA: 1 : 95 FECHA: MARZO DE 2.025



Alcaldía de Rionegro Departamento de Antioquia SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	PROCESÓ: GRANCONSTRUCTORA S.A.S. REVISÓ: ROSA MARÍA TOLOZA GONZÁLEZ PROFESIONAL ESPECIALIZADO G-3	CONTRATISTA: GRANCONSTRUCTORA S.A.S. CONTRATANTE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	PROYECTO: MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y MEJORAMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO - ANTIOQUIA REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. 1120-06-06-003-2024 DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024 6. SANTA BARBARA - SEDE PRINCIPAL	PLANO: 6 DE 15 ESCALA: 1 : 133 FECHA: MARZO DE 2.025



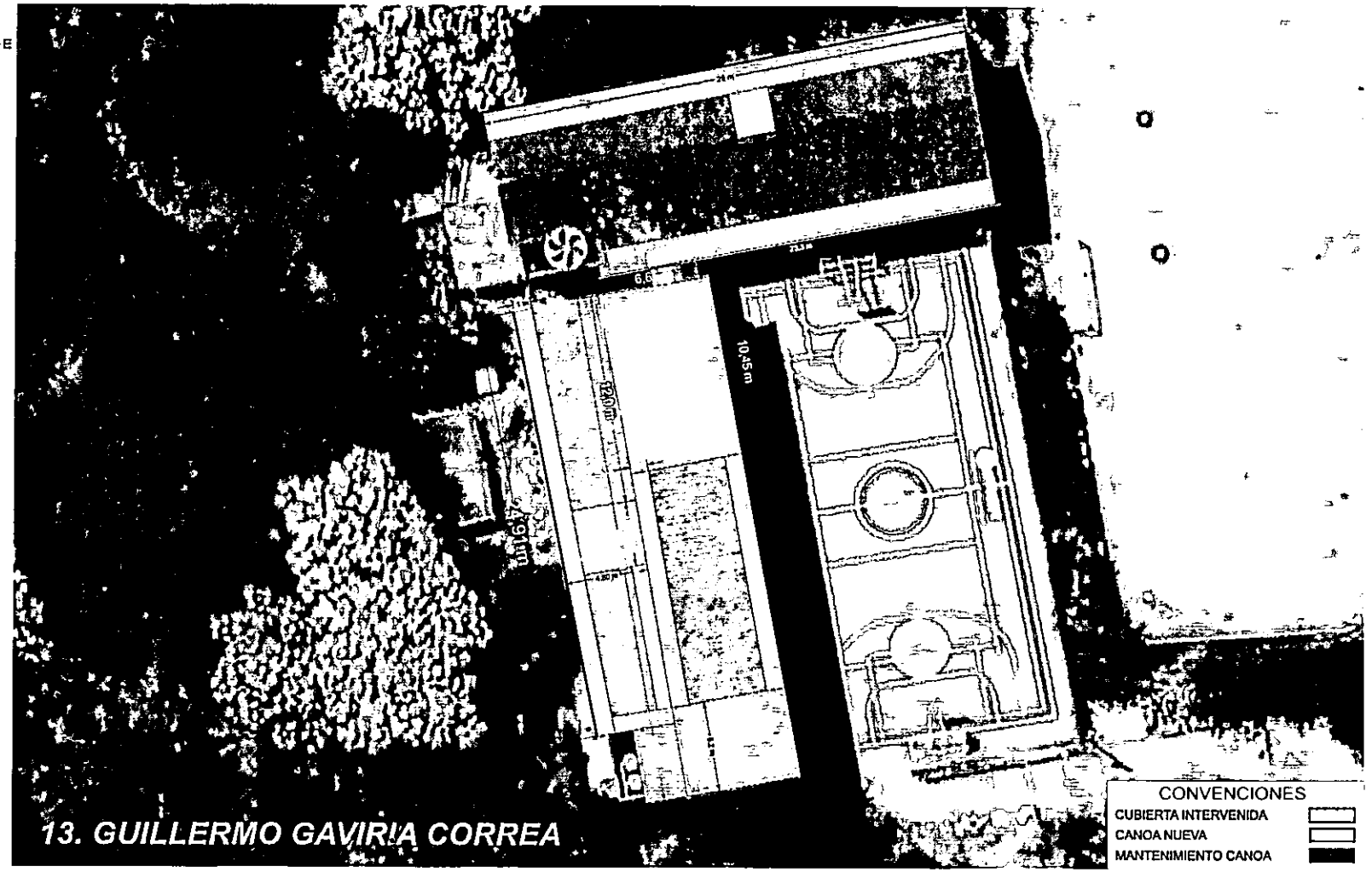
Alcaldía de Rionegro Departamento de Antioquia SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	PROCESÓ: GRANCONSTRUCTORA S.A.S. REVISÓ: ROSA MARÍA TOLOZA GONZÁLEZ, PROFESIONAL ESPECIALIZADO G-3	CONTRATISTA: GRANCONSTRUCTORA S.A.S. CONTRATANTE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	PROYECTO: MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y MEJORAMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO - ANTIOQUIA REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. 1120-06-06-003-2024 DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024 10. SAN ANTONIO DE PEREIRA - SEDE VILACHUAGA	PLANO: 10 DE 15 ESCALA: 1 : 130 FECHA: MARZO DE 2.025



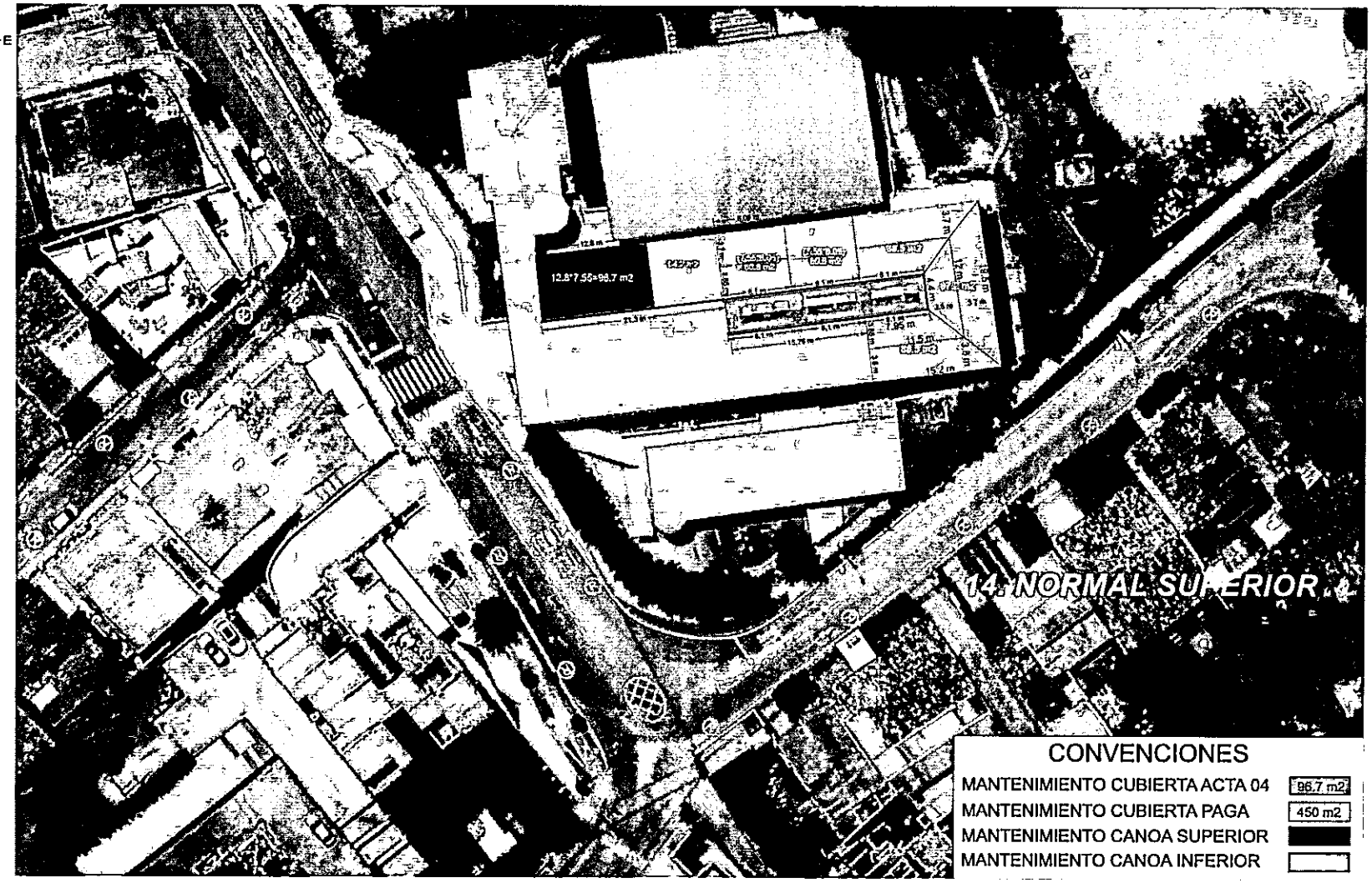
Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

PROCESÓ: GRANCONSTRUCTORA S.A.S.	CONTRATISTA: GRANCONSTRUCTORA S.A.S.	PROYECTO: MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y MEJORAMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO - ANTIOQUIA	PLANO: 12 DE 15
REVISÓ: ROSA MARÍA TOLOZA GONZÁLEZ PROFESIONAL ESPECIALIZADO G-3	CONTRATANTE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. 1120-06-06-003-2024 DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024 12. JOSÉ MARÍA CÓRDOBA - SEDE PRINCIPAL	ESCALA: 1 : 200
			FECHA: MAYO DE 2.025



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Alcaldía de Rionegro Departamento de Antioquia	PROCESÓ: GRANCONSTRUCTORA S.A.S. REVISÓ: ROSA MARÍA TOLOZA GONZÁLEZ PROFESIONAL ESPECIALIZADO G-3	CONTRATISTA: GRANCONSTRUCTORA S.A.S. CONTRATANTE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	PROYECTO: MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y MEJORAMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO - ANTIOQUIA REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. 1120-06-06-003-2024 DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024 13. GUILLERMO GAVIRIA CORREA	PLANO: 13 DE 15 ESCALA: 1 : 100 FECHA: MARZO DE 2.025



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

PROCESÓ: GRANCONSTRUCTORA S.A.S.	CONTRATISTA: GRANCONSTRUCTORA S.A.S.	PROYECTO: MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y MEJORAMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO - ANTIOQUIA	PLANO: 14 DE 15	
REVISÓ: ROSA MARÍA TOLOZA GONZÁLEZ PROFESIONAL ESPECIALIZADO G-3	CONTRATANTE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. 1120-06-06-003-2024 DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024 14. NORMAL SUPERIOR	ESCALA: 1 : 200	
			FECHA: ABRIL DE 2.025	



Alcaldía de Rionegro Departamento de Antioquia SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	PROCESÓ: GRANCONSTRUCTORA S.A.S. REVISÓ: ROSA MARÍA TOLOZA GONZÁLEZ PROFESIONAL ESPECIALIZADO G-3	CONTRATISTA: GRANCONSTRUCTORA S.A.S. CONTRATANTE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	PROYECTO: MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y MEJORAMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO - ANTIOQUIA REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. 1120-06-06-003-2024 DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024 15. BARRO BLANCO - SEDE INMACULADA	PLANO: 4 DE 15 ESCALA: 1 : 95 FECHA: MARZO DE 2.025

en sede Vilachaga por problemas
de seguridad a falta de cerramiento
Se desplaza personal y equipos
Se trabaja en mantenimiento de
cabeza y canales en sedes Arbona
Donde C y Santa Barbara Sede Pral.
Dia Nublado

Marzo 29/25
Visita a sede Vilachaga no se se
encontro personas q/ pudieran dar
razon.
Se trabaja en mantenimiento de cabeza
y canales en sedes anteriores
Dia Soleado en horas de la mañana

Marzo 30/25 Domingo

Marzo 31/25
Con el consentimiento de la
Arquitecta Natalia Merino se
depone la localizacion del cerramiento

en sede Vilachaga para una long
de 40 ML (contractuales) se inicia
descapote
Se trabaja en Mantenimiento de canales
y cabeza en sedes Santa Barbara,
Donde Conecto y los Pinos
Dia Soleado

Abril 01/25
Se inician excavaciones para cimientos
de cerramiento en PE Vilachaga
Se continua descapote
Efectuamos visita a sede Santa Teresa
con objeto de diagnosticar problemas
y definir posibles soluciones
Se desplaza personal y equipos
a Sede Santa Barbara Rio abajo
para inicio de Mantenimiento de cabeza
y canales. En instalaciones Arbona
Donde Conecto se trabaja en
Revoques de muro interior a Salon
y Mantenimiento de cabeza y Canales

Powered by CamScanner

Abril 2/25

Entronques, cabezal y canales.
Sede Santa Barbara Arroyo.
continuan excavaciones y armado
de acero en Sede Vilachuaga.
Se trabaja en Mantenimiento de
cabezal EE Antonio Donato Camacho
Dra Toledo

Abril 3/25

Encuentran actividades de pantalon previo
en Instalacion Educativa San Luis
Se evidencia problemas en canales
por diseño que genera humedad
al tener la altura interna demasiado
corta o en curvas. Se propone
desmontar cond y corregir con
ingenible de pieza para prolongar
altura interna.
En EE Vilachuaga se trabaja
en zapata y armado de acero
para culminación de cerramiento

En EE Antonio Donato Camacho
mantenimiento de cabezal y estuco
de pared

Abril 4/25

En EE San Luis se trabaja
en desmonte de cond, ensamble
de piezas correcion y mantenimiento.
En EE Vilachuaga se labora
en armado de concreto viga de concreto
para cerramiento
En EE Antonio Donato Camacho.
Se trabaja en mantenimiento de cabezal
y pintura de pared en aula
Dra Toledo

Abril 5/25

En EE Barro blanco se procede
a la instalacion de malla eslabonada
en cerramiento
Continuan trabajos de mantenimiento
de cabezal en EE Donato Camacho

Powered by CamScanner

Se trabaja en excavación y armado de acero para cimientos en E.E. Vilachaga

Se suspenden actividades por lluvias.

Abril 6/25 Domingo.

Abril 7/25

Los aguaceros de la noche anterior dificultan más labores de mantenimiento de cubiertas.

Se ejecuta revisión a trabajos realizados por nosotros en zonas de supuesta intervención. Se evidencia q/ no corresponde a áreas intervenidas hasta el momento.

Lluvias en horas de la tarde obligan parar actividades

Abril 8/25.

En E.E. Santa Ana se trabaja en mantenimiento de canales y cubierta

En E.E. Antonio Derka Carrillo se trabaja en mantenimiento de canales y cubierta

En E.E. Barra blanca se procede al vaciado de viga cinta para anclaje de malla eslabonada

En E.E. Vilachaga se trabaja en vaciado de cimientos

Día Nublado

Abril 9/25

En E.E. Normal Superior anexo de los pueblos llueve presentó filtración en placas de techo procedemos a inspección visual y diagnóstico del problema.

En E.E. Antonio Derka Carrillo se trabaja en mantenimiento de cubierta y canales.

En E.E. Vilachaga se labora

Powered by CamScanner

en vacata de vigas de cimentación
Dra Nobleja

Abril 10/25
Luego de inspección a cobertura
existente en E.E Normal Superior
se pudo evidenciar el alto nivel
de contaminación y deterioro de
la cobertura en zona de techos
se pone en conocimiento de la
Arquitecta natalia Merino, se ofrece
propuesta para posible tratamiento
al problema y se espera respuesta
continuar trabajos en E.E Machaya
en cerramiento (cimientos) y se
trabaja en E.E San Luis en
mantenimiento de cobertura y cimientos
* Dra Moreno

Abril 11/25
Fuertes lluvias en horas de la
tarde y noche ocasionan el

Norma

incremento de labores
Se verifica filtraciones en zonas
de E.E Santa Barbara Sede P/al.
se determina q' no son áreas intervenidas
por nosotros.
En E.E Villachaga se trabaja en
vaciado de viga de cimentación.
En E.E Antonio Nariño Concha
se trabaja en Mantenimiento de
cimientos.
En E.E Jose Maria Cordoba se
retoman trabajos de Mantenimiento
de cobertura y cimientos
* Dra Moreno

Abril 12/25
Las lluvias ocasionan incremento
de actividades.
Se trabaja en vaciado de vigas de
cimentación y pilotes en Sede
Villachaga y continuan Mantenimientos
de cobertura y cimientos en E.E

Norma

Powered by CamScanner

Son los y Antonia Rendon C.
Dra Nobleza

Abril 13/25 Domingo

Abril 14/25
En E.E Villachuya se trabaja en
vereda de cimientos
En E.E Jose Maria Cordoba se trabaja
en Mantenimiento de cabecha
En E.E San Luis se trabaja en
mantenimiento de cabecha y Canales
Dra Nuñez

Abril 15/25
Continuan trabajos en E.E Villachuya
en cerramiento (muros)
En E.E San Luis se trabajan en
mantenimiento de canales y cabecha
En E.E José Maria Cordoba se
trabaja en Mantenimiento de cabecha
Dra Nobleza

Norma

Abril 16/25
Se retoman trabajos en E.E Guillermo
Gaviria en mantenimiento de canales
y cabecha
En E.E Villachuya se construye
muro de cerramiento en bloque
Dra Salcedo

Abril 17/25 Jueves Santo

Abril 18/25 Viernes Santo

Abril 19/25 Sabado Santo

Abril 20/25 Domingo de resurreccion

Abril 21/25
Se trabaja en mantenimiento de
cabecha E.E Guillermo Gaviria
Se inicia Mantenimiento de cabecha
y canales En E.E Villachuya
En Jose Maria Cordoba se labora

Norma

Powered by CamScanner

en Mantenimiento de cobertes y canales.
Se suspenden actividades por lluvia
Dra Iluvisa en horas de la tarde

Abril 22/25
Se mantiene en la noche anterior
disponible mucho de actividades
Se hace recorrido en sedes de
Santa Barbara para revisar zonas
criticas de la misma manera
Se revisa Sede Normal Superior
para proponer plan de trabajo
cinco labores correctivas
En IE Villahuga continuan trabajos
en cobertes
Dra Presidente Iluvisa

Abril 23/25
Se trabaja en IE Santa Barbara
Sede principal en zona posterior
por goteras

En Normal Superior se trabaja
en cobertes y canales mas criticos.
En IE Villahuga se trabaja
en mantenimiento de cobertes
Se suspenden actividades por lluvias.
Dra Iluvisa

Abril 24/25
Las lluvias impiden el desarrollo
de actividades en todas las sedes
hay intermitencia en las lluvias
Se trabaja en mantenimiento de
Canales en las sedes intervenidas
Dra Muy Iluvisa

Abril 25/25
Se trabaja en mantenimiento de
canales y cobertes de IE Guillermo
Gaviria, En IE Villahuga se
trabaja en Mantenimiento de cobertes
y canales.
En IE Jose Maria Cordoba se

Powered by CamScanner

Trabaja en Mantenimiento de Canales y cabrete
Se interviene Bonanza cabrete de Normal Superior en cabrete
Dra Ilveso

Abril 26/25
Llueve en la noche anterior y aun en la mañana dificulta el inicio de actividades.
En EE Guillermo Gaviria y Vlachuya se trabaja en Mantenimiento de canales y cabrete
Dra Ilveso

Abril 27/25

Abril 28/25 Dannos por los tormentas de los días anteriores dificultan inicio de actividades.
Se procede a desmontar canal en EE Guillermo Gaviria para su reemplazo por canal nuevo
Lluvias obligan suspender actividades

Abril 29/25
Se declara en emergencia EE Normal Superior se solicita al contratista concentrar personal para superar Crisis y los tormentos continuos evidencian afectaciones en la zona central de la Institución
En EE Vlachuya se trabaja en mantenimiento de cabrete y canales
En EE Guillermo Gaviria se trabaja en instalación de canal nuevo y Mantenimiento de cabrete
Dra Ilveso

Abril 30/25
Los constantes lluvias y su magnitud evidencian el pesimo estado de los canales y cabrete en la zona central de la EE Normal Superior. Se procede a desmontar cabrete en pelota Grande Canales y estructura de soporte con

el fin de dar alivio al grave problema de filtración en placas de nave central.
Se marcaron a este institución 3 equipos de personal para atender emergencia.
Dra Ilustrisoso

Mayo 1/25 Dia lestivo.
Fuertes fenómenos en la tarde y noche anterior saturaron la capacidad limitada de las bajantes y canales. lo q1 ocasiona inundación en placas de cubierta en area central.
Se agudiza problema de filtraciones
En EE Normal Superior el Contratista atiende sobre el alto nivel de deterioro de la edificación lo q1 la hace un riesgo para quienes allí se encuentren.
Dra muy Ilustroso

Mayo 2/25
En EE Guillermo Gaviria se trabaje en Mantenimiento de cubierta y canales.
En EE Vilachuaje se trabaje en Mantenimiento de cubierta y Canales
En EE Normal Superior se trabaje para terminar desarrollo de cubierta en fibra Cemento Canales y estructura con objeto de corregir filtraciones en Navidad
Dra Muy Ilustroso

Mayo 3/25
Se trabaje en desarrollo de cubierta Fibra Cemento canales y Estructura En EE Normal Superior En EE Vilachuaje y Guillermo Gaviria Se trabaje en Mantenimiento de cubierta y canales; lluvias obligan suspender actividades

Powered by CamScanner

Granconstructora SAS	MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y MEJORAMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO - ANTIOQUÍA	FECHA DE CORTE: 1-04-2025 AL 15-04-2025

PROYECTO: MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA FÍSICA - INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES

FICHA QUINCENAL AVANCE DE OBRA

FECHA DE ACTUALIZACIÓN	martes, 15 de abril de 2025	CONSECUTIVO	11

CONTRATO RIONEGRO No.	1120-06-06-003-2024 DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024
ESTADO DE DESARROLLO	Construcción
	En ejecución
MUNICIPIO	Rionegro-Antioquia
DIRECCIÓN	ANTONIO DONADO C - SEDE PRINCIPAL, SANTA BARBARA - SEDE LOS PINOS, SANTA BARBARA - SEDE SAN LUIS, SANTA BARBARA - SEDE PRINCIPAL, JOSÉ MARÍA CORDOBA - SEDE PRINCIPAL, GUILLERMO GAVIRIA CORREA, NORMAL SUPERIOR Y BARRO BLANCO - SEDE LA INMACULADA
BARRIOS DE INFLUENCIA	ZONA URBANA RIONEGRO - ANTIOQUIA

CONDICIONES CONTRACTUALES DEL CONTRATO

FIRMA CONTRATISTA DE OBRA	GRANCONSTRUCTORA S.A.S.	FIRMA INTERVENTORÍA:	N.A.
Nº DE CONTRATO	1120-06-06-003-2024 DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024	Nº DE CONTRATO	N.A.
OBJETO DEL CONTRATISTA	MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y MEJORAMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO - ANTIOQUIA	OBJETO DE CONTRATO INTERVENTORÍA	N.A.
FECHA DE INICIO DE LA OBRA	miércoles, 13 de noviembre de 2024	FECHA DE INICIO DE LA INTERVENTORÍA	N.A.
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	4 meses	FECHA DE TERMINACIÓN (INICIAL)	N.A.
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	miércoles, 31 de diciembre de 2025	FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	N.A.
FECHA DE SUSPENSIÓN Nº 1		FECHA DE SUSPENSIÓN Nº 1	N.A.
FECHA DE REINICIO Nº 1		FECHA DE REINICIO Nº 1	N.A.
OTROSÍ No 1	Se modifica la CLAUSULA TERCERA. PLAZO correspondiente al contrato No. 1120-06-06-003-2024, DOS (2) MESES Y DOCE (12) DÍAS MÁS	OTROSÍ No 1	N.A.
FECHA DE TERMINACIÓN (OTROSÍ No. 1)	miércoles, 12 de marzo de 2025	FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	N.A.
OTROSÍ No 2	OTROSI No. 02 MODIFICA LA CLAUSUALA PLAZO, PROROGANDO TRES (3) MESES MAS	OTROSÍ No 2	
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL (OTROSÍ No. 2)	lunes, 16 de junio de 2025	FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	N.A.
ADICIÓN No. 01	MODIFICA LA CLAUSUALA VALOR ADICIONANDO CUATROCIENTOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MCTE ($ 400.353.267)	OTROSÍ No 3	

VALOR DEL CONTRATO	DE OBRA	Costo inicial	$ 802.768.343,00	DE INTERVENTORÍA	Inicial	-
	VALOR ADICION No. 1		$ 400.353.267,00			
	TOTAL (Costo directo + AU)		$ 1.203.121.610,00	TOTAL		$ -

GENERACIÓN DE EMPLEO

PERSONAL ADMINISTRATIVO DE OBRA		PERSONAL OPERATIVO DE OBRA		PERSONAL SUBCONTRATISTAS			PERSONAL SUBCONTRATISTAS		OBSERVACIONES
Personal Interventoría:		Maestro							
Director de Interventoría	0	Oficiales	0	Oficial		0	Oficial		
Residente de Interventoría	0	Ayudantes	0	Ayudante		0	Ayudante		
Auxiliar Residente de Interventoría	0	Topógrafo	0	SST		0			
Profesional SST	0	Cadenero	0				Oficial	0	
Profesional Socioambiental	0	Operadores	0	Oficial		0	Ayudante	0	
Asesores	0	Auxiliar de oficios varios	0	Ayudante		0	Encargado	0	

Especialista	0						
Topografo	0						
Cadenera	0	Total empleos operativos en obra:	0				
Profesionales contratista:							0
Director de Obra	1	Oficiales	4	Oficial	0		
Residente de Obra	2	Ayudantes	6	Ayudante	0	Maestro	0
Auxiliar	1					Oficial	0
SST	1	Operador retrocargador	0	Oficial	0	Ayudante	0
Residente Social		Almacenista	0	Ayudante	0	Total empleos subcontratos:	10
Residente ambiental		Ayudantes	0				
Total empleos administrativos en obra:	5		10			Total empleos activos en obra:	15

ANTICIPO		0,00%	$ -		
ACTA #	VALOR ACTA	AMORTIZACIÓN	VALOR NETO	% AVANCE FINANCIERO	OBSERVACIONES
No 1	$ 125.430.945		$ 125.430.945	10,4%	
No 2	$ 278.903.133		$ 278.903.133	23,2%	
No 3	$ 126.008.812		$ 126.008.812	10,5%	
No 4			$ -	0,0%	
TOTAL	$ 530.342.889	$ -	$ 530.342.889	44,1%	

FALTA POR AMORTIZAR DEL VALOR CONTRACTUAL INICIAL	
FALTA POR PAGAR DEL VALOR CONTRACTUAL INICIAL	$ 272.425.454
FALTA POR PAGAR DEL VALOR CONTRACTUAL INICIAL + ADICIONES	$ 672.778.721
PORCENTAJE PAGADO DEL VALOR CONTRACTUAL INICIAL	66,1%
PORCENTAJE PAGADO DEL VALOR CONTRACTUAL INICIAL + ADICIONES	44,1%
PORCENTAJE ACTAS PAGADAS + ACTAS PENDIENTES DE PAGO CON VALOR CONTRACTUAL INICIAL	66,1%
PORCENTAJE ACTAS PAGADAS + ACTAS PENDIENTES DE PAGO CON VALOR CONTRACTUAL + ADICIONES	44,1%

PORCENTAJE DE AVANCE DE OBRA FINANCIERO EJECUTADO (CONDICIONES ACTUALES)	52,20%
PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO PROGRAMADO (AJUSTADO CON PRORROGA Y ADICIÓN)	58,30%
PORCENTAJE DE ATRASO	4,10%
DÍAS DE ATRASO	4,9

ANTICIPO		0,00%	#¡VALOR!		
ACTA #	VALOR ACTA	AMORTIZACIÓN	VALOR NETO	% AVANCE FINANCIERO	OBSERVACIONES
No 1		$ -	$ -		
No 2		$ -	$ -		
		$ -	$ -		
		$ -	$ -		
TOTAL	$ -	$ -	$ -		

FALTA POR AMORTIZAR DEL VALOR CONTRACTUAL	$ -
FALTA POR PAGAR DEL VALOR CONTRACTUAL	$ -
FALTA POR PAGAR DEL VALOR CONTRACTUAL + ADICIONES	$ -
PORCENTAJE PAGADO DEL VALOR CONTRACTUAL	0,0%
PORCENTAJE PAGADO DEL VALOR CONTRACTUAL + ADICIONES	N.A.
PORCENTAJE ACTAS PAGADAS + ACTAS PENDIENTES DE PAGO CON VALOR CONTRACTUAL	0,0%
PORCENTAJE ACTAS PAGADAS + ACTAS PENDIENTES DE PAGO CON VALOR CONTRACTUAL + ADICIONES	0,0%

PORCENTAJE AVANCE DE OBRA PROGRAMADO	
PORCENTAJE DE AVANCE DE OBRA EJECUTADO ACTUAL	
PORCENTAJE DE ATRASO	
DÍAS DE ATRASO	

COMPONENTE TECNICO

DURANTE ESTA SEMANA SE REALIZARON LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES EN LA OBRA

ITEMS	DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	CANTIDADES EJECUTADAS
4. SANTA BARBARA - SEDE LOS PINOS			
4.1	Mantenimiento de cubierta existente en teja de barro con un cálculo de teja del 30% como de tela asfáltica. El remplazo se deberá hacer con teja similar a la existente, la impermeabilización en frío con tela asfáltica tipo permofit o equivalente. Incluye mortero de pega 1:4 para cada teja removida medido a lo largo de la pendiente, y todos los elementos necesarios para su correcta construcción y funcionamiento. Esta actividad debe incluir el reemplazo y/o mantenimiento de los demás elementos estructurales que se encuentran en mal estado y afecten la funcionalidad de la cubierta (tablilla, placa, etc.), retiro y cargue fuera de la obra de los materiales provenientes del mantenimiento a los botaderos autorizados por la Entidad, se debe tener previa aprobación de la supervisión.	Se inicia el mantenimiento de la cubierta, mejorando las pendientes para garantizar una mejor evacuación de las aguas hacia las canales.	58,00
4.5	Retiro, suministro, transporte e instalación, según el caso de: lámparas, tomas, plafones, swiches y demás aparatos eléctrico-convencionales, incluyo el retiro de la salida eléctrica, es decir cable y tubería cuando este expuesta y sea necesario.	Se termina la actividad de instalación de lámparas, tomas, plafones, swiches y demás aparatos eléctrico-convencionales	6,00

5. SANTA BARBARA - SEDE SAN LUIS			
5.4	Mantenimiento de cubierta existente en teja de barro con un cálculo de teja del 30% como de tela asfáltica. El remplazo se deberá hacer con teja similar a la existente, la impermeabilización en frío con tela asfáltica tipo permofit o equivalente. Incluye mortero de pega 1:4 para cada teja removida medido a lo largo de la pendiente, y todos los elementos necesarios para su correcta construcción y funcionamiento. Esta actividad debe incluir el reemplazo y/o mantenimiento de los demás elementos estructurales que se encuentran en mal estado y afecten la funcionalidad de la cubierta (tablilla, placa, etc.), retiro y cargue fuera de la obra de los materiales provenientes del mantenimiento a los botaderos autorizados por la Entidad, se debe tener previa aprobación de la supervisión.	Se inicia el mantenimiento de la cubierta, haciendo el retiro de la cubierta existente para proceder a limpiar, aplicar emulsión asfáltica, instalar el manto asfáltico y las tejas reemplazando las más deterioradas.	200,00
5.5	Suministro, transporte y colocación de canoa "U" en lámina galvanizada calibre 22, desarrollo 0,6 m. Incluye embudos en el mismo material de la canoa, soportes, tornillos, soldada con oxiacetileno, pintura anticorrosiva, pintura de acabado esmalte exterior, y todo lo necesario para su correcto funcionamiento y uso. Esta actividad debe incluir el retiro de la canoa a reponer y la disposición del material sobrante en los sitios aprobados por la autoridad competente.	Se desmonta la canoa más deterioradad reemplazandola por una canoa nueva.	13,10
6. SANTA BARBARA - SEDE PRINCIPAL			
6.1	Mantenimiento de cubierta existente en teja de barro con un cálculo de teja del 30% como de tela asfáltica. El remplazo se deberá hacer con teja similar a la existente, la impermeabilización en frío con tela asfáltica tipo permofit o equivalente. Incluye mortero de pega 1:4 para cada teja removida medido a lo largo de la pendiente, y todos los elementos necesarios para su correcta construcción y funcionamiento. Esta actividad debe incluir el reemplazo y/o mantenimiento de los demás elementos estructurales que se encuentran en mal estado y afecten la funcionalidad de la cubierta (tablilla, placa, etc.), retiro y cargue fuera de la obra de los materiales provenientes del mantenimiento a los botaderos autorizados por la Entidad, se debe tener previa aprobación de la supervisión.	Se continua con el mantenimiento de la cubierta, haciendo el retiro de la cubierta existente para proceder a limpiar, aplicar emulsión asfáltica, instalar el manto asfáltico y las tejas reemplazando las más deterioradas.	103,6
12. JOSÉ MARÍA CORDOBA - SEDE PRINCIPAL			
12.1	Mantenimiento de cubierta existente en teja de barro con un cálculo de teja del 30% como de tela asfáltica. El remplazo se deberá hacer con teja similar a la existente, la impermeabilización en frío con tela asfáltica tipo permofit o equivalente. Incluye mortero de pega 1:4 para cada teja removida medido a lo largo de la pendiente, y todos los elementos necesarios para su correcta construcción y funcionamiento. Esta actividad debe incluir el reemplazo y/o mantenimiento de los demás elementos estructurales que se encuentran en mal estado y afecten la funcionalidad de la cubierta (tablilla, placa, etc.), retiro y cargue fuera de la obra de los materiales provenientes del mantenimiento a los botaderos autorizados por la Entidad, se debe tener previa aprobación de la supervisión.	Se continua con el mantenimiento de la cubierta, haciendo el retiro de la cubierta existente para proceder a limpiar, aplicar emulsión asfáltica, instalar el manto asfáltico y las tejas reemplazando las más deterioradas.	244,9
13. GUILLERMO GAVIRIA CORREA			
13.1	Mantenimiento de cubierta existente en teja de barro con un cálculo de teja del 30% como de tela asfáltica. El remplazo se deberá hacer con teja similar a la existente, la impermeabilización en frío con tela asfáltica tipo permofit o equivalente. Incluye mortero de pega 1:4 para cada teja removida medido a lo largo de la pendiente, y todos los elementos necesarios para su correcta construcción y funcionamiento. Esta actividad debe incluir el reemplazo y/o mantenimiento de los demás elementos estructurales que se encuentran en mal estado y afecten la funcionalidad de la cubierta (tablilla, placa, etc.), retiro y cargue fuera de la obra de los materiales provenientes del mantenimiento a los botaderos autorizados por la Entidad, se debe tener previa aprobación de la supervisión.	Se continua con el mantenimiento de la cubierta, haciendo el retiro de la cubierta existente para proceder a limpiar, aplicar emulsión asfáltica, instalar el manto asfáltico y las tejas reemplazando las más deterioradas.	75,4
13.2	Suministro, transporte y colocación de canoa "U" en lámina galvanizada calibre 22, desarrollo 0,6 m. Incluye embudos en el mismo material de la canoa, soportes, tornillos, soldada con oxiacetileno, pintura anticorrosiva, pintura de acabado esmalte exterior, y todo lo necesario para su correcto funcionamiento y uso. Esta actividad debe incluir el retiro de la canoa a reponer y la disposición del material sobrante en los sitios aprobados por la autoridad competente.	Se desmonta la canoa más deterioradad reemplazandola por una canoa nueva.	23,3
14. NORMAL SUPERIOR			
14.1	Mantenimiento de cubierta existente en teja de barro con un cálculo de teja del 30% como de tela asfáltica. El remplazo se deberá hacer con teja similar a la existente, la impermeabilización en frío con tela asfáltica tipo permofit o equivalente. Incluye mortero de pega 1:4 para cada teja removida medido a lo largo de la pendiente, y todos los elementos necesarios para su correcta construcción y funcionamiento. Esta actividad debe incluir el reemplazo y/o mantenimiento de los demás elementos estructurales que se encuentran en mal estado y afecten la funcionalidad de la cubierta (tablilla, placa, etc.), retiro y cargue fuera de la obra de los materiales provenientes del mantenimiento a los botaderos autorizados por la Entidad, se debe tener previa aprobación de la supervisión.	Se continua con el mantenimiento de la cubierta, haciendo el retiro de la cubierta existente para proceder a limpiar, aplicar emulsión asfáltica, instalar el manto asfáltico y las tejas reemplazando las más deterioradas.	96,7
8.2	Mantenimiento de canoas. Incluye limpieza y remoción de escombros, basura en la canoa, pintura y todos los elementos necesarios para su correcto funcionamiento.	Se hace limpieza y remoción de escombros, basura, en la canoa existente, se aplica anticorrosivo y pintura.	122,7

15. BARRO BLANCO - SEDE LA INMACULADA			
15,1	Mantenimiento de cubierta existente en teja de barro con un cálculo de teja del 30% como de tela asfáltica. El remplazo se deberá hacer con teja similar a la existente, la impermeabilización en frío con tela asfáltica tipo permofit o equivalente. Incluye mortero de pega 1:4 para cada teja removida medido a lo largo de la pendiente, y todos los elementos necesarios para su correcta construcción y funcionamiento. Esta actividad debe incluir el reemplazo y/o mantenimiento de los demás elementos estructurales que se encuentran en mal estado y afecten la funcionalidad de la cubierta (tablilla, placa, etc.), retiro y cargue fuera de la obra de los materiales provenientes del mantenimiento a los botaderos autorizados por la Entidad, se debe tener previa aprobación de la supervisión.	Se inicia el mantenimiento de la cubierta, haciendo el retiro de la cubierta existente para proceder a limpiar, aplicar emulsión asfáltica, instalar el manto asfáltico y las tejas reemplazando las más deterioradas.	67,1
8.2	Mantenimiento de canoas. Incluye limpieza y remoción de escombros, basura en la canoa, pintura y todos los elementos necesarios para su correcto funcionamiento.	Se hace limpieza y remoción de escombros, basura, en la canoa existente, se aplica anticorrosivo y pintura.	10,8

EN CUANTO AL COMPONENTE SST SE PRECISA EN LO SIGUIENTE:

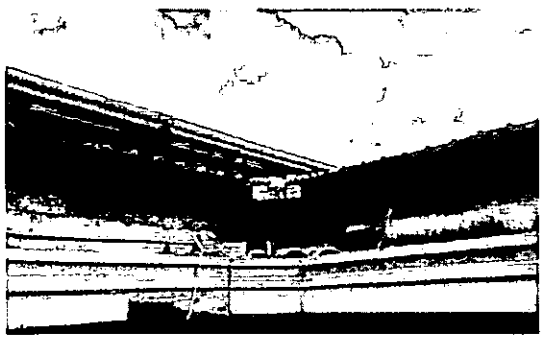
- Se realiza revisión y validación de la documentación presentada por el contratista para el ingreso del personal al proyecto: Certificados de ARL, EPS, AFP, CCF.
- Se evidenció orden y aseo en todos los frentes de la obra
- El trabajo en alturas se adelanta cumpliendo con la normatividad vigente, el contratista tiene personal debidamente entrenado y certificado para trabajar en alturas.
- El contratista garantizó el cubrimiento de los materiales en la obra.
- Se evidenciaron los puntos ecológicos en los frentes de obra principales.

ANOTACIONES ADICIONALES

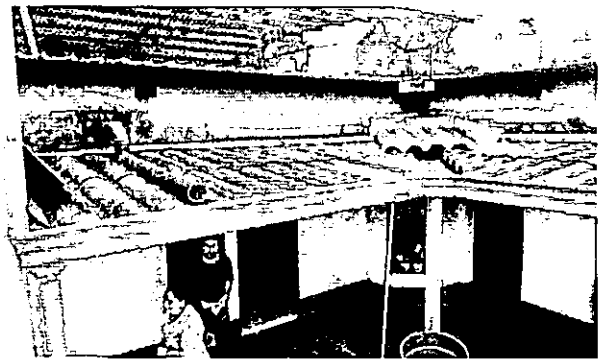
Las lluvias ocurridas en el mes de abril, afectan el avance de obra de acuerdo con lo programado, acumulando un retraso de 4 días.

PENDIENTES INTERINSTITUCIONALES

Se debe avanzar con los balances de obra en las instituciones ya intervenidas para establecer otros alcances de ser necesario.

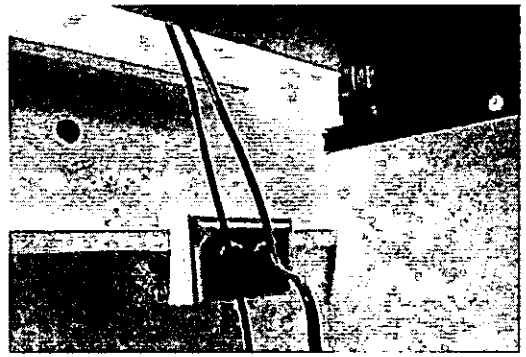
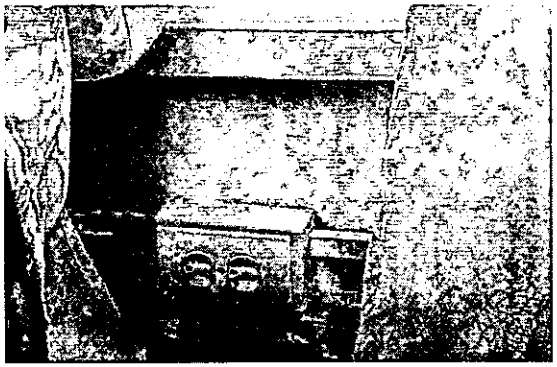
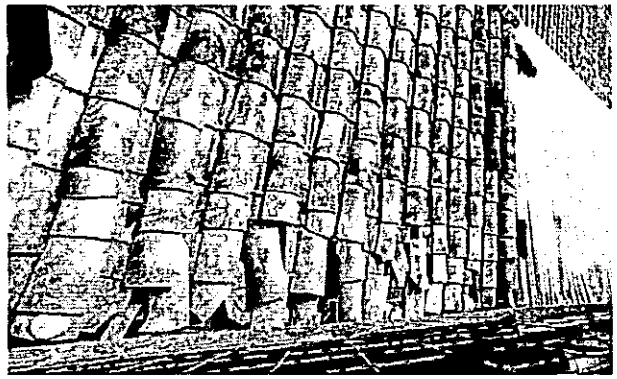
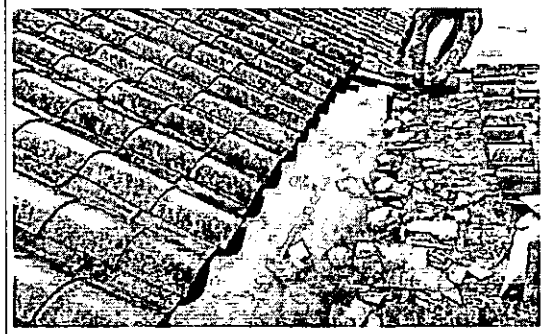


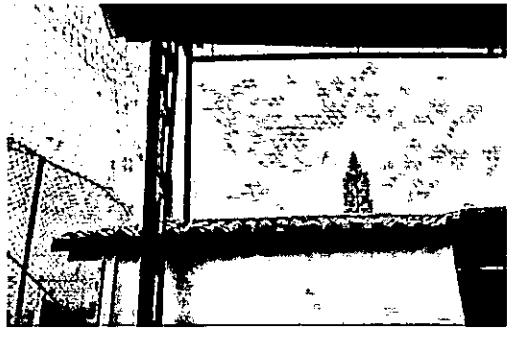
Mantenimiento Cubierta. 4. SANTA BARBARA - SEDE LOS PINOS

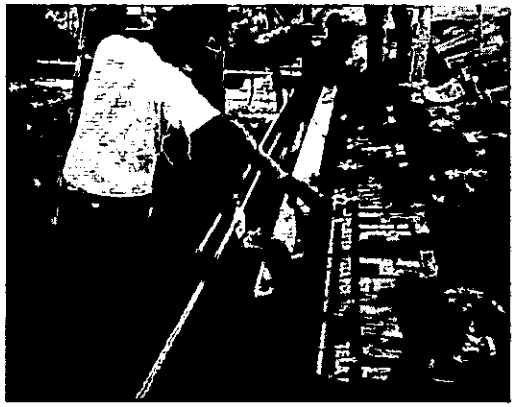


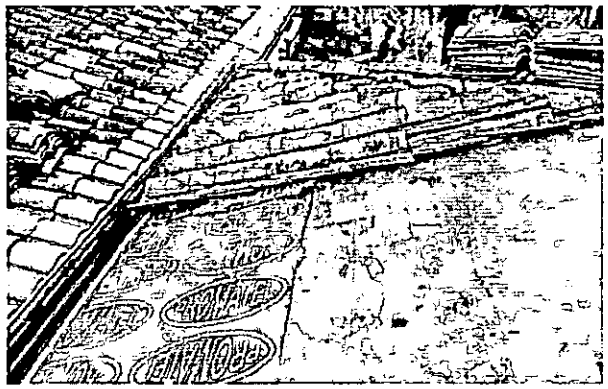
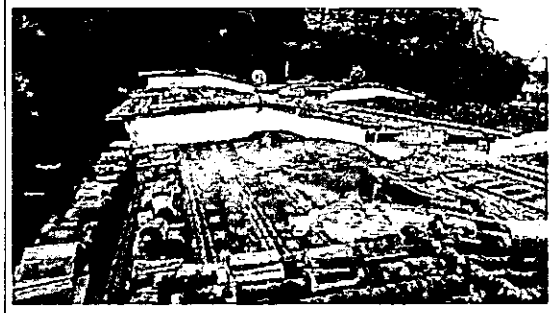
Mantenimiento Cubierta. 4. SANTA BARBARA - SEDE LOS PINOS

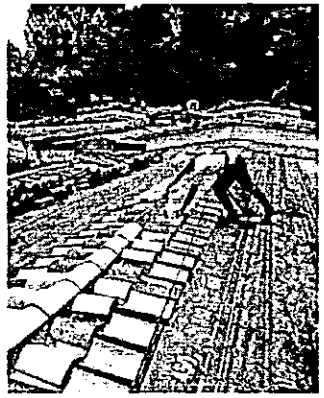
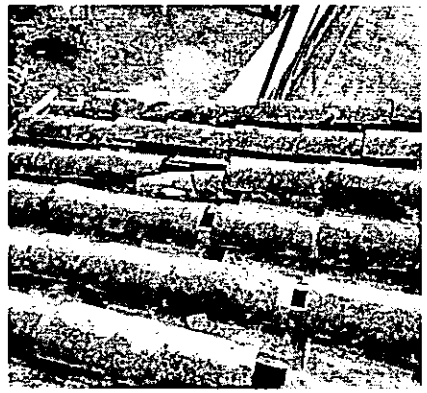
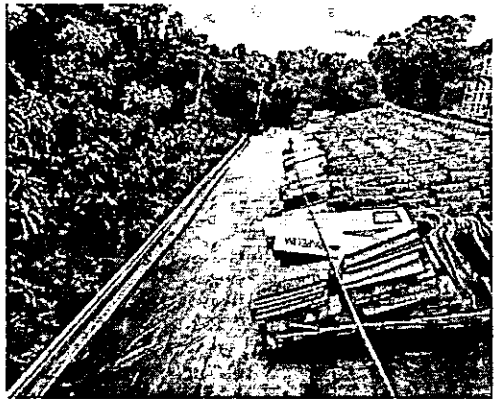


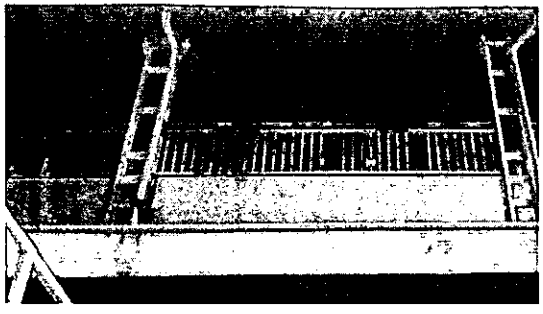
	 	
Mantenimiento Cubierta. 4. SANTA BARBARA - SEDE LOS PINOS	Mantenimiento Cubierta. 4. SANTA BARBARA - SEDE LOS PINOS	Retiro y suministro aparatos eléctricos 4. SANTA BARBARA - SEDE LOS PINOS
		
Retiro y suministro aparatos eléctricos 4. SANTA BARBARA - SEDE LOS PINOS	Mantenimiento Cubierta. 5. SANTA BARBARA - SEDE SAN LUIS	Mantenimiento Cubierta. 5. SANTA BARBARA - SEDE SAN LUIS

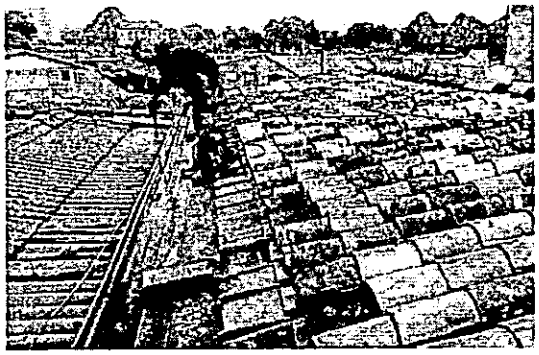
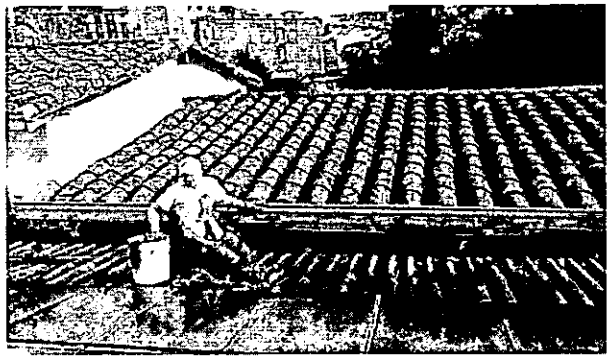
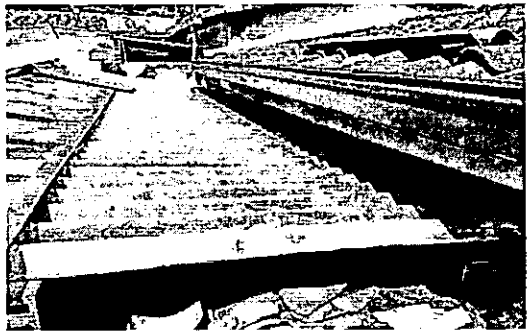
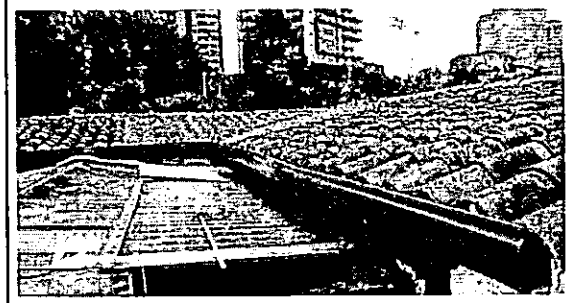
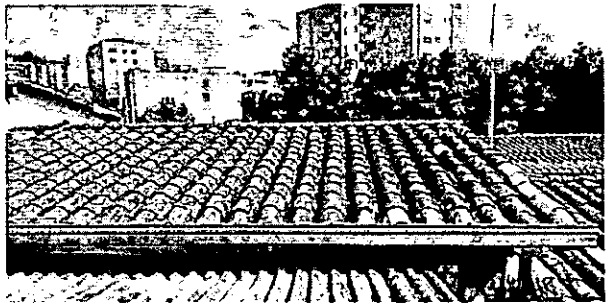
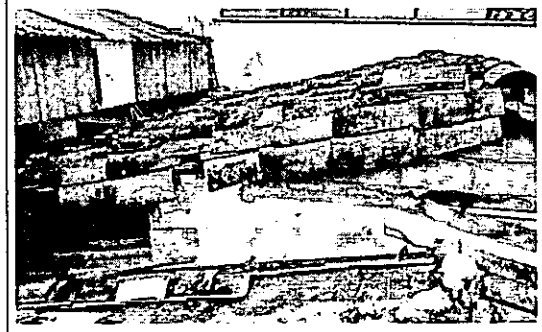
		
Mantenimiento Cubierta. 5. SANTA BARBARA - SEDE SAN LUIS	Mantenimiento Cubierta. 5. SANTA BARBARA - SEDE SAN LUIS	Mantenimiento Cubierta. 5. SANTA BARBARA - SEDE SAN LUIS
		
Mantenimiento Cubierta. 5. SANTA BARBARA - SEDE SAN LUIS	Instalación Canoa Nueva. 5. SANTA BARBARA - SEDE SAN LUIS	Instalación Canoa Nueva. 5. SANTA BARBARA - SEDE SAN LUIS

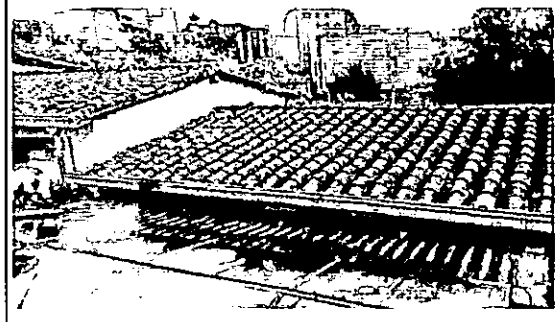
		
Instalación Canoa Nueva. 5. SANTA BARBARA - SEDE SAN LUIS	Instalación Canoa Nueva. 5. SANTA BARBARA - SEDE SAN LUIS	
		
Mantenimiento Cubierta. 5. SANTA BARBARA - SEDE SAN LUIS	Mantenimiento Cubierta. 5. SANTA BARBARA - SEDE SAN LUIS	

		
Mantenimiento Cubierta. 6. SANTA BARBARA - SEDE PRINCIPAL	Mantenimiento Cubierta. 6. SANTA BARBARA - SEDE PRINCIPAL	Mantenimiento Cubierta. 6. SANTA BARBARA - SEDE PRINCIPAL
		
Mantenimiento Cubierta. 12. JOSÉ MARÍA CORDOBA - SEDE PRINCIPAL	Mantenimiento Cubierta. 12. JOSÉ MARÍA CORDOBA - SEDE PRINCIPAL	Mantenimiento Cubierta. 12. JOSÉ MARÍA CORDOBA - SEDE PRINCIPAL

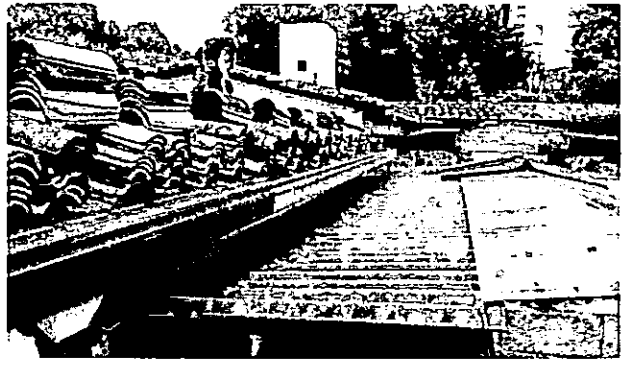
		
Mantenimiento Cubierta. 12. JOSÉ MARÍA CORDOBA - SEDE PRINCIPAL	Mantenimiento Cubierta. 13. GUILLERMO GAVIRIA CORREA	Mantenimiento Cubierta. 13. GUILLERMO GAVIRIA CORREA
		
Mantenimiento Cubierta. 13. GUILLERMO GAVIRIA CORREA	Mantenimiento Cubierta. 13. GUILLERMO GAVIRIA CORREA	Mantenimiento Cubierta. 13. GUILLERMO GAVIRIA CORREA

		
Mantenimiento Cubierta. 13. GUILLERMO GAVIRIA CORREA	Mantenimiento Cubierta. 13. GUILLERMO GAVIRIA CORREA	Mantenimiento Cubierta. 13. GUILLERMO GAVIRIA CORREA
		
Mantenimiento Cubierta. 14. NORMAL SUPERIOR	Mantenimiento Cubierta. 14. NORMAL SUPERIOR	Mantenimiento Cubierta. 14. NORMAL SUPERIOR

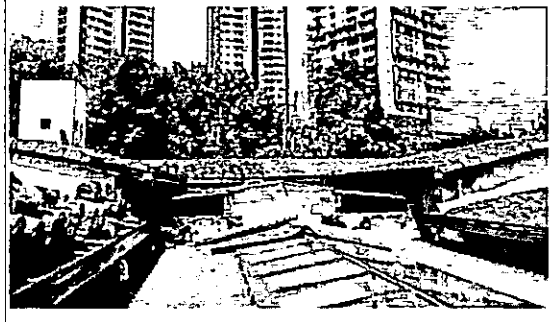
		
Mantenimiento canoas. 14. NORMAL SUPERIOR	Mantenimiento canoas. 14. NORMAL SUPERIOR	Mantenimiento canoas. 14. NORMAL SUPERIOR
		
Mantenimiento canoas. 14. NORMAL SUPERIOR	Mantenimiento canoas. 14. NORMAL SUPERIOR	Mantenimiento Cubierta. 15. BARRO BLANCO - SEDE LA INMACULADA



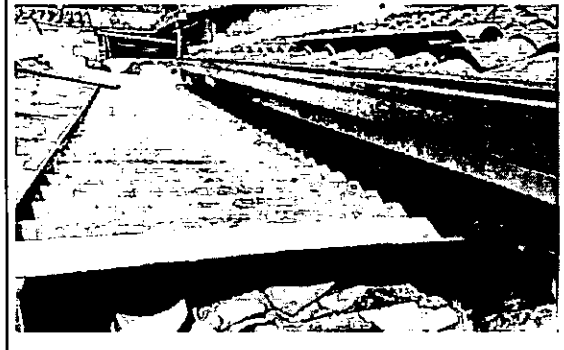
Mantenimiento canoas. 14. NORMAL SUPERIOR



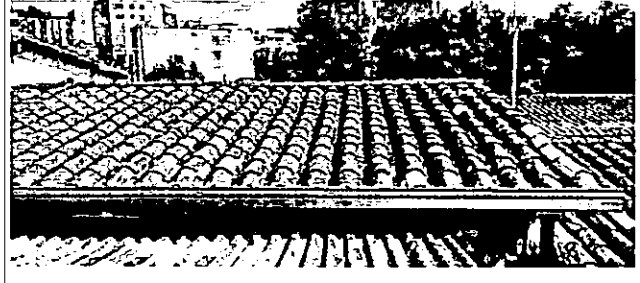
Mantenimiento canoas. 14. NORMAL SUPERIOR



Mantenimiento canoas. 14. NORMAL SUPERIOR



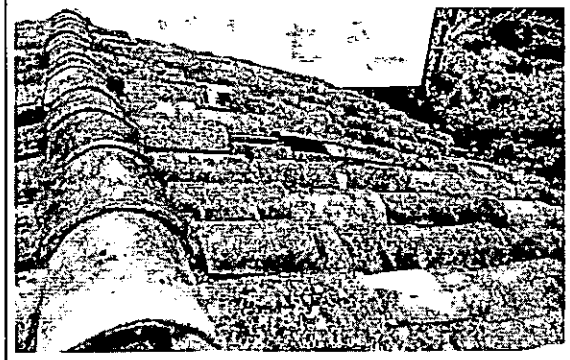
Mantenimiento canoas. 14. NORMAL SUPERIOR



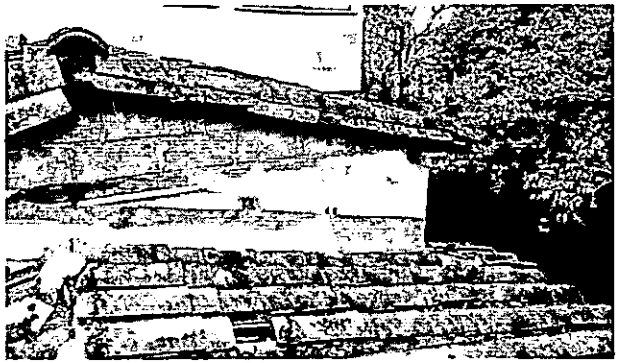
Mantenimiento canoas. 14. NORMAL SUPERIOR



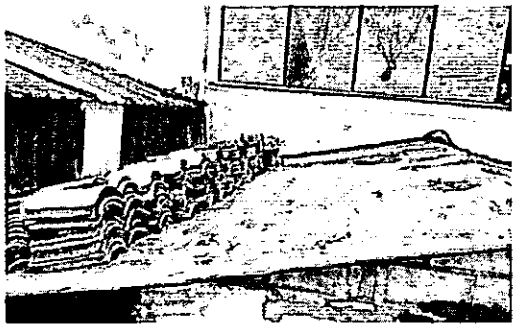
Mantenimiento canoas. 14. NORMAL SUPERIOR



Mantenimiento Cubierta. 15. BARRO BLANCO - SEDE LA INMACULADA



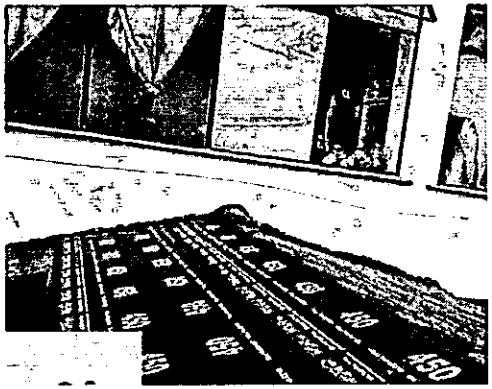
Mantenimiento Cubierta. 15. BARRO BLANCO - SEDE LA INMACULADA



Mantenimiento Cubierta. 15. BARRO BLANCO - SEDE LA INMACULADA



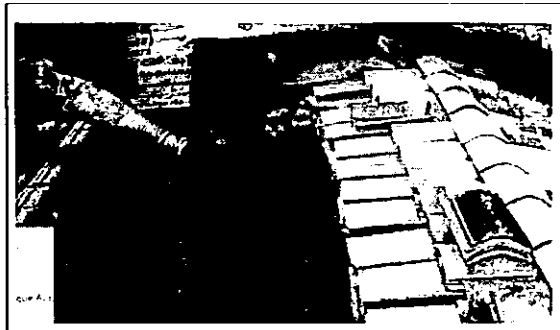
Mantenimiento Cubierta. 15. BARRO BLANCO - SEDE LA INMACULADA



Mantenimiento Cubierta. 15. BARRO BLANCO - SEDE LA INMACULADA



Mantenimiento Cubierta. 15. BARRO BLANCO - SEDE LA INMACULADA

		
Mantenimiento Cubierta. 15. BARRO BLANCO - SEDE LA INMACULADA	Mantenimiento canoas. 15. BARRO BLANCO - SEDE LA INMACULADA	Mantenimiento canoas. 15. BARRO BLANCO - SEDE LA INMACULADA

JAIME LOZANO MENDEZ
Ingeniero Residente del Contratista
GRANCONSTRUCTORA S.A.S.

Granconstructora SAS	MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y MEJORAMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO - ANTIOQUÍA	FECHA DE CORTE: 16-04-2025 AL 30-04-2025

PROYECTO: MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA FÍSICA - INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES

FICHA QUINCENAL AVANCE DE OBRA

FECHA DE ACTUALIZACIÓN	miércoles, 30 de abril de 2025	CONSECUTIVO	12

CONTRATO RIONEGRO No.	1120-06-06-003-2024 DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024
ESTADO DE DESARROLLO	Construcción
	En ejecución
MUNICIPIO	Rionegro-Antioquia
DIRECCIÓN	SAN ANTONIO DE PEREIRA - SEDE VILACHUAGA y JOSÉ MARÍA CORDOBA - SEDE PRINCIPAL.
BARRIOS DE INFLUENCIA	ZONA URBANA RIONEGRO - ANTIOQUIA

CONDICIONES CONTRACTUALES DEL CONTRATO

FIRMA CONTRATISTA DE OBRA		GRANCONSTRUCTORA S.A.S.	FIRMA INTERVENTORÍA:		N.A.
Nº DE CONTRATO		1120-06-06-003-2024 DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024	Nº DE CONTRATO		N.A.
OBJETO DEL CONTRATISTA		MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y MEJORAMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO - ANTIOQUÍA	OBJETO DE CONTRATO INTERVENTORÍA		N.A.
FECHA DE INICIO DE LA OBRA		miércoles, 13 de noviembre de 2024	FECHA DE INICIO DE LA INTERVENTORÍA		N.A.
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL		4 meses	FECHA DE TERMINACIÓN (INICIAL)		N.A.
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL		miércoles, 31 de diciembre de 2025	FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL		N.A.
FECHA DE SUSPENSIÓN Nº 1			FECHA DE SUSPENSIÓN Nº 1		N.A.
FECHA DE REINICIO Nº 1			FECHA DE REINICIO Nº 1		N.A.
OTROSÍ No 1		Se modifica la CLAUSULA TERCERA. PLAZO correspondiente al contrato No. 1120-06-06-003-2024. DOS (2) MESES Y DOCE (12) DÍAS MÁS	OTROSÍ No 1		N.A.
FECHA DE TERMINACIÓN (OTROSÍ No. 1)		miércoles, 12 de marzo de 2025	FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL		N.A.
OTROSÍ No 2		OTROSI No. 02 MODIFICA LA CLAUSUALA PLAZO, PRORROGANDO TRES (3) MESES MAS	OTROSÍ No 2		
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL (OTROSÍ No. 2)		lunes, 16 de junio de 2025	FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL		N.A.
ADICIÓN No. 01		MODIFICA LA CLAUSUALA VALOR ADICIONANDO CUATROCIENTOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MCTE ($ 400.353.267)	OTROSÍ No 3		
VALOR DEL CONTRATO	DE OBRA - Costo Inicial	$ 802.768.343,00	DE INTERVENTORÍA - Inicial		-
	VALOR ADICION No. 1	$ 400.353.267,00			
	TOTAL (Costo directo + AU)	$ 1.203.121.610,00	TOTAL		$ -

GENERACIÓN DE EMPLEO

PERSONAL ADMINISTRATIVO DE OBRA		PERSONAL OPERATIVO DE OBRA		PERSONAL SUBCONTRATISTAS		PERSONAL SUBCONTRATISTAS		OBSERVACIONES
Personal Interventoría:		Maestro						
Director de Interventoría	0	Oficiales	0	Oficial	0	Oficial		
Residente de Interventoría	0	Ayudantes	0	Ayudante	0	Ayudante		
Auxiliar Residente de Interventoría	0	Topógrafo	0	SST	0			
Profesional SST	0	Cadenero	0			Oficial	0	
Profesional Socioambiental	0	Operadores	0	Oficial	0	Ayudante	0	
Asesores	0	Auxiliar de oficios varios	0	Ayudante	0	Encargado	0	
Especialista	0							
Topógrafo	0							

Cadenero	0	Total empleos operativos en obra:	0				
Profesionales contratista:							0
Director de Obra	1	Oficiales	4	Oficial	0		
Residente de Obra	2	Ayudantes	6	Ayudante	0	Maestro	0
Auxiliar	1					Oficial	0
SST	1	Operador retrocargador	0	Oficial	0	Ayudante	0
Residente Social		Almacenista	0	Ayudante	0	Total empleos subcontratos:	10
Residente ambiental		Ayudantes	0				
Total empleos administrativos en obra:	5		10			Total empleos activos en obra:	15

ANTICIPO		0,00%	$ -		
ACTA #	VALOR ACTA	AMORTIZACIÓN	VALOR NETO	% AVANCE FINANCIERO	OBSERVACIONES
No 1	$ 125.430.945		$ 125.430.945	10,4%	
No 2	$ 278.903.133		$ 278.903.133	23,2%	
No 3	$ 126.008.812		$ 126.008.812	10,5%	
No 4	-		$ -	0,0%	
TOTAL	$ 530.342.889	$ -	$ 530.342.889	44,1%	

ANTICIPO		0,00%	#¡VALOR!		
ACTA #	VALOR ACTA	AMORTIZACIÓN	VALOR NETO	% AVANCE FINANCIERO	OBSERVACIONES
No 1		$ -	$ -		
No 2		$ -	$ -		
		$ -	$ -		
		$ -	$ -		
TOTAL	$ -	$ -	$ -		

FALTA POR AMORTIZAR DEL VALOR CONTRACTUAL INICIAL	
FALTA POR PAGAR DEL VALOR CONTRACTUAL INICIAL	$ 272.425.454
FALTA POR PAGAR DEL VALOR CONTRACTUAL INICIAL + ADICIONES	$ 672.778.721
PORCENTAJE PAGADO DEL VALOR CONTRACTUAL INICIAL	66,1%
PORCENTAJE PAGADO DEL VALOR CONTRACTUAL INICIAL + ADICIONES	44,1%
PORCENTAJE ACTAS PAGADAS + ACTAS PENDIENTES DE PAGO CON VALOR CONTRACTUAL INICIAL	66,1%
PORCENTAJE ACTAS PAGADAS + ACTAS PENDIENTES DE PAGO CON VALOR CONTRACTUAL + ADICIONES	44,1%

FALTA POR AMORTIZAR DEL VALOR CONTRACTUAL	$ -
FALTA POR PAGAR DEL VALOR CONTRACTUAL	$ -
FALTA POR PAGAR DEL VALOR CONTRACTUAL + ADICIONES	$ -
PORCENTAJE PAGADO DEL VALOR CONTRACTUAL	0,0%
PORCENTAJE PAGADO DEL VALOR CONTRACTUAL + ADICIONES	N.A.
PORCENTAJE ACTAS PAGADAS + ACTAS PENDIENTES DE PAGO CON VALOR CONTRACTUAL	0,0%
PORCENTAJE ACTAS PAGADAS + ACTAS PENDIENTES DE PAGO CON VALOR CONTRACTUAL + ADICIONES	0,0%

PORCENTAJE DE AVANCE DE OBRA FINANCIERO EJECUTADO (CONDICIONES ACTUALES)	60,20%
PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO PROGRAMADO (AJUSTADO CON PRORROGA Y ADICIÓN)	70,10%
PORCENTAJE DE ATRASO	9,90%
DIAS DE ATRASO	11,9

PORCENTAJE AVANCE DE OBRA PROGRAMADO	
PORCENTAJE DE AVANCE DE OBRA EJECUTADO ACTUAL	
PORCENTAJE DE ATRASO	
DÍAS DE ATRASO	

COMPONENTE TECNICO

DURANTE ESTA SEMANA SE REALIZARON LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES EN LA OBRA

ITEMS	DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	CANTIDADES EJECUTADAS
10. SAN ANTONIO DE PEREIRA - SEDE VILACHUAGA			
10.3	Mantenimiento de cubierta existente en teja de barro con un cálculo de teja del 30% como de tela asfáltica. El remplazo se deberá hacer con teja similar a la existente, la impermeabilización en frío con tela asfáltica tipo permofit o equivalente. Incluye mortero de pega 1:4 para cada teja removida medido a lo largo de la pendiente, y todos los elementos necesarios para su correcta construcción y funcionamiento. Esta actividad debe incluir el reemplazo y/o mantenimiento de los demás elementos estructurales que se encuentran en mal estado y afecten la funcionalidad de la cubierta (tablilla, placa, etc.), retiro y cargue fuera de la obra de los materiales provenientes del mantenimiento a los botaderos autorizados por la Entidad, se debe tener previa aprobación de la supervisión.	Se inicia el mantenimiento de la cubierta, haciendo el retiro de la cubierta existente para proceder a limpiar, aplicar emulsión asfáltica, instalar el manto asfáltico y las tejas reemplazando las más deterioradas.	149,7
8.2	Mantenimiento de canoas. Incluye limpieza y remoción de escombros, basura en la canoa, pintura y todos los elementos necesarios para su correcto funcionamiento.	Se hace limpieza y remoción de escombros, basura, en la canoa existente, se aplica anticorrosivo y pintura.	15,0
12. JOSÉ MARÍA CORDOBA - SEDE PRINCIPAL			
12.1	Mantenimiento de cubierta existente en teja de barro con un cálculo de teja del 30% como de tela asfáltica. El remplazo se deberá hacer con teja similar a la existente, la impermeabilización en frío con tela asfáltica tipo permofit o equivalente. Incluye mortero de pega 1:4 para cada teja removida medido a lo largo de la pendiente, y todos los elementos necesarios para su correcta construcción y funcionamiento. Esta actividad debe incluir el reemplazo y/o mantenimiento de los demás elementos estructurales que se encuentran en mal estado y afecten la funcionalidad de la cubierta (tablilla, placa, etc.), retiro y cargue fuera de la obra de los materiales provenientes del mantenimiento a los botaderos autorizados por la Entidad, se debe tener previa aprobación de la supervisión.	Se continua con el mantenimiento de la cubierta, haciendo el retiro de la cubierta existente para proceder a limpiar, aplicar emulsión asfáltica, instalar el manto asfáltico y las tejas reemplazando las más deterioradas.	571,4

12.4	Retiro, **reinstalación** y reposicion **de:** lámparas, **tomas, plafones, swiches y demás aparatos eléctrico-convencionales, incluye el retiro de la** salida eléctrica, es decir cable y tuberia cuando este expuesta y sea necesario.	Se continua con la actividad de instalalcion de lámparas, tomas, plafones, swiches y demás aparatos eléctrico-convencionales	**100,0**

EN CUANTO AL COMPONENTE SST SE PRECISA EN LO SIGUIENTE.

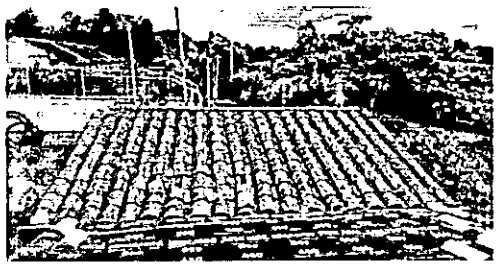
- Se realiza revision y validación de la documentación presentada por el contratista para el ingreso del personal al proyecto. Certificados de ARL, EPS, AFP, CCF.
- Se evidenció orden y aseo en todos los frentes de la obra.
- El trabajo en alturas se adelanta cumpliendo con la normatividad vigente, el contratista tiene personal debidamente entrenado y certificado para trabajar en alturas.
- El contratista garantizó el cubrimiento de los materiales en la obra.
- Se evidenciaron los puntos ecológicos en los frentes de obra principales.

ANOTACIONES ADICIONALES

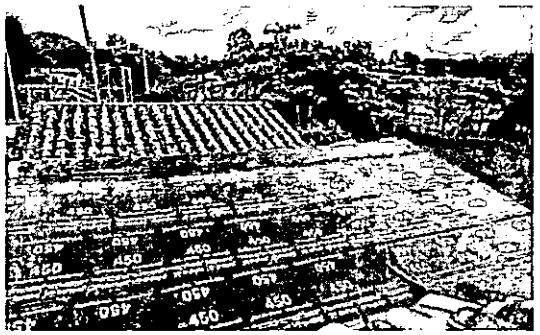
Las lluvias ocurridas en el mes de abril, afectan el avance de obra de acuerdo con lo programado, acumulando un retraso de 10 dias.

PENDIENTES INTERINSTITUCIONALES

Dado el atraso de actividades producto de las lluvias ocurridas en el mes de abril, se presentará de manera formal una solicitud para prorrogar el contrato en los próximos días.



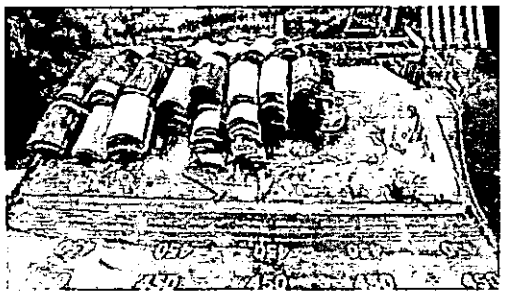
Mantenimiento Cubierta, SAN ANTONIO DE PEREIRA - SEDE VILACHUAGA



Mantenimiento Cubierta, SAN ANTONIO DE PEREIRA - SEDE VILACHUAGA



Mantenimiento Cubierta, 3, SAN ANTONIO DE PEREIRA - SEDE VILACHUAGA



Mantenimiento Cubierta, SAN ANTONIO DE PEREIRA - SEDE VILACHUAGA



Mantenimiento Cubierta, SAN ANTONIO DE PEREIRA - SEDE VILACHUAGA

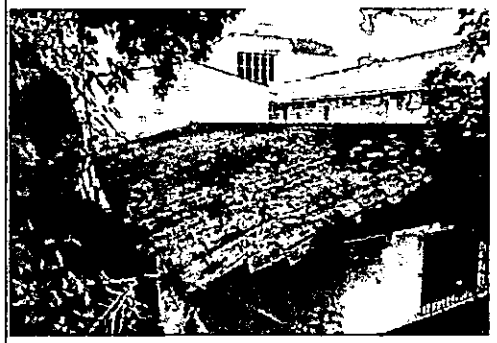
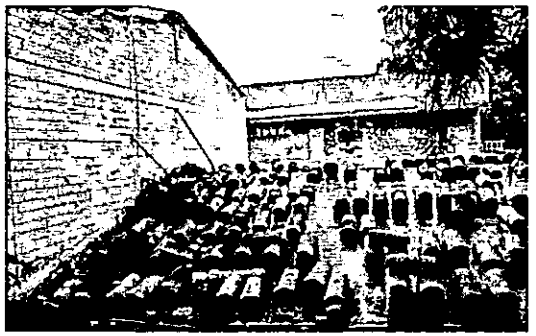
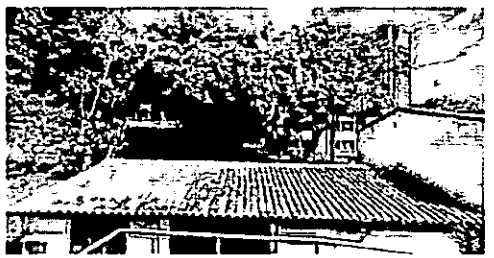


Mantenimiento Cubierta, 3, SAN ANTONIO DE PEREIRA - SEDE VILACHUAGA

Mantenimiento Cubierta, SAN ANTONIO DE PEREIRA - SEDE VILLACHUAGA

Mantenimiento Canoas, SAN ANTONIO DE PEREIRA - SEDE VILLACHUAGA

Mantenimiento Canoas, SAN ANTONIO DE PEREIRA - SEDE VILLACHUAGA

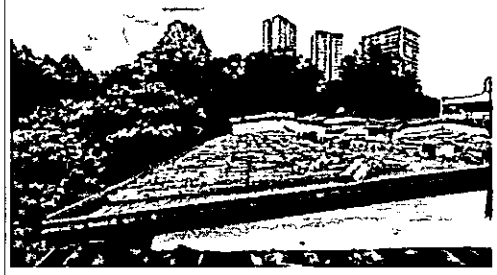
Mantenimiento Canoas, SAN ANTONIO DE PEREIRA - SEDE VILACHUAGA	Mantenimiento Canoas, SAN ANTONIO DE PEREIRA - SEDE VILACHUAGA	
		
Mantenimiento Cubierta, 12. JOSÉ MARÍA CORDOBA - SEDE PRINCIPAL	Mantenimiento Cubierta, 12. JOSÉ MARÍA CORDOBA - SEDE PRINCIPAL	Mantenimiento Cubierta, 12. JOSÉ MARÍA CORDOBA - SEDE PRINCIPAL
		
Mantenimiento Cubierta, 12. JOSÉ MARÍA CORDOBA - SEDE PRINCIPAL	Mantenimiento Cubierta, 12. JOSÉ MARÍA CORDOBA - SEDE PRINCIPAL	Mantenimiento Cubierta, 12. JOSÉ MARÍA CORDOBA - SEDE PRINCIPAL



Mantenimiento Cubierta. 12. JOSÉ MARÍA CORDOBA - SEDE PRINCIPAL



Mantenimiento Cubierta. 12. JOSÉ MARÍA CORDOBA - SEDE PRINCIPAL



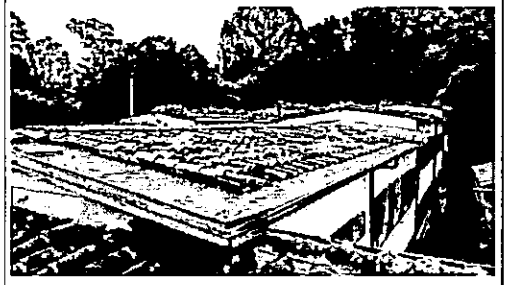
Mantenimiento Cubierta. 12. JOSÉ MARÍA CORDOBA - SEDE PRINCIPAL



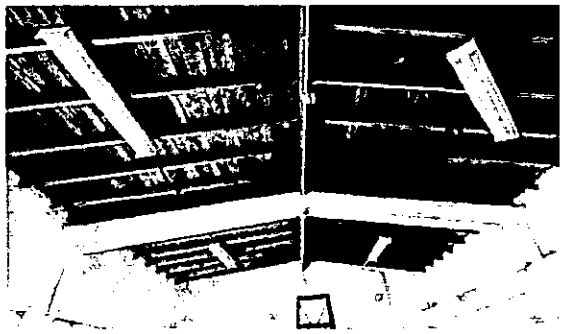
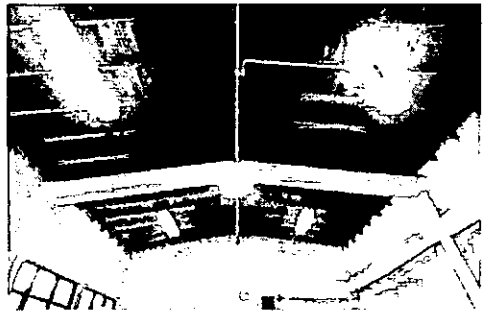
Mantenimiento Cubierta. 12. JOSÉ MARÍA CORDOBA - SEDE PRINCIPAL

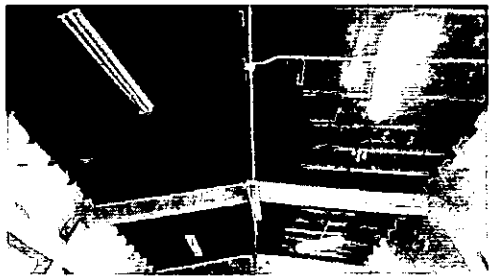
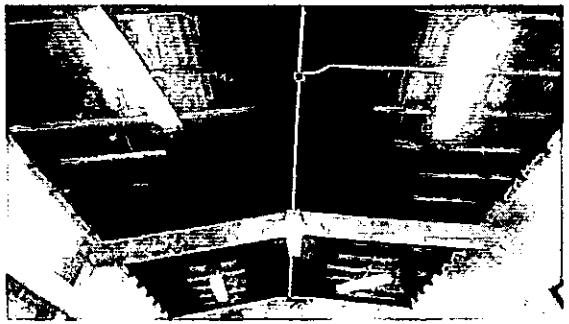


Mantenimiento Cubierta. 12. JOSÉ MARÍA CORDOBA - SEDE PRINCIPAL



Mantenimiento Cubierta. 12. JOSÉ MARÍA CORDOBA - SEDE PRINCIPAL

		
Suministro e Instalación Lámparas. 12. JOSÉ MARÍA CORDOBA - SEDE PRINCIPAL	Suministro e Instalación Lámparas. 12. JOSÉ MARÍA CORDOBA - SEDE PRINCIPAL	Suministro e Instalación Lámparas. 12. JOSÉ MARÍA CORDOBA - SEDE PRINCIPAL
		
Suministro e Instalación Lámparas. 12. JOSÉ MARÍA CORDOBA - SEDE PRINCIPAL	Suministro e Instalación Lámparas. 12. JOSÉ MARÍA CORDOBA - SEDE PRINCIPAL	Suministro e Instalación Lámparas. 12. JOSÉ MARÍA CORDOBA - SEDE PRINCIPAL

		
Suministro e Instalación Lámparas. 12. JOSÉ MARÍA CORDOBA - SEDE PRINCIPAL	Suministro e Instalación Lámparas. 12. JOSÉ MARÍA CORDOBA - SEDE PRINCIPAL	

JAIME LOZANO MENDEZ
Ingeniero Residente del Contratista
GRANCONSTRUCTORA S.A.S.

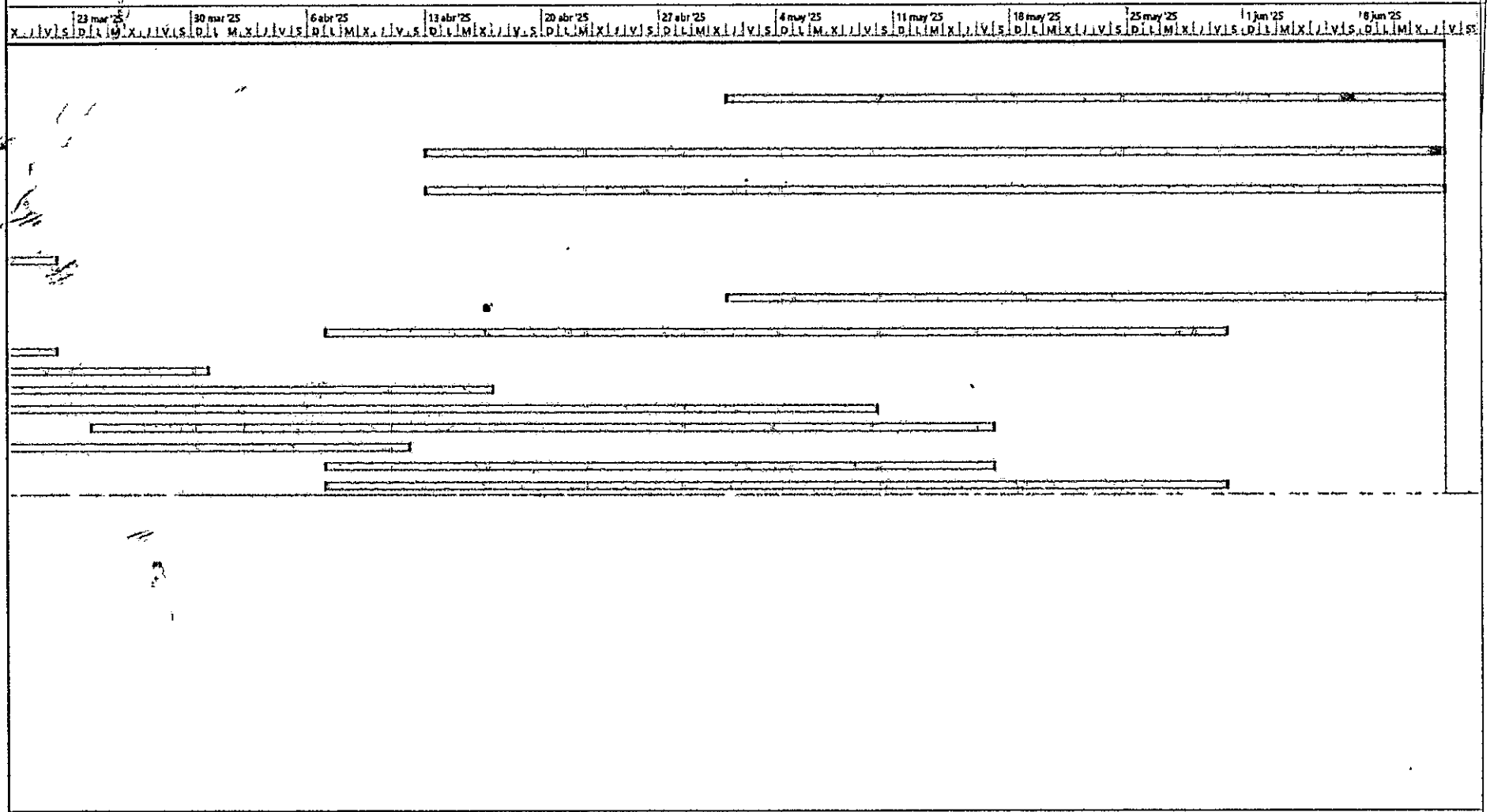
MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y MEJORAMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO - ANTIOQUIA

12. JOSÉ MARÍA CORDOBA - SEDE PRINCIPAL

BALANCE INSTALACION LAMPARAS Y APARATOS ELECTRICOS

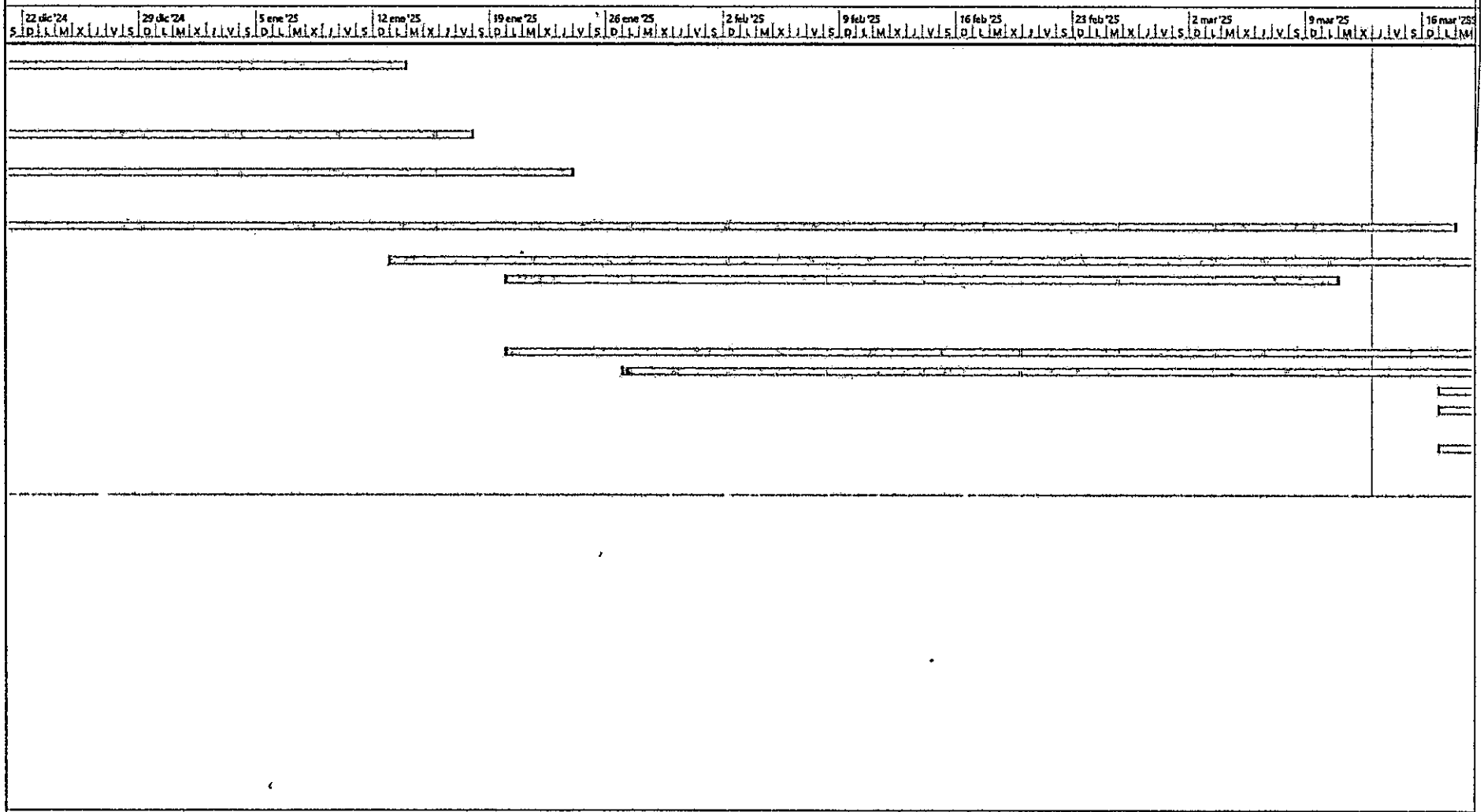
LUGAR	LAMPARAS	INTERRUPT	TOMAS
BLOQUE A - PISO 1			
AULA A3	4		
AULA A4	1		
AULA A7	3		
AULA A8	2		
AULA A9	2		
AULA A10	4		
AULA A11	4		
BLOQUE A - PISO 2			
AULA A12	3		
AULA A13	3		
AULA A14	1		
AULA A15	2		
AULA A16	1		
AULA A17	1		
AULA A19	2		
AULA A20	2		
SALON PROFESORES	1		
SALON DE APOYO (Donde se hizo división)	2	2	4
BLOQUE C			
AULA C-01	9		
AULA C-02	9		
AULA C-03	2		
AULA C-04	3		
AULA C-05	5		
AULA C-06	3		
AULA C-07	3		
AULA C-08	1		
AULA C-09	8		
AULA C-10	1		
AULA C-11	3		
BLOQUE C			
ZONAS COMUNES	9		
SUB-TOTAL	**94**	**2**	**4**
TOTAL			**100**

MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y MEJORAMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO - ANTIOQUÍA



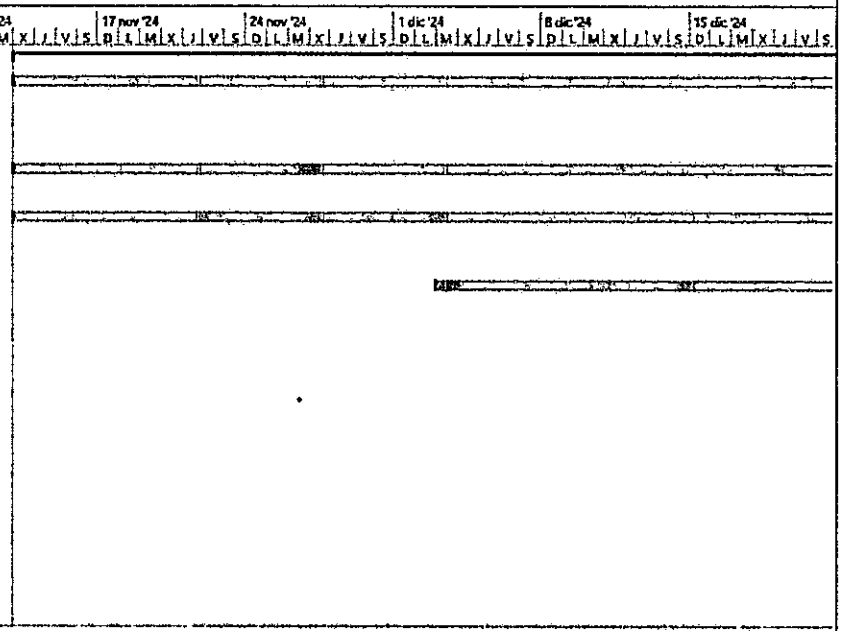
Proyecto: MEJORAMIENTO I.E.	Tarea	Resumen del proyecto	Tarea manual	solo el comienzo	Fecha límite				
Fecha: 11/03/2025	División	Tarea inactiva	solo duración	solo fin	Progreso				
	Hito	Hito inactivo	Informe de resumen manual	Tareas externas	Progreso manual				
	Resumen	Resumen inactivo	Resumen manual	Hito externo					

MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y MEJORAMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO - ANTIOQUÍA



MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y MEJORAMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO - ANTIOQUÍA

Id	Modo de tarea	ITEM	Nombre de tarea	Costo	Duración	Comienzo	Fin
1			MANTENIMIENTO INSTITUCIONES EDUCATIVAS	$ 1.203.121.609,83	152 días	mié 13/11/24	jue 12/06/25
2		8	TÉCNICO INDUSTRIAL SANTIAGO DE ARMA- SEDE JULIO SANIN	$ 81.546.318,52	44 días	mié 13/11/24	lun 13/01/25
3		8	TÉCNICO INDUSTRIAL SANTIAGO DE ARMA- SEDE JULIO SANIN (ADICION)	$ 89.398.798,60	31 días	jue 1/05/25	jue 12/06/25
4		14	NORMAL SUPERIOR	$ 68.702.596,27	48 días	mié 13/11/24	vie 17/01/25
5		14	NORMAL SUPERIOR (ADICION)	$ 135.295.700,10	45 días	dom 13/04/25	jue 12/06/25
6		12	JOSÉ MARÍA CORDOBA - SEDE PRINCIPAL	$ 61.938.721,68	52 días	mié 13/11/24	jue 23/01/25
7		12	JOSÉ MARÍA CORDOBA - SEDE PRINCIPAL (ADICION)	$ 117.120.073,40	45 días	dom 13/04/25	jue 12/06/25
8		7	TECNICO INDUSTRIAL SANTIAGO DE ARMA - SEDE JUAN MANUEL GONZÁLEZ	$ 45.830.185,72	75 días	mar 3/12/24	lun 17/03/25
9		13	GUILLERMO GAVIRIA CORREA	$ 25.783.754,74	50 días	lun 13/01/25	vie 21/03/25
10		1	ANTONIO DONADO C - SEDE PRINCIPAL	$ 86.619.706,71	36 días	lun 20/01/25	lun 10/03/25
11		1	ANTONIO DONADO C - SEDE PRINCIPAL (ADICION)	$ 58.538.694,90	31 días	jue 1/05/25	jue 12/06/25
12		2	BALTAZAR SALAZAR - SEDE PRINCIPAL	$ 72.174.088,58	40 días	lun 7/04/25	vie 30/05/25
13		11	BARRO BLANCO - SEDE PRINCIPAL	$ 84.359.992,09	45 días	lun 20/01/25	vie 21/03/25
14		3	SANTA BARBARA - SEDE RIO ABAJO	$ 53.038.239,50	46 días	lun 27/01/25	dom 30/03/25
15		4	SANTA BARBARA - SEDE LOS PINOS	$ 32.906.846,50	23 días	lun 17/03/25	mié 16/04/25
16		6	SANTA BARBARA - SEDE PRINCIPAL	$ 48.493.096,19	40 días	lun 17/03/25	vie 9/05/25
17		5	SANTA BARBARA - SEDE SAN LUIS	$ 45.921.575,92	40 días	lun 24/03/25	vie 16/05/25
18		15	BARRO BLANCO - SEDE LA INMACULADA	$ 22.281.888,95	20 días	lun 17/03/25	vie 11/04/25
19		9	SAN ANTONIO DE PEREIRA - SEDE SANTA TERES	$ 26.609.779,90	30 días	lun 7/04/25	vie 16/05/25
20		10	SAN ANTONIO DE PEREIRA - SEDE VILACHUAGA	$ 46.561.551,56	40 días	lun 7/04/25	vie 30/05/25



Proyecto: MEJORAMIENTO I.E.
Fecha: 11/03/2025

Tarea	Resumen del proyecto	Tarea manual	solo el comienzo	Fecha límite			
División	Tarea inactiva	solo duración	solo fin	Progreso			
Hito	Hito inactivo	Informe de resumen manual	Tareas externas	Progreso manual			
Resumen	Resumen inactivo	Resumen manual	Hito externo				

MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y MEJORAMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES
CONTRATO DE OBRA No. 1120-06-06-003-2024 DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024

FLUJO DE CAJA AJUSTADO A ADICION Y PRORROGA

CONTRATISTA: GRANCONSTRUCTORA S.A.S.

	2024							
	T4							
INSTITUCIONES EDUCATIVAS	**Semana 46**	**Semana 47**	**Semana 48**	**Semana 49**	**Semana 50**	**Semana 51**	**Semana 52**	**Semana 1**
TÉCNICO INDUSTRIAL SANTIAGO DE ARMA-SEDE JULIO SANIN	$ 5.559.976	$ 14.826.603	$ 24.093.230	$ 33.359.858	$ 42.626.485	$ 51.893.112	$ 61.159.739	$ 64.866.390
TÉCNICO INDUSTRIAL SANTIAGO DE ARMA-SEDE JULIO SANIN (ADICION)				$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
NORMAL SUPERIOR	$ 4.293.912	$ 11.450.433	$ 18.606.953	$ 25.763.474	$ 32.919.994	$ 40.076.514	$ 47.233.035	$ 50.095.643
NORMAL SUPERIOR (ADICION)				$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
JOSÉ MARÍA CORDOBA - SEDE PRINCIPAL	$ 3.573.388	$ 9.529.034	$ 15.484.680	$ 21.440.327	$ 27.395.973	$ 33.351.619	$ 39.307.266	$ 41.689.524
JOSÉ MARÍA CORDOBA - SEDE PRINCIPAL (ADICION)				$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
TECNICO INDUSTRIAL SANTIAGO DE ARMA - SEDE JUAN MANUEL GONZÁLEZ				$ 4.824.230	$ 10.854.518	$ 16.884.805	$ 22.915.093	$ 25.327.208
GUILLERMO GAVIRIA CORREA				$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
ANTONIO DONADO C - SEDE PRINCIPAL				$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
ANTONIO DONADO C - SEDE PRINCIPAL (ADICION)				$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
BALTAZAR SALAZAR - SEDE PRINCIPAL				$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
BARRO BLANCO - SEDE PRINCIPAL				$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
SANTA BARBARA - SEDE RIO ABAJO				$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
SANTA BARBARA - SEDE LOS PINOS				$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
SANTA BARBARA - SEDE PRINCIPAL				$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
SANTA BARBARA - SEDE SAN LUIS				$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
BARRO BLANCO - SEDE LA INMACULADA				$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
SAN ANTONIO DE PEREIRA - SEDE SANTA TERESA				$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
SAN ANTONIO DE PEREIRA - SEDE VILACHUAGA				$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Total general	$ 13.427.276	$ 35.806.070	$ 58.184.864	$ 85.387.888	$ 113.796.969	$ 142.206.051	$ 170.615.132	$ 181.978.765
	13/11/2024	18/11/2024	25/11/2024	2/12/2024	9/12/2024	16/12/2024	23/12/2024	30/12/2024
	17/11/2024	24/11/2024	1/12/2024	8/12/2024	15/12/2024	22/12/2024	29/12/2024	5/01/2025
	1,12%	**2,98%**	**4,84%**	**7,10%**	**9,46%**	**11,82%**	**14,18%**	**15,13%**

; DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO - ANTIOQUÍA

2025												
T1												
Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 5	Semana 6	Semana 7	Semana 8	Semana 9	Semana 10	Semana 11	Semana 12	
$ 70.426.366	$ 79.692.993	$ 81.546.319	$ 81.546.319	$ 81.546.319	$ 81.546.319	$ 81.546.319	$ 81.546.319	$ 81.546.319	$ 81.546.319	$ 81.546.319	$ 81.546.319	
$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
$ 54.389.555	$ 61.546.076	$ 68.702.596	$ 68.702.596	$ 68.702.596	$ 68.702.596	$ 68.702.596	$ 68.702.596	$ 68.702.596	$ 68.702.596	$ 68.702.596	$ 68.702.596	
$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
$ 45.262.912	$ 51.218.558	$ 57.174.205	$ 61.938.722	$ 61.938.722	$ 61.938.722	$ 61.938.722	$ 61.938.722	$ 61.938.722	$ 61.938.722	$ 61.938.722	$ 61.938.722	
$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
$ 28.945.380	$ 34.975.668	$ 41.005.956	$ 45.830.186	$ 45.830.186	$ 45.830.186	$ 45.830.186	$ 45.830.186	$ 45.830.186	$ 45.830.186	$ 45.830.186	$ 45.830.186	
$ -	$ -	$ 2.742.953	$ 5.485.905	$ 8.228.858	$ 10.971.811	$ 13.714.763	$ 16.457.716	$ 19.200.668	$ 21.943.621	$ 24.686.574	$ 25.783.755	
$ -	$ -	$ -	$ 12.030.515	$ 24.061.030	$ 36.091.544	$ 48.122.059	$ 60.152.574	$ 72.183.089	$ 84.213.604	$ 86.619.707	$ 86.619.707	
$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
$ -	$ -	$ -	$ 9.496.591	$ 18.993.181	$ 28.489.772	$ 37.986.362	$ 47.482.953	$ 56.979.544	$ 66.476.134	$ 72.174.089	$ 72.174.089	
$ -	$ -	$ -	$ 11.099.999	$ 22.199.998	$ 33.299.997	$ 44.399.996	$ 55.499.995	$ 66.599.994	$ 77.699.993	$ 84.359.992	$ 84.359.992	
$ -	$ -	$ -	$ -	$ 5.893.138	$ 11.786.275	$ 17.679.413	$ 23.572.551	$ 29.465.689	$ 35.358.826	$ 41.251.964	$ 47.145.102	
$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.936.027	$ 13.162.739	
$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 8.082.183	
$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
$ 199.024.214	$ 227.433.295	$ 251.172.028	$ 296.130.832	$ 337.394.027	$ 378.657.221	$ 419.920.416	$ 461.183.611	$ 502.446.806	$ 543.710.000	$ 572.046.174	$ 595.345.387	

6/01/2025	13/01/2025	20/01/2025	27/01/2025	3/02/2025	10/02/2025	17/02/2025	24/02/2025	3/03/2025	10/03/2025	17/03/2025	24/03/2025
12/01/2025	19/01/2025	26/01/2025	2/02/2025	9/02/2025	16/02/2025	23/02/2025	2/03/2025	9/03/2025	16/03/2025	23/03/2025	30/03/2025
16,54%	**18,90%**	**20,88%**	**24,61%**	**28,04%**	**31,47%**	**34,90%**	**38,33%**	**41,76%**	**45,19%**	**47,55%**	**49,48%**

Semana 13	Semana 14	Semana 16	Semana 17	Semana 18	Semana 19	Semana 20	Semana 21	Semana 22	Semana 23	Semana 24
$ 81.546.319	$ 81.546.319	$ 81.546.319	$ 81.546.319	$ 81.546.319	$ 81.546.319	$ 81.546.319	$ 81.546.319	$ 81.546.319	$ 81.546.319	$ 81.546.319
$ -	$ -	$ -	$ -	$ 5.767.664	$ 20.186.825	$ 34.605.987	$ 49.025.148	$ 63.444.309	$ 77.863.470	$ 89.398.799
$ 68.702.596	$ 68.702.596	$ 68.702.596	$ 68.702.596	$ 68.702.596	$ 68.702.596	$ 68.702.596	$ 68.702.596	$ 68.702.596	$ 68.702.596	$ 68.702.596
$ -	$ -	$ 22.549.283	$ 45.098.567	$ 67.647.850	$ 90.197.133	$ 112.746.417	$ 135.295.700	$ 135.295.700	$ 135.295.700	$ 135.295.700
$ 61.938.722	$ 61.938.722	$ 61.938.722	$ 61.938.722	$ 61.938.722	$ 61.938.722	$ 61.938.722	$ 61.938.722	$ 61.938.722	$ 61.938.722	$ 61.938.722
$ -	$ -	$ 19.520.012	$ 39.040.024	$ 58.560.037	$ 78.080.049	$ 97.600.061	$ 117.120.073	$ 117.120.073	$ 117.120.073	$ 117.120.073
$ 45.830.186	$ 45.830.186	$ 45.830.186	$ 45.830.186	$ 45.830.186	$ 45.830.186	$ 45.830.186	$ 45.830.186	$ 45.830.186	$ 45.830.186	$ 45.830.186
$ 25.783.755	$ 25.783.755	$ 25.783.755	$ 25.783.755	$ 25.783.755	$ 25.783.755	$ 25.783.755	$ 25.783.755	$ 25.783.755	$ 25.783.755	$ 25.783.755
$ 86.619.707	$ 86.619.707	$ 86.619.707	$ 86.619.707	$ 86.619.707	$ 86.619.707	$ 86.619.707	$ 86.619.707	$ 86.619.707	$ 86.619.707	$ 86.619.707
$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3.776.690	$ 13.218.415	$ 22.660.140	$ 32.101.865	$ 41.543.590	$ 50.985.315	$ 58.538.695
$ 72.174.089	$ 72.174.089	$ 72.174.089	$ 72.174.089	$ 72.174.089	$ 72.174.089	$ 72.174.089	$ 72.174.089	$ 72.174.089	$ 72.174.089	$ 72.174.089
$ 84.359.992	$ 84.359.992	$ 84.359.992	$ 84.359.992	$ 84.359.992	$ 84.359.992	$ 84.359.992	$ 84.359.992	$ 84.359.992	$ 84.359.992	$ 84.359.992
$ 53.038.240	$ 53.038.240	$ 53.038.240	$ 53.038.240	$ 53.038.240	$ 53.038.240	$ 53.038.240	$ 53.038.240	$ 53.038.240	$ 53.038.240	$ 53.038.240
$ 21.389.450	$ 29.616.162	$ 32.906.847	$ 32.906.847	$ 32.906.847	$ 32.906.847	$ 32.906.847	$ 32.906.847	$ 32.906.847	$ 32.906.847	$ 32.906.847
$ 16.164.365	$ 24.246.548	$ 40.410.913	$ 48.493.096	$ 48.493.096	$ 48.493.096	$ 48.493.096	$ 48.493.096	$ 48.493.096	$ 48.493.096	$ 48.493.096
$ 7.653.596	$ 15.307.192	$ 30.614.384	$ 38.267.980	$ 45.921.576	$ 45.921.576	$ 45.921.576	$ 45.921.576	$ 45.921.576	$ 45.921.576	$ 45.921.576
$ -	$ 5.941.837	$ 20.796.430	$ 22.281.889	$ 22.281.889	$ 22.281.889	$ 22.281.889	$ 22.281.889	$ 22.281.889	$ 22.281.889	$ 22.281.889
$ -	$ -	$ -	$ 6.047.677	$ 12.095.355	$ 18.143.032	$ 24.190.709	$ 26.609.780	$ 26.609.780	$ 26.609.780	$ 26.609.780
$ -	$ -	$ -	$ -	$ 7.760.259	$ 15.520.517	$ 23.280.776	$ 31.041.034	$ 38.801.293	$ 46.561.552	$ 46.561.552
$ 625.201.015	$ 655.105.343	$ 746.791.473	$ 812.129.684	$ 885.204.866	$ 964.942.983	$ 1.044.681.101	$ 1.120.790.612	$ 1.152.411.756	$ 1.184.032.901	$ 1.203.121.610

31/03/2025	7/04/2025	14/04/2025	21/04/2025	28/04/2025	5/05/2025	12/05/2025	19/05/2025	26/05/2025	2/06/2025	9/06/2025
6/04/2025	13/04/2025	20/04/2025	27/04/2025	4/05/2025	11/05/2025	18/05/2025	25/05/2025	1/06/2025	8/06/2025	12/06/2025
51,96%	**54,45%**	**62,07%**	**67,50%**	**73,58%**	**80,20%**	**86,83%**	**93,16%**	**95,79%**	**98,41%**	**100,00%**

INGETIERRAS	FORMATO CERTIFICADO RCD	**Código**: MIN-FR-06 **Versión**: 01 **Fecha**: 06/08/2024

FORMATO CONSTANCIA GESTORES						
DATOS BÁSICOS DEL GESTOR						
Nombre o razón social	Ingetierras de Colombia S.A					
Número de identificación o NIT	811006779-8					
Representante Legal	Julian Andrés Mayor Ríos					
Número telefónico de contacto	5625600 Ext 119.					
Dirección	Km2 Vía el Tranvía.					
Municipio o distrito	Rionegro					
Gestor	**Punto Limpio**		**Aprovechamiento**	X	**Disposición final**	
Tipo de RCD recibidos del generador	Productos de excavación y sobrantes de la adecuación del terreno: coberturas vegetales, tierras, limos y materiales pétreos productos de la excavación, sobrantes de obra, entre otros.					
Cantidad de RCD recibidos del generador en m3	24.0					
Destino de los RCD	**Aprovechamiento (m^3)**				**Disposición final (m^3)**	
	24.0					

DATOS BÁSICOS DEL GENERADOR	
Nombre del generador	Jeison Daniel Giraldo Gómez
Número de identificación	1036953992
Número de teléfono de contacto	3217539175
Dirección de domicilio	Cr 30A 22 18, Marinilla
Dirección donde se generaron los RCD	Colegio Normal Superior Rionegro
Fecha de recepción de los RCD	Desde el 08 hasta el 22 de abril de 2025
Fecha de emisión del certificado	16 de mayo de 2025

Cordialmente,

Julian C Galvis S

Julián Camilo Galvis Sánchez

Escanea aquí tu certificado.
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
https://ingetierrascol.com/certificados/RCD/0179_CERTIFICADO_1036953992.pdf

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Banco Caja Social

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:		NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	860513339
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			GRANCONSTRUCTORA SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CALLE 143 NO. 58C - 41 OF 807	TELÉFONO:	7573345
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Mantenimiento y reparación de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	001 - ADMON
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

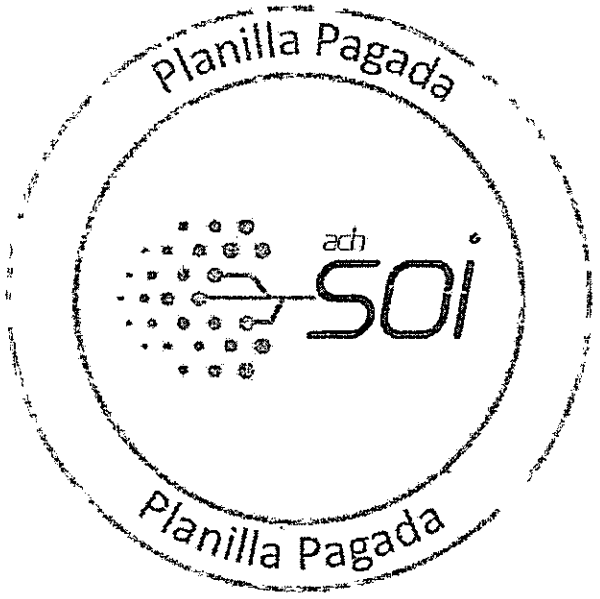
DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7968334616**	TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS	
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	marzo	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	abril
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2025	SALUD:	AÑO:	2025
DÍAS DE MORA:		16			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2025/04/25	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1434250456

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002297390	230201	230201- PROTECCION	4	$ 1.188.600
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES	3	$ 702.800
8002248088	230301	230301-PORVENIR	13	$ 2.204.900
		SUBTOTAL:	20	**$ 4.096.300**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9002267153	ESSC24	ESSC24-COOSALUD ESS	1	$ 57.600
9010215658	ESSC18	ESSC18 - EMSSANAR S.A.S.	2	$ 38.400
8060083947	EPS048	MUTUAL SER EPS-S	1	$ 38.400
8060083947	ESSC07	ESSC07-ASOC. MUT. SER EMPRESA SOL. ESS	2	$ 115.200
8370000845	EPSIC5	EPSIC5-MALLAMAS EPSI	1	$ 19.200
8600669427	EPS008	EPS008-COMPENSAR	2	$ 202.100
8000887022	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	3	$ 231.400
9001562642	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	6	$ 289.100
8002514406	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	2	$ 76.800
8001309074	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1	$ 57.600
		SUBTOTAL:	21	**$ 1.125.800**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8912800081	CCF35	CCF35-CCF DE NARIÑO	7	$ 252.600
8909008419	CCF04	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	12	$ 671.000
8600459047	CCF26	CCF26-COMFACUNDI	2	$ 202.100
		SUBTOTAL:	21	**$ 1.125.700**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002261753	14-25	14-25-COLMENA	21	$ 1.958.200
		SUBTOTAL:	21	**$ 1.958.200**

VALOR SIN MORA:	**$ 8.220.600**
VALOR MORA:	**$ 85.400**
TOTAL PAGADO:	**$ 8.306.000**



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	860513336
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			GRANCONSTRUCTORA SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CALLE 143 NO. 58C - 41 OF 807	TELÉFONO:	7373345
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Mantenimiento y reparación de vehículos automotor
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	001 - ADMON
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			7368334816	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	marzo AÑO	2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES abril AÑO 2025
DÍAS DE MORA:			16		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2025/04/25	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1434256458

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	13	$ 2,182,300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 22,800	$ 0	$ 2,182,300	$ 22,800	$ 2,204,900
230201	230201- PROTECCION	4	$ 1,176,400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 12,200	$ 0	$ 1,176,400	$ 12,200	$ 1,188,600
25-14	25-14 COLPENSIONES	3	$ 695,600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 7,200	$ 0	$ 695,600	$ 7,200	$ 702,800
SUBTOTALES:										$ 4,054,300	$ 42,000	$ 4,096,300

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS010	EPS010-SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	3		$ 0		$ 0		$ 0	$ 229,000	$ 0	$ 2,400	$ 0	$ 229,000	$ 2,400	$ 0	$ 231,400
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 78,000	$ 0	$ 800	$ 0	$ 78,000	$ 800	$ 0	$ 78,800
ESSC24	ESSC24-COOSALUD ESS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 57,000	$ 0	$ 600	$ 0	$ 57,000	$ 600	$ 0	$ 57,600
EPS008	EPS008-COMPENSAR	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 200,000	$ 0	$ 2,100	$ 0	$ 200,000	$ 2,100	$ 0	$ 202,100
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	8		$ 0		$ 0		$ 0	$ 286,100	$ 0	$ 3,000	$ 0	$ 286,100	$ 3,000	$ 0	$ 289,100
EPS048	MUTUAL SER EPS-S	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 38,000	$ 0	$ 400	$ 0	$ 38,000	$ 400	$ 0	$ 38,400
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 57,000	$ 0	$ 600	$ 0	$ 57,000	$ 600	$ 0	$ 57,600
ESSC18	ESSC18 - EMSSANAR S.A.S.	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 38,000	$ 0	$ 400	$ 0	$ 38,000	$ 400	$ 0	$ 38,400
ESSC07	ESSC07-ASOC. MUT. SER EMPR SA SOL. ESS	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 114,000	$ 0	$ 1,200	$ 0	$ 114,000	$ 1,200	$ 0	$ 115,200
EPSIC5	EPSIC5-MALLAMAS EPSI	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 19,000	$ 0	$ 200	$ 0	$ 19,000	$ 200	$ 0	$ 19,200
SUBTOTALES:													$ 1,114,100	$ 11,700	$ 0	$ 1,123,800

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-25	14-25-COLMENA	21		$ 0	$ 0		$ 0	$ 1,838,100	$ 1,838,100	$ 20,100	$ 0	$ 1,858,200
SUBTOTALES:									$ 1,838,100	$ 20,100	$ 0	$ 1,858,200

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF04	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	12	$ 664,100	$ 6,900	$ 671,000
CCF35	CCF35-CCF DE NARIÑO	7	$ 250,000	$ 2,600	$ 252,600
CCF29	CCF29-COMFACUNDI	2	$ 200,000	$ 2,100	$ 202,100
SUBTOTALES:			$ 1,114,100	$ 11,600	$ 1,125,700

LIQUIDACION DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | NOVEDADES | SEGURIDAD SOCIAL | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	860513339
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			GRANCONSTRUCTORA SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CALLE 143 NO. 58C - 41 OF 807	TELÉFONO:	7573345
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Mantenimiento y reparación de vehículos automotor
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	001 - ADMON
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		7968334816	TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	marzo AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES abril AÑO	2025
DÍAS DE MORA:		16			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2025/04/25	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1434250458

LIQUIDACION DETALLADA APORTES

| | DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | SEGURIDAD SOCIAL | PARAFISCALES | | | | | | |
|---|
| PENSIÓN | | | | | | | | SALUD | | | | | | ARP | | | | | CCF | | SENA | ICBF | ESAP | MINEDU |
| Nº | IDENTIFICACIÓN | NOMBRES | TIPO COTIZANTE | SUBTIPO COTIZANTE | SALARIO BÁSICO | TIPO DE SALARIO | COLOMBIANO | EXTRANJERO | REFORMA TRIBUTARIA | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | COR | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | ADMIN | DÍAS COT | IBC | COTIZACIÓN | FSP SUBSISTENCIA | FSP SOLIDARIDAD | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO | INDICADOR TARIFA ESPECIAL | TOTAL APORTE | ADMIN | DÍAS COT | IBC | COTIZACIÓN | VALOR ADRES | TOTAL APORTE | ADMIN | DÍAS COT | IBC | CENTRO DE TRABAJO | TOTAL APORTE | DÍAS COT | IBC | ADMIN | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE |
| 7 | CC 1046287420 | VOLG MAURY JESUS MANUEL | DEPEND | | $ 1.423.500 | FIJO | | | SI | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301-PORVENIR | 30 | $ 1.423.500 | $ 227.800 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 227.800 | ESSC07-ASOC. MUT. SER EMPRESA SOL. ESS | 30 | $ 1.423.500 | $ 57.000 | $ 0 | $ 57.000 | 14-25-COLMENA | 30 | $ 1.423.500 | 004112 | $ 99.100 | 30 | $ 1.423.500 | CCF04-CCF DE ANTIOQUIA | $ 57.000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |
| 8 | CC 1048270166 | SANZ PERNETT SAUIR EDUARDO | DEPEND | | $ 1.423.500 | FIJO | | | SI | 11 | | | | | | | | | | | | | | | | 230301-PORVENIR | 23 | $ 949.000 | $ 151.900 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 151.900 | MUTUAL SER EPS-S | 23 | $ 949.000 | $ 38.000 | $ 0 | $ 38.000 | 14-25-COLMENA | 23 | $ 949.000 | 004112 | $ 66.100 | 23 | $ 949.000 | CCF04-CCF DE ANTIOQUIA | $ 38.000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |
| 9 | CC 1085284223 | FIGUEROA JOSE HERNANDO JOVANY | DEPEND | | $ 1.423.500 | FIJO | | | SI | 21 | | | | | | | | | | | | | | | | 230301-PORVENIR | 10 | $ 474.500 | $ 76.000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 76.000 | PSSC5-NALLAMAS EPSI | 10 | $ 474.500 | $ 19.000 | $ 0 | $ 19.000 | 14-25-COLMENA | 10 | $ 474.500 | 004112 | $ 33.100 | 10 | $ 474.500 | CCF35-CCF DE NARINO | $ 19.000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |
| 10 | CC 1085303799 | LOPEZ ZAMBRANO MARIA FERNANDA | DEPEND | | $ 1.423.500 | FIJO | | | SI | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301-PORVENIR | 30 | $ 1.423.500 | $ 227.800 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 227.800 | EPS037-NUEVA EPS | 30 | $ 1.423.500 | $ 57.000 | $ 0 | $ 57.000 | 14-25-COLMENA | 30 | $ 1.423.500 | | $ 99.100 | 30 | $ 1.423.500 | CCF35-CCF DE NARINO | $ 57.000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |
| 11 | CC 1085342523 | HERNANDEZ PISCAL SEBASTIAN FERNANDO | DEPEND | | $ 1.423.500 | FIJO | | | SI | 21 | | | | | | | | | | | | | | | | 230301-PORVENIR | 10 | $ 474.500 | $ 76.000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 76.000 | EPS005-SANITAS S.A. | 10 | $ 474.500 | $ 19.000 | $ 0 | $ 19.000 | 14-25-COLMENA | 10 | $ 474.500 | 004112 | $ 33.100 | 10 | $ 474.500 | CCF35-CCF DE NARINO | $ 19.000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |
| 12 | CC 1119817845 | RODRIGUEZ CASTRO CARLOS MANUEL | DEPEND | | $ 1.423.500 | FIJO | | | SI | | | | | | | | | | | | | | | | | 05-14 COLPENSIONES | 30 | $ 1.423.500 | $ 227.800 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 227.800 | CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD | 30 | $ 1.423.500 | $ 57.000 | $ 0 | $ 57.000 | 14-25-COLMENA | 30 | $ 1.423.500 | 004112 | $ 99.100 | 30 | $ 1.423.500 | CCF04-CCF DE ANTIOQUIA | $ 57.000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |
| 13 | CC 37122450 | CONTRERAS CASANOVA ANDREA JANETH | DEPEND | | $ 1.423.500 | FIJO | | | SI | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301-PORVENIR | 30 | $ 1.423.500 | $ 227.800 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 227.800 | EPS005-SANITAS S.A. | 30 | $ 1.423.500 | $ 57.000 | $ 0 | $ 57.000 | 14-25-COLMENA | 30 | $ 1.423.500 | | $ 99.100 | 30 | $ 1.423.500 | CCF35-CCF DE NARINO | $ 57.000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |
| 14 | CC 41667037 | LOZANO MENDEZ LUZ MARINA | DEPEND | NO OBLIG COT PENSION | $ 2.500.000 | FIJO | | | SI | | | | | | | | | | | | | | | | | | | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | | $ 0 | EPS008-COMPENSAR | 30 | $ 2.500.000 | $ 100.000 | $ 0 | $ 100.000 | 14-25-COLMENA | 30 | $ 2.500.000 | | $ 174.000 | 30 | $ 2.500.000 | CCF26-COMFACUNDI | 100.000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |
| 15 | CC 5207971 | OSA DE LA CRUZ CARLOS OCTAVIO | DEPEND | | $ 1.423.500 | FIJO | | | SI | 21 | | | | | | | | | | | | | | | | 230301-PORVENIR | 10 | $ 474.500 | $ 76.000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 76.000 | SSC18 - EMSSANAR S.A.S. | 10 | $ 474.500 | $ 19.000 | $ 0 | $ 19.000 | 14-25-COLMENA | 10 | $ 474.500 | 004112 | $ 33.100 | 10 | $ 474.500 | CCF35-CCF DE NARINO | $ 19.000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |
| 16 | CC 50816383 | MOLANO GOMEZ KAMET MAGALI | DEPEND | | $ 1.500.000 | FIJO | | | SI | | | | | | | | | | | | | | | | | 05-14 COLPENSIONES | 30 | $ 1.500.000 | $ 240.000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 240.000 | EPS037-NUEVA EPS | 30 | $ 1.500.000 | $ 60.000 | $ 0 | $ 60.000 | 14-25-COLMENA | 30 | $ 1.500.000 | | $ 104.400 | 30 | $ 1.500.000 | CCF35-CCF DE NARINO | $ 80.000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |
| 17 | CC 71378634 | PRIETO RAMIREZ JAIME RODRIGO | DEPEND | | $ 1.423.500 | FIJO | | | SI | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301-PORVENIR | 30 | $ 1.423.500 | $ 227.800 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 227.800 | EPS002-SALUD TOTAL | 30 | $ 1.423.500 | $ 57.000 | $ 0 | $ 57.000 | 14-25-COLMENA | 30 | $ 1.423.500 | 004112 | $ 99.100 | 30 | $ 1.423.500 | CCF04-CCF DE ANTIOQUIA | $ 57.000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |
| 18 | CC 7556277 | ROMULA CANDORO DANIEL | DEPEND | | $ 2.200.000 | FIJO | | | SI | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301-PORVENIR | 30 | $ 2.200.000 | $ 332.000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 352.000 | CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD | 30 | $ 2.200.000 | $ 88.000 | $ 0 | $ 88.000 | 14-25-COLMENA | 30 | $ 2.200.000 | | $ 153.200 | 30 | $ 2.200.000 | CCF04-CCF DE ANTIOQUIA | $ 88.000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |
| 19 | CC 79272500 | LOZANO MENDEZ JAIME AUGUSTO | DEPEND | | $ 4.000.000 | FIJO | | | SI | | | | | | | | 01-30 | | | | | | | | | 230201-PROTECCION | 30 | $ 2.500.000 | $ 400.000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 400.000 | EPS008-COMPENSAR | 30 | $ 2.500.000 | $ 100.000 | $ 0 | $ 100.000 | 14-25-COLMENA | 30 | $ 2.500.000 | | $ 174.000 | 30 | $ 2.500.000 | CCF26-COMFACUNDI | 100.000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |
| 20 | CC 79857889 | MARTINEZ PARRA JOSE ALEJANDER | DEPEND | | $ 1.423.500 | FIJO | | | SI | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301-PORVENIR | 30 | $ 1.423.500 | $ 227.800 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 227.800 | ESSC34-COOSALUD ESS | 30 | $ 1.423.500 | $ 57.000 | $ 0 | $ 57.000 | 14-25-COLMENA | 30 | $ 1.423.500 | | $ 99.100 | 30 | $ 1.423.500 | CCF04-CCF DE ANTIOQUIA | $ 57.000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |
| 21 | CC 80053631 | MAYUELO PERNETT CRISTOBAL JESUS | DEPEND | | $ 1.423.500 | FIJO | | | SI | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201-PROTECCION | 30 | $ 1.423.500 | $ 227.800 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 227.800 | EPS037-NUEVA EPS | 30 | $ 1.423.500 | $ 57.000 | $ 0 | $ 57.000 | 14-25-COLMENA | 30 | $ 1.423.500 | 004112 | $ 99.100 | 30 | $ 1.423.500 | CCF04-CCF DE ANTIOQUIA | $ 57.000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |

Planilla Pagada

Planilla Pagada

TOTAL PAGADO:	$ 8.306.000

ACTA 04 PARCIAL DE OBRA
Abril 1 al 30 de 2025

CONTRATO DE OBRA No. 1120-06-06-003-2024
DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2024

MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y MEJORAMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO - ANTIOQUÍA

MAYO 15 DE 2025

MANTENIMIENTO INSTITUCIONES EDUCATIVAS		CONDICIONES CONTRACTUALES				MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA		CONDICIONES ACTUALIZADAS (MAYORES Y MENORES)		ACTA DE PAGO N° 01 + 02 + 03		ACTA DE PAGO N° 04		ACUMULADO	
No.	ITEM	UND	CANT	VR UNIT	COSTO DIRECTO	+	-	CANT.	COSTO DIRECTO	CANT.	COSTO DIRECTO	CANT. ACTA 04	COSTO DIRECTO	ACUMULADO	COSTO DIRECTO
1	ANTONIO DONADO C - SEDE PRINCIPAL				$ 108.165.724,0				$ 107.659.530,0		$ 84.758.150,0		$ 0,0		$ 84.758.150,0
1.1	Mantenimiento de cubierta existente en teja de barro con un cálculo de teja del 30% como de tela asfáltica. El remplazo se deberá hacer con teja similar a la existente, la impermeabilización en frío con tela asfáltica tipo permofit o equivalente. Incluye mortero de pega 1:4 para cada teja removida medido a lo largo de la pendiente, y todos los elementos necesarios para su correcta construcción y funcionamiento. Esta actividad debe incluir el reemplazo y/o mantenimiento de los demás elementos estructurales que se encuentran en mal estado y afecten la funcionalidad de la cubierta (tablilla, placa, etc.), retiro y cargue fuera de la obra de los materiales provenientes del mantenimiento a los botaderos autorizados por la Entidad, se debe tener previa aprobación de la supervisión.	m2	798,0	$ 83.098,0	$ 66.312.867,1	-6,1	6,1	791,9	$ 65.806.673,2	665,00	$ 55.260.170,0	0,00	$ 0,0	665,00	$ 55.260.170,0
1.2	Suministro, transporte y colocación de canoa "U" en lámina galvanizada calibre 22, desarrollo 0,6 m. Incluye embudos en el mismo material de la canoa, soportes, tornillos, soldada con oxiacetileno, pintura anticorrosiva, pintura de acabado esmalte exterior, y todo lo necesario para su correcto funcionamiento y uso. Esta actividad debe incluir el retiro de la canoa a reponer y la disposición del material sobrante en los sitios aprobados por la autoridad competente.	m	0	$ 86.810,0	$ 0,0	0,0	0,0	0,0	$ 0,0	0,00	$ 0,0	0,00	$ 0,0	0,00	$ 0,0
1.3	Suministro, transporte e instalación de tubería PVC-ventilación, con un diámetro de 4" para reventilaciones verticales y/o bajantes de aguas lluvias, incluye todos los accesorios en PVC de diámetro 4" y fijaciones que se requieran para su correcta instalación. Los accesorios deberán estar correctamente pegados usando limpiador, soldadura y teflón apropiados. Incluye perforaciones de paredes o pisos para su fijación, adicionalmente se debe incluir el cargue, transporte y botada de escombros en botaderos oficiales o donde indique la supervisión.	m	0	$ 36.716,0	$ 0,0	0,0	0,0	0,0	$ 0,0	0,00	$ 0,0	0,00	$ 0,0	0,00	$ 0,0
1.4	Mantenimiento de aparatos sanitarios (sanitarios, orinales y lavamanos) - incluye suministro e instalación de: válvula de regulación, válvula tanque abasto, desagüe y sifón y todos los demá elementos necesarios para su correcto funcionamiento.	und	4	$ 81.864,0	$ 327.456,0	0,0	0,0	4,0	$ 327.456,0	0,00	$ 0,0	0,00	$ 0,0	0,00	$ 0,0
1.5	Construcción de PISO O PLACA en concreto de 21 Mpa con un ESPESOR DE 0.10 m. sobre el terreno y/o entresuelo. Incluye impermeabilización integral con Plastocrete DM o equivalente, suministro y transporte de los materiales, perfilación, nivelación del terreno y adecuación de la superficie, mano de obra, formaleta y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción.	m2	120	$ 122.070,0	$ 14.648.400,0	0,0	0,0	120,0	$ 14.648.400,0	120,00	$ 14.648.400,0	0,00	$ 0,0	120,00	$ 14.648.400,0
1.6	Suministro, transporte y colocación de Pasamanos en tubería 2" galvanizada calibre 16. H= 1 m. Incluye soldadura en todas las uniones MIG0.30, wash primer, pintura esmalte color a definir, 2 manos. Incluye tubos verticales al inicio y al final del pasamanos de 2", y 2 tubos horizontales de 2", fijación con platinas 0.10x0.15x1/4" y 4 pernos de expansión de 1" con una longitud mínima de 3" y/o concreto de 21 Mpa en caso de ser necesario. Todo lo necesario para su correcto anclaje y fijación.	ml	48	$ 178.265,0	$ 8.556.720,0	0,0	0,0	48,0	$ 8.556.720,0	0,00	$ 0,0	0,00	$ 0,0	0,00	$ 0,0
4.6	Demolición de enchape, incluye cargue, transporte, botada de escombros y disposición final en los sitios indicados por el supervisor	m2	120	$ 14.091,0	$ 1.690.920,0	0,0	0,0	120,0	$ 1.690.920,0	120,00	$ 1.690.920,0	0,00	$ 0,0	120,00	$ 1.690.920,0

14.2	Colocación de PISO CERÁMICO, TRÁFICO COMERCIAL INTENSO tipo Duropiso o equivalente, DE 33.8x33.8 cm., color Blanco, con prueba de resistencia de abrasión 5. Incluye suministro y transporte de los materiales, mortero de nivelación 1:4, con un espesor de 3 a 7 cm., pegante para cerámica tipo Pegacor o equivalente, juntas cada 1,8 x 1,8 m. con varilla de dilatación PVC de 4 mm, lechada con Boquilla Blanca para cerámica, remates, cortes con máquina y todo lo necesario para su correcta instalación.	m2	120	$ 92.302,0	$ 11.076.240,0	0,0	0,0	120,0	$ 11.076.240,0	120,00	$ 11.076.240,0	0,00	$ 0,0	120,00	$ 11.076.240,0
8.2	Mantenimiento de canoas. Incluye limpieza y remoción de escombros, basura en la canoa, pintura y todos los elementos necesarios para su correcto funcionamiento.	ml	160	$ 34.707,0	$ 5.553.120,0	0,0	0,0	160,0	$ 5.553.120,0	60,00	$ 2.082.420,0	0,00	$ 0,0	60,00	$ 2.082.420,0
2	**BALTAZAR SALAZAR - SEDE PRINCIPAL**				**$ 53.780.990,0**				**$ 53.780.990,0**		**$ 0,0**		**$ 0,0**		**$ 0,0**
2.1	Desmonte de aparatos sanitarios (incluye recuperación de los materiales aprovechables. Botada, transporte y disposición final del material a desechar, hasta el sitio que lo indique la supervisión).	und	7	$ 17.280,0	$ 120.960,0	0,0	0,0	7,0	$ 120.960,0	0,00	$ 0,0	0,00	$ 0,0	0,00	$ 0,0
2.2	Mantenimiento de cubierta existente en teja de barro con un cálculo de teja del 30% como de tela asfáltica. El remplazo se deberá hacer con teja similar a la existente, la impermeabilización en frío con tela asfáltica tipo permofit o equivalente. Incluye mortero de pega 1:4 para cada teja removida medido a lo largo de la pendiente, y todos los elementos necesarios para su correcta construcción y funcionamiento. Esta actividad debe incluir el reemplazo y/o mantenimiento de los demás elementos estructurales que se encuentran en mal estado y afecten la funcionalidad de la cubierta (tablilla, placa, etc.), retiro y cargue fuera de la obra de los materiales provenientes del mantenimiento a los botaderos autorizados por la Entidad, se debe tener previa aprobación de la supervisión.	m2	350	$ 83.097,0	$ 29.083.950,0	0,0	0,0	350,0	$ 29.083.950,0	0,00	$ 0,0	0,00	$ 0,0	0,00	$ 0,0
2.3	Suministro, transporte y colocación de canoa "U" en lámina galvanizada calibre 22, desarrollo 0,6 m. Incluye embudos en el mismo material de la canoa, soportes, tornillos, soldada con oxiacetileno, pintura anticorrosiva, pintura de acabado esmalte exterior, y todo lo necesario para su correcto funcionamiento y uso. Esta actividad debe incluir el retiro de la canoa a reponer y la disposición del material sobrante en los sitios aprobados por la autoridad competente.	m	100	$ 86.810,0	$ 8.681.000,0	0,0	0,0	100,0	$ 8.681.000,0	0,00	$ 0,0	0,00	$ 0,0	0,00	$ 0,0
2.4	Suministro, transporte e instalación de tubería PVC-ventilación, con un diámetro de 4" para reventilaciones verticales y/o bajantes de aguas lluvias, incluye todos los accesorios en PVC de diámetro 4" y fijaciones que se requieran para su correcta instalación. Los accesorios deberán estar correctamente pegados usando limpiador, soldadura y teflón apropiados. Incluye perforaciones de paredes o pisos para su fijación, adicionalmente se debe incluir el cargue, transporte y botada de escombros en botaderos oficiales o donde indique la supervisión.	m	80	$ 36.716,0	$ 2.937.280,0	0,0	0,0	80,0	$ 2.937.280,0	0,00	$ 0,0	0,00	$ 0,0	0,00	$ 0,0
2.5	Restauración puerta principal (marco y puerta), pintura a dos manos, tratamiento para plagas y todo lo necesario para su correcto funcionamiento y seguridad de la misma.	und	20	$ 45.905,0	$ 918.100,0	0,0	0,0	20,0	$ 918.100,0	0,00	$ 0,0	0,00	$ 0,0	0,00	$ 0,0
2.6	Demolición de enchape, incluye cargue, transporte, botada de escombros y disposición final en los sitios indicados por el supervisor	m2	50	$ 14.090,0	$ 704.500,0	0,0	0,0	50,0	$ 704.500,0	0,00	$ 0,0	0,00	$ 0,0	0,00	$ 0,0
2.7	Suministro, transporte e instalación de cerámica para pared tipo cerámica Nva Vasan Plana Blanca de 30,1x75,3 o similar. (incluye adhesivo base cemento para enchape, boquilla, mortero 1:4 y todo los elementos necesarios para su correcta instalación).	m2	120	$ 94.460,0	$ 11.335.200,0	0,0	0,0	120,0	$ 11.335.200,0	0,00	$ 0,0	0,00	$ 0,0	0,00	$ 0,0
3	**SANTA BARBARA - SEDE RIO ABAJO**				**$ 39.521.788,0**				**$ 39.521.788,0**		**$ 18.254.483,8**		**$ 0,0**		**$ 18.254.483,8**
3.1	Construcción de cerramiento con malla eslabonada h=2m. Incluye concreto de 21 Mpa para pilotes de diámetro hasta 40cm y viga de fundación de 30x30 cm, incluye concreto de 17,5 Mpa para construcción de columneta de confinamiento de sección de 30x25cm, 2 hiladas de bloque de concreto de 15x20x40, cerramiento en malla eslabonada, incluye todo lo necesario para su correcta construcción (incluye excavación, botada y disposición final de escombros).	ml	20	$ 264.005,0	$ 5.280.100,0	0,0	0,5	19,5	$ 5.148.097,5	0,00	$ 0,0	0,00	$ 0,0	0,00	$ 0,0
3.2	Colocación de piso en gres de 30 x 30 cm, espesor de 12 mm tráfico 5 tipo alfa o equivalente, mortero 1:4. incluye suministro y transporte de los materiales, juntas de dilatación cada 1,80 m. y todos los elementos necesarios para su correcta construcción (espesor del mortero=0,08 incluye malla electrosoldada). Retiro de escombros	m2	60	$ 99.400,0	$ 5.964.000,0	0,0	11,5	48,49	$ 4.820.242,9	33,80	$ 3.359.700,1	0,00	$ 0,0	33,80	$ 3.359.700,1

3.3	Colocación de revoque con mortero 1:4, con aditivo impermeabilizante. Incluye suministro y transporte de los materiales, fajas, ranuras, filetes, y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción, en las unidades sanitarias de niños y niñas del primer y segundo nivel.	m2	20	$ 30.849,0	$ 616.980,0	-19,0	19,0	1,0	$ 30.849,0	1,00	$ 30.849,0	0,00	$ 0,0	1,00	$ 30.849,0
3.4	Suministro, transporte y colocación de canoa "U" en lámina galvanizada calibre 22, desarrollo 0,6 m. Incluye embudos en el mismo material de la canoa, soportes, tornillos, soldada con oxiacetileno, pintura anticorrosiva, pintura de acabado esmalte exterior, y todo lo necesario para su correcto funcionamiento y uso. Esta actividad debe incluir el retiro de la canoa a reponer y la disposición del material sobrante en los sitios aprobados por la autoridad competente.	m	100	$ 86.810,0	$ 8.681.000,0	-100,0	100,0	0,0	$ 0,0	0,00	$ 0,0	0,00	$ 0,0	0,00	$ 0,0
3.5	Suministro, transporte e instalación de tubería PVC-ventilación, con un diámetro de 4" para reventilaciones verticales y/o bajantes de aguas lluvias, incluye todos los accesorios en PVC de diámetro 4" y fijaciones que se requieran para su correcta instalación. Los accesorios deberán estar correctamente pegados usando limpiador, soldadura y teflón apropiados. Incluye perforaciones de paredes o pisos para su fijación, adicionalmente se debe incluir el cargue, transporte y botada de escombros en botaderos oficiales o donde indique la supervisión.	m	70	$ 36.716,0	$ 2.570.120,0	0,0	0,0	70,0	$ 2.570.120,0	0,00	$ 0,0	0,00	$ 0,0	0,00	$ 0,0
3.6	Ventana corrediza sistema PC 8025 tradicional de 1 x 1 m., con cristal claro templado de 6mm, incluye Silicona antihongos, cerradura Yale embutir pico loro, Tiradera doble fin Incluye malla para moscas, debe incluir todos los elementos necesarios para su correcta instalación, adicionalmente debe incluir el retiro de las ventanas a reponer y disposición final del material sobrante a los botaderos autorizados por la entidad competente.	und	7	$ 343.506,0	$ 2.404.542,0	0,0	0,0	7,0	$ 2.404.542,0	0,00	$ 0,0	0,00	$ 0,0	0,00	$ 0,0
3.7	Suministro, transporte e instalación de rejas metálicas para ventanas en varilla cuadrada de 1/2", incluye anticorrosivo, pintura y todos los elementos necesarios para su correcto funcionamiento	unid	7	$ 395.128,0	$ 2.765.896,0	0,0	0,0	7,0	$ 2.765.896,0	0,00	$ 0,0	0,00	$ 0,0	0,00	$ 0,0
3.8	Restauración puerta principal (marco y puerta), pintura a dos manos, tratamiento para plagas y todo lo necesario para su correcto funcionamiento y seguridad de la misma.	und	10	$ 45.905,0	$ 459.050,0	0,0	0,0	10,0	$ 459.050,0	0,00	$ 0,0	0,00	$ 0,0	0,00	$ 0,0
3.9	Mantenimiento de cubierta existente en teja de barro con un cálculo de teja del 30% como de tela asfáltica. El remplazo se deberá hacer con teja similar a la existente, la impermeabilización en frío con tela asfáltica tipo permofit o equivalente. Incluye mortero de pega 1:4 para cada teja removida medido a lo largo de la pendiente, y todos los elementos necesarios para su correcta construcción y funcionamiento. Esta actividad debe incluir el reemplazo y/o mantenimiento de los demás elementos estructurales que se encuentran en mal estado y afecten la funcionalidad de la cubierta (tablilla, placa, etc.), retiro y cargue fuera de la obra de los materiales provenientes del mantenimiento a los botaderos autorizados por la Entidad, se debe tener previa aprobación de la supervisión.	m2	100	$ 83.097,0	$ 8.309.700,0	0,0	0,0	100,0	$ 8.309.700,0	52,00	$ 4.321.044,0	0,00	$ 0,0	52,00	$ 4.321.044,0
3.10	Retiro, suministro, transporte e instalación, según el caso de: lámparas, tomas, plafones, swiches y demás aparatos eléctrico-convencionales, incluye el retiro de la salida eléctrica, es decir cable y tubería cuando este expuesta y sea necesario.	und	40	$ 61.760,0	$ 2.470.400,0	0,0	0,0	40,0	$ 2.470.400,0	0,00	$ 0,0	0,00	$ 0,0	0,00	$ 0,0
14.2	Colocación de PISO CERÁMICO, TRÁFICO COMERCIAL INTENSO tipo Duropiso o equivalente, DE 33.8x33.8 cm., color Blanco, con prueba de resistencia de abrasión 5. Incluye suministro y transporte de los materiales, mortero de nivelación 1:4, con un espesor de 3 a 7 cm., pegante para cerámica tipo Pegacor o equivalente, juntas cada 1,8 x 1,8 m. con varilla de dilatación PVC de 4 mm, lechada con Boquilla Blanca para cerámica, remates, cortes con máquina y todo lo necesario para su correcta instalación.	m2	0	$ 92.302,0	$ 0,0	56,0	0,0	56,0	$ 5.168.912,0	56,00	$ 5.168.912,0	0,00	$ 0,0	56,00	$ 5.168.912,0
4.6	Demolición de enchape, incluye cargue, transporte, botada de escombros y disposición final en los sitios indicados por el supervisor	m2	0	$ 14.091,0	$ 0,0	88,6	0,0	88,6	$ 1.248.037,1	88,57	$ 1.248.037,1	0,00	$ 0,0	88,57	$ 1.248.037,1
1.5	Construcción de PISO O PLACA en concreto de 21 Mpa con un ESPESOR DE 0.10 m. sobre el terreno y/o entresuelo. Incluye impermeabilización integral con Plastocrete DM o equivalente, suministro y transporte de los materiales, perfilación, nivelación del terreno y adecuación de la superficie, mano de obra, formaleta y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción.	m2	0	$ 122.070,0	$ 0,0	33,8	0,0	33,8	$ 4.125.941,6	33,80	$ 4.125.941,6	0,00	$ 0,0	33,80	$ 4.125.941,6

4	SANTA BARBARA - SEDE LOS PINOS				$ 24.520.750,0				$ 24.520.750,0		$ 2.984.923,0		$ 5.023.992,0		$ 8.008.915,0	
4.1	Mantenimiento de cubierta existente en teja de barro con un cálculo de teja del 30% como de tela asfáltica. El remplazo se deberá hacer con tejà similar a la existente, la impermeabilización en frío con tela asfáltica tipo permofit o equivalente. Incluye mortero de pega 1:4 para cada teja removida medido a lo largo de la pendiente, y todos los elementos necesarios para su correcta construcción y funcionamiento. Esta actividad debe incluir el reemplazo y/o mantenimiento de los demás elementos estructurales que se encuentran en mal estado y afecten la funcionalidad de la cubierta (tablilla, placa, etc.), retiro y cargue fuera de la obra de los materiales provenientes del mantenimiento a los botaderos autorizados por la Entidad, se debe tener previa aprobación de la supervisión.	m2	150	$ 83.097,0	$ 12.464.550,0	0,0	6,6	143,37	$ 11.913.329,0	0,00	$ 0,0	56,00	$ 4.653.432,0	56,00	$ 4.653.432,0	
4.2	Suministro, transporte y colocación de canoa "U" en lámina galvanizada calibre 22, desarrollo 0,6 m. Incluye embudos en el mismo material de la canoa, soportes, tornillos, soldada con oxiacetileno, pintura anticorrosiva, pintura de acabado esmalte exterior, y todo lo necesario para su correcto funcionamiento y uso. Esta actividad debe incluir el retiro de la canoa a reponer y la disposición del material sobrante en los sitios aprobados por la autoridad competente.	m	60	$ 86.810,0	$ 5.208.600,0	0,0	0,0	60,0	$ 5.208.600,0	3,00	$ 260.430,0	0,00	$ 0,0	3,00	$ 260.430,0	
4.3	Suministro, transporte e instalación de tubería PVC-ventilación, con un diámetro de 4" para reventilaciones verticales y/o bajantes de aguas lluvias, incluye todos los accesorios en PVC de diámetro 4" y fijaciones que se requieran para su correcta instalación. Los accesorios deberán estar correctamente pegados usando limpiador, soldadura y teflón apropiados. Incluye perforaciones de paredes o pisos para su fijación, adicionalmente se debe incluir el cargue, transporte y botada de escombros en botaderos oficiales o donde indique la supervisión.	m	70	$ 36.716,0	$ 2.570.120,0	0,0	0,0	70,0	$ 2.570.120,0	2,00	$ 73.432,0	0,00	$ 0,0	2,00	$ 73.432,0	
4.4	Construcción de cerramiento con malla eslabonada h=2m. Incluye concreto de 21 Mpa para pilotes de diámetro hasta 40cm y viga de fundación de 30x30 cm, incluye concreto de 17,5 Mpa para construcción de columneta de confinamiento de sección de 30x25cm, 2 hiladas de bloque de concreto de 15x20x40, cerramiento en malla eslabonada, incluye todo lo necesario para su correcta construcción (incluye excavación, botada y disposición final de escombros).	ml	3	$ 264.005,0	$ 792.015,0	0,0	0,0	3,0	$ 792.015,0	0,00	$ 0,0	0,00	$ 0,0	0,00	$ 0,0	
4.5	Retiro, suministro, transporte e instalación, según el caso de: lámparas, tomas, plafones, swiches y demás aparatos eléctrico-convencionales, incluye el retiro de la salida eléctrica, es decir cable y tubería cuando este expuesta y sea necesario.	und	40	$ 61.760,0	$ 2.470.400,0	0,0	4,0	36,0	$ 2.223.360,0	30,00	$ 1.852.800,0	6,00	$ 370.560,0	36,00	$ 2.223.360,0	
4.6	Demolición de enchape, incluye cargue, transporte, botada de escombros y disposición final en los sitios indicados por el supervisor	m2	5	$ 14.091,0	$ 70.455,0	0,0	0,0	5,0	$ 70.455,0	0,00	$ 0,0	0,00	$ 0,0	0,00	$ 0,0	
4.7	Suministro, transporte e instalación de cerámica para pared tipo cerámica Nva Vasan Plana Blanca de 30,1x75,3 o similar. (incluye adhesivo base cemento para enchape, boquilla, mortero 1:4 y todo los elementos necesarios para su correcta instalación).	m2	10	$ 94.461,0	$ 944.610,0	0,0	0,0	10,0	$ 944.610,0	0,00	$ 0,0	0,00	$ 0,0	0,00	$ 0,0	
8.2	Mantenimiento de canoas. Incluye limpieza y remoción de escombros, basura en la canoa, pintura y todos los elementos necesarios para su correcto funcionamiento.	ml	0	$ 34.707,0	$ 0,0	23,0	0,0	23,0	$ 798.261,0	23,00	$ 798.261,0	0,00	$ 0,0	23,00	$ 798.261,0	
5	SANTA BARBARA - SEDE SAN LUIS				$ 34.218.760,0				$ 34.218.760,0		$ 0,0		$ 17.756.611,0		$ 17.756.611,0	
5.1	Ventana corrediza sistema PC 8025 tradicional de 1 x 1 m., con cristal claro templado de 6mm, incluye Silicona antihongos, cerradura Yale embutir pico loro, Tiradera doble fin incluye malla para moscas, debe incluir todos los elementos necesarios para su correcta instalación, adicionalmente debe incluir el retiro de las ventanas a reponer y disposición final del material sobrante a los botaderos autorizados por la entidad competente.	und	5	$ 343.506,0	$ 1.717.530,0	0,0	0,0	5,0	$ 1.717.530,0	0,00	$ 0,0	0,00	$ 0,0	0,00	$ 0,0	
5.2	Suministro, transporte e instalación de rejas metálicas para ventanas en varilla cuadrada de 1/2", incluye anticorrosivo, pintura y todos los elementos necesarios para su correcto funcionamiento	und	5	$ 395.128,0	$ 1.975.640,0	0,0	0,0	5,0	$ 1.975.640,0	0,00	$ 0,0	0,00	$ 0,0	0,00	$ 0,0	

5.3	Construcción de cerramiento con malla eslabonada h=2m. Incluye concreto de 21 Mpa para pilotes de diámetro hasta 40cm y viga de fundación de 30x30 cm, incluye concreto de 17,5 Mpa para construcción de columneta de confinamiento de sección de 30x25cm, 2 hiladas de bloque de concreto de 15x20x40, cerramiento en malla eslabonada, incluye todo lo necesario para su correcta construcción (incluye excavación, botada y disposición final de escombros).	ml	10	$ 264.005,0	$ 2.640.050,0	0,0	0,0	10,0	$ 2.640.050,0	0,00	$ 0,0	0,00	$ 0,0	0,00	$ 0,0
5.4	Mantenimiento de cubierta existente en teja de barro con un cálculo de teja del 30% como de tela asfáltica. El remplazo se deberá hacer con teja similar a la existente, la impermeabilización en frío con tela asfáltica tipo permofit o equivalente. Incluye mortero de pega 1:4 para cada teja removida medido a lo largo de la pendiente, y todos los elementos necesarios para su correcta construcción y funcionamiento. Esta actividad debe incluir el reemplazo y/o mantenimiento de los demás elementos estructurales que se encuentran en mal estado y afecten la funcionalidad de la cubierta (tablilla, placa, etc.), retiro y cargue fuera de la obra de los materiales provenientes del mantenimiento a los botaderos autorizados por la Entidad, se debe tener previa aprobación de la supervisión.	m2	250	$ 83.097,0	$ 20.774.250,0	0,0	0,0	250,0	$ 20.774.250,0	0,00	$ 0,0	200,00	$ 16.619.400,0	200,00	$ 16.619.400,0
5.5	Suministro, transporte y colocación de canoa "U" en lámina galvanizada calibre 22, desarrollo 0,6 m. Incluye embudos en el mismo material de la canoa, soportes, tornillos, soldada con oxiacetileno, pintura anticorrosiva, pintura de acabado esmalte exterior, y todo lo necesario para su correcto funcionamiento y uso. Esta actividad debe incluir el retiro de la canoa a reponer y la disposición del material sobrante en los sitios aprobados por la autoridad competente.	m	65	$ 86.810,0	$ 5.642.650,0	0,0	0,0	65,0	$ 5.642.650,0	0,00	$ 0,0	13,10	$ 1.137.211,0	13,10	$ 1.137.211,0
5.6	Suministro, transporte e instalación de tubería PVC-ventilación, con un diámetro de 4" para reventilaciones verticales y/o bajantes de aguas lluvias, incluye todos los accesorios en PVC de diámetro 4" y fijaciones que se requieran para su correcta instalación. Los accesorios deberán estar correctamente pegados usando limpiador, soldadura y teflón apropiados. Incluye perforaciones de paredes o pisos para su fijación, adicionalmente se debe incluir el cargue, transporte y botada de escombros en botaderos oficiales o donde indique la supervisión.	m	40	$ 36.716,0	$ 1.468.640,0	0,0	0,0	40,0	$ 1.468.640,0	0,00	$ 0,0	0,00	$ 0,0	0,00	$ 0,0
6	SANTA BARBARA - SEDE PRINCIPAL				$ 36.134.945,0				$ 36.641.139,2		$ 19.048.890,0		$ 8.608.849,2		$ 27.657.739,2
6.1	Mantenimiento de cubierta existente en teja de barro con un cálculo de teja del 30% como de tela asfáltica. El remplazo se deberá hacer con teja similar a la existente, la impermeabilización en frío con tela asfáltica tipo permofit o equivalente. Incluye mortero de pega 1:4 para cada teja removida medido a lo largo de la pendiente, y todos los elementos necesarios para su correcta construcción y funcionamiento. Esta actividad debe incluir el reemplazo y/o mantenimiento de los demás elementos estructurales que se encuentran en mal estado y afecten la funcionalidad de la cubierta (tablilla, placa, etc.), retiro y cargue fuera de la obra de los materiales provenientes del mantenimiento a los botaderos autorizados por la Entidad, se debe tener previa aprobación de la supervisión.	m2	200	$ 83.097,0	$ 16.619.400,0	103,6	0,0	303,6	$ 25.228.249,2	200,00	$ 16.619.400,0	103,60	$ 8.608.849,2	303,60	$ 25.228.249,2
6.2	Suministro, transporte y colocación de canoa "U" en lámina galvanizada calibre 22, desarrollo 0,6 m. Incluye embudos en el mismo material de la canoa, soportes, tornillos, soldada con oxiacetileno, pintura anticorrosiva, pintura de acabado esmalte exterior, y todo lo necesario para su correcto funcionamiento y uso. Esta actividad debe incluir el retiro de la canoa a reponer y la disposición del material sobrante en los sitios aprobados por la autoridad competente.	m	70	$ 86.810,0	$ 6.076.700,0	0,0	70,0	0,0	$ 0,0	0,00	$ 0,0	0,00	$ 0,0	0,00	$ 0,0
6.3	Suministro, transporte e instalación de tubería PVC-ventilación, con un diámetro de 4" para reventilaciones verticales y/o bajantes de aguas lluvias, incluye todos los accesorios en PVC de diámetro 4" y fijaciones que se requieran para su correcta instalación. Los accesorios deberán estar correctamente pegados usando limpiador, soldadura y teflón apropiados. Incluye perforaciones de paredes o pisos para su fijación, adicionalmente se debe incluir el cargue, transporte y botada de escombros en botaderos oficiales o donde indique la supervisión.	m	70	$ 36.716,0	$ 2.570.120,0	0,0	70,0	0,0	$ 0,0	0,00	$ 0,0	0,00	$ 0,0	0,00	$ 0,0

6.4	Suministro, transporte y colocación de Pasamanos en tubería 2" galvanizada calibre 16. H= 1 m. Incluye soldadura en todas las uniones MIC0.30, wash primer, pintura esmalte color a definir, 2 manos. Incluye tubos verticales al inicio y al final del pasamanos de 2", y 2 tubos horizontales de 2", fijación con platinas 0.10x0.15x1/4" y 4 pernos de expansión de 1" con una longitud mínima de 3" y/o concreto de 21 Mpa en caso de ser necesario. Todo lo necesario para su correcto anclaje y fijación.	ml	45	$ 178.265,0	$ 8.021.925,0	0,0	5,0	40,0	$ 7.130.600,0	0,00	$ 0,0	0,00	$ 0,0	0,00	$ 0,0
6.5	Colocación de piso en gres de 30 x 30 cm, espesor de 12 mm tráfico 5 tipo alfa o equivalente, mortero 1:4. Incluye suministro y transporte de los materiales, juntas de dilatación cada 1,80 m. y todos los elementos necesarios para su correcta construcción (espesor del mortero+0,08 incluye malla electrosoldada). Retiro de escombros	m2	10	$ 99.400,0	$ 994.000,0	0,0	10,0	0,0	$ 0,0	0,00	$ 0,0	0,00	$ 0,0	0,00	$ 0,0
6.6	Retiro, suministro, transporte e instalación, según el caso de: lámparas, tomas, plafones, swiches y demás aparatos eléctrico-convencionales, incluye el retiro de la salida eléctrica, es decir cable y tubería cuando este expuesta y sea necesario.	und	30	$ 61.760,0	$ 1.852.800,0	0,0	0,0	30,0	$ 1.852.800,0	0,00	$ 0,0	0,00	$ 0,0	0,00	$ 0,0
8.2	Mantenimiento de canoas. Incluye limpieza y remoción de escombros, basura en la canoa, pintura y todos los elementos necesarios para su correcto funcionamiento.	ml	0	$ 34.707,0	$ 0,0	70,0	0,0	70,0	$ 2.429.490,0	70,00	$ 2.429.490,0	0,00	$ 0,0	70,00	$ 2.429.490,0
7	TECNICO INDUSTRIAL SANTIAGO DE ARMA - SEDE JUAN MANUEL GONZÁLEZ				$ 34.150.660,0				$ 34.150.660,0		$ 33.307.036,4		$ 0,0		$ 33.307.036,4
7.1	Suministro, transporte y colocación de tubería PVC-Alcantarillado 10". Incluye todo lo necesario para su correcta instalación.	m	42	$ 101.935,0	$ 4.281.270,0	0,0	0,0	42,0	$ 4.281.270,0	42,00	$ 4.281.270,0	0,00	$ 0,0	42,00	$ 4.281.270,0
7.2	Mantenimiento de cubierta existente en teja de barro con un cálculo de teja del 30% como de tela asfáltica. El remplazo se deberá hacer con teja similar a la existente, la impermeabilización en frío con tela asfáltica tipo permofit o equivalente. Incluye mortero de pega 1:4 para cada teja removida medido a lo largo de la pendiente, y todos los elementos necesarios para su correcta construcción y funcionamiento. Esta actividad debe incluir el reemplazo y/o mantenimiento de los demás elementos estructurales que se encuentran en mal estado y afecten la funcionalidad de la cubierta (tablilla, placa, etc.), retiro y cargue fuera de la obra de los materiales provenientes del mantenimiento a los botaderos autorizados por la Entidad, se debe tener previa aprobación de la supervisión.	m2	300,15	$ 83.097,0	$ 24.941.753,2	0,0	0,0	300,2	$ 24.941.753,2	290,00	$ 24.098.130,0	0,00	$ 0,0	290,00	$ 24.098.130,0
7.3	Suministro, transporte y colocación de canoa "U" en lámina galvanizada calibre 22, desarrollo 0,6 m. Incluye embudos en el mismo material de la canoa, soportes, tornillos, soldada con oxiacetileno, pintura anticorrosiva, pintura de acabado esmalte exterior, y todo lo necesario para su correcto funcionamiento y uso. Esta actividad debe incluir el retiro de la canoa a reponer y la disposición del material sobrante en los sitios aprobados por la autoridad competente.	m	34	$ 86.810,0	$ 2.951.540,0	0,0	0,0	34,0	$ 2.951.540,0	34,00	$ 2.951.540,0	0,00	$ 0,0	34,00	$ 2.951.540,0
7.4	Suministro, transporte e instalación de tubería PVC-ventilación, con un diámetro de 4" para reventilaciones verticales y/o bajantes de aguas lluvias, incluye todos los accesorios en PVC de diámetro 4" y fijaciones que se requieran para su correcta instalación. Los accesorios deberán estar correctamente pegados usando limpiador, soldadura y teflón apropiados. Incluye perforaciones de paredes o pisos para su fijación, adicionalmente se debe incluir el cargue, transporte y botada de escombros en botaderos oficiales o donde indique la supervisión.	m	30	$ 36.716,0	$ 1.101.480,0	0,0	0,0	30,0	$ 1.101.480,0	30,00	$ 1.101.480,0	0,00	$ 0,0	30,00	$ 1.101.480,0
8.2	Mantenimiento de canoas. Incluye limpieza y remoción de escombros, basura en la canoa, pintura y todos los elementos necesarios para su correcto funcionamiento.	ml	25,2	$ 34.707,0	$ 874.616,4	0,0	0,0	25,2	$ 874.616,4	25,20	$ 874.616,4	0,00	$ 0,0	25,20	$ 874.616,4
8	TÉCNICO INDUSTRIAL SANTIAGO DE ARMA- SEDE JULIO SANIN				$ 127.380.862,2				$ 127.380.862,2		$ 59.504.228,4		$ 0,0		$ 59.504.228,4
8.1	Retiro, suministro, transporte e instalación, según el caso de: lámparas, tomas, plafones, swiches y demás aparatos eléctrico-convencionales, incluye el retiro de la salida eléctrica, es decir cable y tubería cuando este expuesta y sea necesario.	und	40	$ 61.760,0	$ 2.470.400,0	0,0	0,0	40,0	$ 2.470.400,0	40,00	$ 2.470.400,0	0,00	$ 0,0	40,00	$ 2.470.400,0
8.2	Mantenimiento de canoas. Incluye limpieza y remoción de escombros, basura en la canoa, pintura y todos los elementos necesarios para su correcto funcionamiento.	ml	150	$ 34.707,0	$ 5.206.050,0	0,0	0,0	150,0	$ 5.206.050,0	150,00	$ 5.206.050,0	0,00	$ 0,0	150,00	$ 5.206.050,0

8.3	Suministro, transporte y colocación de canoa "U" en lámina galvanizada calibre 22, desarrollo 0,6 m. Incluye embudos en el mismo material de la canoa, soportes, tornillos, soldada con oxiacetileno, pintura anticorrosiva, pintura de acabado esmalte exterior, y todo lo necesario para su correcto funcionamiento y uso. Esta actividad debe incluir el retiro de la canoa a reponer y la disposición del material sobrante en los sitios aprobados por la autoridad competente.	m	24	$ 86.810,0	$ 2.083.440,0	0,0	0,0	24,0	$ 2.083.440,0	24,00	$ 2.083.440,0	0,00	$ 0,0	24,00	$ 2.083.440,0
8.4	Suministro, transporte e instalación de cerámica para pared tipo cerámica Nva Vasan Plana Blanca de 30,1x75,3 o similar. (incluye adhesivo base cemento para enchape, boquilla, mortero 1:4 y todo los elementos necesarios para su correcta instalación).	m2	48	$ 94.461,0	$ 4.534.128,0	0,0	0,0	48,0	$ 4.534.128,0	48,00	$ 4.534.128,0	0,00	$ 0,0	48,00	$ 4.534.128,0
8.5	Suministro, transporte e intalación de cielo raso en pvc en el area donde se ubicará el comedor (incluye todos los elementos necesarios para su correcta instalación).	m2	180	$ 105.155,0	$ 18.927.900,0	0,0	0,0	180,0	$ 18.927.900,0	180,00	$ 18.927.900,0	0,00	$ 0,0	180,00	$ 18.927.900,0
8.6	Demolición de muro- área de comedor para la instalacion de puerta reja, Incluye cargue, transporte, botada de escombros y disposición final en los sitios indicados por el supervisor.	m2	2	$ 16.203,0	$ 32.406,0	0,0	0,0	2,0	$ 32.406,0	2,00	$ 32.406,0	0,00	$ 0,0	2,00	$ 32.406,0
8.7	Cubierta en acero inoxidable para mesón, sector comedor, ancho de 0.50 metros x 3.6 m (incluye suministro, transporte e instalación y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento)	ml	3,6	$ 580.109,0	$ 2.088.392,4	0,0	0,0	3,6	$ 2.088.392,4	3,60	$ 2.088.392,4	0,00	$ 0,0	3,60	$ 2.088.392,4
8.8	Muro en drywall, con acabado doble cara (incluye suministro, transporte e instalación, estructura,accesorios y todos los elementos necesarios para su correcta instalación).	m2	40	$ 81.790,0	$ 3.271.600,0	0,0	0,0	40,0	$ 3.271.600,0	40,00	$ 3.271.600,0	0,00	$ 0,0	40,00	$ 3.271.600,0
8.9	Suministro, transporte e instalación de malla mosquitera fija con perfiles en aluminio, en ventanas del restaurante escolar. Malla en acero galvanizado, incluye todo lo necesario para su correcta instalación.	m2	18	$ 52.945,0	$ 953.010,0	0,0	0,0	18,0	$ 953.010,0	18,00	$ 953.010,0	0,00	$ 0,0	18,00	$ 953.010,0
8.10	Puerta tipo reja para la zona del comedor de 1,2x2,2 (incluye suministro, transporte, e instalación, cerradura de seguridad, pintura y demás elementos que garanticen su correcta instalación).	unid	1	$ 613.024,0	$ 613.024,0	0,0	0,0	1,0	$ 613.024,0	1,00	$ 613.024,0	0,00	$ 0,0	1,00	$ 613.024,0
8.11	Reubicación de bajante que se ubica al interior del comedor-area comedor (incluye la instalación de tuberia de 4" para el alargue del bajante de aguas lluvias y todos los elementos necesarios para su reubicación)	m	1	$ 308.218,0	$ 308.218,0	0,0	0,0	1,0	$ 308.218,0	1,00	$ 308.218,0	0,00	$ 0,0	1,00	$ 308.218,0
8.12	Mantenimiento de cubierta existente en teja de barro con un cálculo de teja del 30% como de tela asfáltica. El remplazo se deberá hacer con teja similar a la existente, la impermeabilización en frío con tela asfáltica tipo permofit o equivalente. Incluye mortero de pega 1:4 para cada teja removida medido a lo largo de la pendiente, y todos los elementos necesarios para su correcta construcción y funcionamiento. Esta actividad debe incluir el reemplazo y/o mantenimiento de los demás elementos estructurales que se encuentran en mal estado y afecten la funcionalidad de la cubierta (tablilla, placa, etc.), retiro y cargue fuera de la obra de los materiales provenientes del mantenimiento a los botaderos autorizados por la Entidad, se debe tener previa aprobación de la supervisión.	m2	939,6	$ 83.097,0	$ 78.080.453,7	0,0	0,0	939,6	$ 78.080.453,7	220,00	$ 18.281.340,0	0,00	$ 0,0	220,00	$ 18.281.340,0
1.3	Suministro, transporte e instalación de tubería PVC-ventilación, con un diámetro de 4" para reventilaciones verticales y/o bajantes de aguas lluvias, incluye todos los accesorios en PVC de diámetro 4" y fijaciones que se requieran para su correcta instalación. Los accesorios deberán estar correctamente pegados usando limpiador, soldadura y teflón apropiados. Incluye perforaciones de paredes o pisos para su fijación, adicionalmente se debe incluir el cargue, transporte y botada de escombros en botaderos oficiales o donde indique la supervisión.	m	240	$ 36.716,0	$ 8.811.840,0	0,0	0,0	240,0	$ 8.811.840,0	20,00	$ 734.320,0	0,00	$ 0,0	20,00	$ 734.320,0
9	SAN ANTONIO DE PEREIRA - SEDE SANTA TERESA				$ 19.828.450,0				$ 19.828.450,0		$ 0,0		$ 0,0		$ 0,0
9.1	Desmonte de aparatos sanitarios (incluye recuperación de los materiales aprovechables. Botada, transporte y disposición final del material a desechar, hasta el sitio que lo indique la supervisión).	und	4	$ 17.280,0	$ 69.120,0	0,0	0,0	4,0	$ 69.120,0	0,00	$ 0,0	0,00	$ 0,0	0,00	$ 0,0
9.2	Retiro, suministro, transporte e instalación, según el caso de: lámparas, tomas, plafones, swiches y demás aparatos eléctrico-convencionales, incluye el retiro de la salida eléctrica, es decir cable y tubería cuando este expuesta y sea necesario.	und	30	$ 61.760,0	$ 1.852.800,0	0,0	0,0	30,0	$ 1.852.800,0	0,00	$ 0,0	0,00	$ 0,0	0,00	$ 0,0

9.3	Mantenimiento de cubierta existente en teja de barro con un cálculo de teja del 30% como de tela asfáltica. El remplazo se deberá hacer con teja similar a la existente, la impermeabilización en frío con tela asfáltica tipo permofit o equivalente. Incluye mortero de pega 1:4 para cada teja removida medido a lo largo de la pendiente, y todos los elementos necesarios para su correcta construcción y funcionamiento. Esta actividad debe incluir el reemplazo y/o mantenimiento de los demás elementos estructurales que se encuentran en mal estado y afecten la funcionalidad de la cubierta (tablilla, placa, etc.), retiro y cargue fuera de la obra de los materiales provenientes del mantenimiento a los botaderos autorizados por la Entidad, se debe tener previa aprobación de la supervisión.	m2	150	$ 83.097,0	$ 12.464.550,0	0,0	0,0	150,0	$ 12.464.550,0	0,00	$ 0,0	0,00	$ 0,0	0,00	$ 0,0
9.4	Suministro, transporte y colocación de canoa "U" en lámina galvanizada calibre 22, desarrollo 0,6 m. Incluye embudos en el mismo material de la canoa, soportes, tornillos, soldada con oxiacetileno, pintura anticorrosiva, pintura de acabado esmalte exterior, y todo lo necesario para su correcto funcionamiento y uso. Esta actividad debe incluir el retiro de la canoa a reponer y la disposición del material sobrante en los sitios aprobados por la autoridad competente.	m	50	$ 86.810,0	$ 4.340.500,0	0,0	0,0	50,0	$ 4.340.500,0	0,00	$ 0,0	0,00	$ 0,0	0,00	$ 0,0
9.5	Suministro, transporte e instalación de tubería PVC-ventilación, con un diámetro de 4" para reventilaciones verticales y/o bajantes de aguas lluvias, incluye todos los accesorios en PVC de diámetro 4" y fijaciones que se requieran para su correcta instalación. Los accesorios deberán estar correctamente pegados usando limpiador, soldadura y teflón apropiados. Incluye perforaciones de paredes o pisos para su fijación, adicionalmente se debe incluir el cargue, transporte y botada de escombros en botaderos oficiales o donde indique la supervisión.	m	30	$ 36.716,0	$ 1.101.480,0	0,0	0,0	30,0	$ 1.101.480,0	0,00	$ 0,0	0,00	$ 0,0	0,00	$ 0,0
10	**SAN ANTONIO DE PEREIRA - SEDE VILACHUAGA**				**$ 34.695.642,0**				**$ 34.695.642,0**		**$ 0,0**		**$ 12.960.849,1**		**$ 12.960.849,1**
10.1	Desmonte de aparatos sanitarios (Incluye recuperación de los materiales aprovechables. Botada, transporte y disposición final del material a desechar, hasta el sitio que lo indique la supervisión).	und	5	$ 17.280,0	$ 86.400,0	0,0	0,0	5,0	$ 86.400,0	0,00	$ 0,0	0,00	$ 0,0	0,00	$ 0,0
10.2	Retiro, suministro, transporte e instalación, según el caso de: lámparas, tomas, plafones, swiches y demás aparatos eléctrico-convencionales, incluye el retiro de la salida eléctrica, es decir cable y tubería cuando este expuesta y sea necesario.	und	20	$ 61.760,0	$ 1.235.200,0	0,0	0,0	20,0	$ 1.235.200,0	0,00	$ 0,0	0,00	$ 0,0	0,00	$ 0,0
10.3	Mantenimiento de cubierta existente en teja de barro con un cálculo de teja del 30% como de tela asfáltica. El remplazo se deberá hacer con teja similar a la existente, la impermeabilización en frío con tela asfáltica tipo permofit o equivalente. Incluye mortero de pega 1:4 para cada teja removida medido a lo largo de la pendiente, y todos los elementos necesarios para su correcta construcción y funcionamiento. Esta actividad debe incluir el reemplazo y/o mantenimiento de los demás elementos estructurales que se encuentran en mal estado y afecten la funcionalidad de la cubierta (tablilla, placa, etc.), retiro y cargue fuera de la obra de los materiales provenientes del mantenimiento a los botaderos autorizados por la Entidad, se debe tener previa aprobación de la supervisión.	m2	200	$ 83.097,0	$ 16.619.400,0	0,0	0,0	200,0	$ 16.619.400,0	0,00	$ 0,0	149,71	$ 12.440.244,1	149,71	$ 12.440.244,1
10.4	Suministro, transporte y colocación de canoa "U" en lámina galvanizada calibre 22, desarrollo 0,6 m. Incluye embudos en el mismo material de la canoa, soportes, tornillos, soldada con oxiacetileno, pintura anticorrosiva, pintura de acabado esmalte exterior, y todo lo necesario para su correcto funcionamiento y uso. Esta actividad debe incluir el retiro de la canoa a reponer y la disposición del material sobrante en los sitios aprobados por la autoridad competente.	m	45	$ 86.810,0	$ 3.906.450,0	0,0	0,0	45,0	$ 3.906.450,0	0,00	$ 0,0	0,00	$ 0,0	0,00	$ 0,0
10.5	Suministro, transporte e instalación de tubería PVC-ventilación, con un diámetro de 4" para reventilaciones verticales y/o bajantes de aguas lluvias, incluye todos los accesorios en PVC de diámetro 4" y fijaciones que se requieran para su correcta instalación. Los accesorios deberán estar correctamente pegados usando limpiador, soldadura y teflón apropiados. Incluye perforaciones de paredes o pisos para su fijación, adicionalmente se debe incluir el cargue, transporte y botada de escombros en botaderos oficiales o donde indique la supervisión.	m	30	$ 36.716,0	$ 1.101.480,0	0,0	0,0	30,0	$ 1.101.480,0	0,00	$ 0,0	0,00	$ 0,0	0,00	$ 0,0

10.6	Construcción de cerramiento con malla eslabonada h=2m. Incluye concreto de 21 Mpa para pilotes de diámetro hasta 40cm y viga de fundación de 30x30 cm, incluye concreto de 17,5 Mpa para construcción de columneta de confinamiento de sección de 30x25cm, 2 hiladas de bloque de concreto de 15x20x40, cerramiento en malla eslabonada, incluye todo lo necesario para su correcta construcción (incluye excavación, botada y disposición final de escombros).	ml	40	$ 264.005,0	$ 10.560.200,0	0,0	0,0	40,0	$ 10.560.200,0	0,00	$ 0,0	0,00	$ 0,0	0,00	$ 0,0
10.7	Suministro, transporte e instalación de ala puerta malla en estructura PTS similar al ala existente, incluye todo lo necesario para su correcta instalación.	und	1	$ 1.186.512,0	$ 1.186.512,0	0,0	0,0	1,0	$ 1.186.512,0	0,00	$ 0,0	0,00	$ 0,0	0,00	$ 0,0
8.2	Mantenimiento de canoas. Incluye limpieza y remoción de escombros, basura en la canoa, pintura y todos los elementos necesarios para su correcto funcionamiento.	ml	0	$ 34.707,0	$ 0,0	0,0	0,0	0,0	$ 0,0	0,00	$ 0,0	15,00	$ 520.605,0	15,00	$ 520.605,0
11	BARRO BLANCO - SEDE PRINCIPAL				$ 62.861.395,0				$ 62.861.395,0		$ 58.063.240,0		$ 0,0		$ 58.063.240,0
11.1	Mantenimiento de cubierta existente en teja de barro con un cálculo de teja del 30% como de tela asfáltica. El remplazo se deberá hacer con teja similar a la existente, la impermeabilización en frío con tela asfáltica tipo permofit o equivalente. Incluye mortero de pega 1:4 para cada teja removida medido a lo largo de la pendiente, y todos los elementos necesarios para su correcta construcción y funcionamiento. Esta actividad debe incluir el reemplazo y/o mantenimiento de los demás elementos estructurales que se encuentran en mal estado y afecten la funcionalidad de la cubierta (tablilla, placa, etc.), retiro y cargue fuera de la obra de los materiales provenientes del mantenimiento a los botaderos autorizados por la Entidad, se debe tener previa aprobación de la supervisión.	m2	392,1	$ 83.097,0	$ 32.578.692,4	0,0	0,0	392,1	$ 32.578.692,4	480,00	$ 39.886.560,0	0,00	$ 0,0	480,00	$ 39.886.560,0
11.2	Suministro, transporte y colocación de canoa "U" en lámina galvanizada calibre 22, desarrollo 0,6 m. Incluye embudos en el mismo material de la canoa, soportes, tornillos, soldada con oxiacetileno, pintura anticorrosiva, pintura de acabado esmalte exterior, y todo lo necesario para su correcto funcionamiento y uso. Esta actividad debe incluir el retiro de la canoa a reponer y la disposición del material sobrante en los sitios aprobados por la autoridad competente.	m	120	$ 86.811,0	$ 10.417.320,0	0,0	0,0	120,0	$ 10.417.320,0	0,00	$ 0,0	0,00	$ 0,0	0,00	$ 0,0
11.3	Suministro, transporte e instalación de tubería PVC-ventilación, con un diámetro de 4" para reventilaciones verticales y/o bajantes de aguas lluvias, incluye todos los accesorios en PVC de diámetro 4" y fijaciones que se requieran para su correcta instalación. Los accesorios deberán estar correctamente pegados usando limpiador, soldadura y teflón aprolados. Incluye perforaciones de paredes o pisos para su fijación, adicionalmente se debe incluir el cargue, transporte y botada de escombros en botaderos oficiales o donde indique la supervisión.	m	30	$ 36.716,0	$ 1.101.480,0	0,0	0,0	30,0	$ 1.101.480,0	0,00	$ 0,0	0,00	$ 0,0	0,00	$ 0,0
11.4	Construcción de cerramiento con malla eslabonada h=2m. Incluye concreto de 21 Mpa para pilotes de diámetro hasta 40cm y viga de fundación de 30x30 cm, incluye concreto de 17,5 Mpa para construcción de columneta de confinamiento de sección de 30x25cm, 2 hiladas de bloque de concreto de 15x20x40, cerramiento en malla eslabonada, incluye todo lo necesario para su correcta construcción (incluye excavación, botada y disposición final de escombros).	ml	50	$ 264.005,0	$ 13.200.250,0	0,0	0,0	50,0	$ 13.200.250,0	50,00	$ 13.200.250,0	0,00	$ 0,0	50,00	$ 13.200.250,0
11.5	Retiro, suministro, transporte e instalación, según el caso de: lámparas, tomas, plafones, swiches y demás aparatos eléctrico-convencionales, incluye el retiro de la salida eléctrica, es decir cable y tubería cuando este expuesta y sea necesario.	und	30	$ 61.760,0	$ 1.852.800,0	0,0	0,0	30,0	$ 1.852.800,0	30,00	$ 1.852.800,0	0,00	$ 0,0	30,00	$ 1.852.800,0
11.6	Desmonte de aparatos sanitarios (incluye recuperación de los materiales aprovechables. Botada, transporte y disposición final del material a desechar, hasta el sitio que lo indique la supervisión).	und	5	$ 17.280,0	$ 86.400,0	0,0	0,0	5,0	$ 86.400,0	0,00	$ 0,0	0,00	$ 0,0	0,00	$ 0,0
11.7	Construcción de pérgola, incluye lamina alveolar, aplicación de anticorrosivo, pintura, a base de aceite mínimo dos manos o las necesarias hasta obtener una superficie pareja y homogénea. Incluye suministro y transporte de materiales, para el hall de conexión entre la sede principal y la subsede, y todos los elementos necesarios para su correcta construcción y funcionamiento.	ml	10	$ 237.500,0	$ 2.375.000,0	0,0	0,0	10,0	$ 2.375.000,0	0,00	$ 0,0	0,00	$ 0,0	0,00	$ 0,0
8.2	Mantenimiento de canoas. Incluye limpieza y remoción de escombros, basura en la canoa, pintura y todos los elementos necesarios para su correcto funcionamiento.	ml	36	$ 34.707,0	$ 1.249.452,0	0,0	0,0	36,0	$ 1.249.452,0	90,00	$ 3.123.630,0	0,00	$ 0,0	90,00	$ 3.123.630,0

12	JOSÉ MARÍA CORDOBA - SEDE PRINCIPAL-				$ 133.426.822,0				$ 133.426.822,0		$ 48.954.182,0		$ 74.004.009,3		$ 122.958.191,3
12.1	Mantenimiento de cubierta existente en teja de barro con un cálculo de teja del 30% como de tela asfáltica. El remplazo se deberá hacer con teja similar a la existente, la impermeabilización en frío con tela asfáltica tipo permofit o equivalente. Incluye mortero de pega 1:4 para cada teja removida medido a lo largo de la pendiente, y todos los elementos necesarios para su correcta construcción y funcionamiento. Esta actividad debe incluir el reemplazo y/o mantenimiento de los demás elementos estructurales que se encuentran en mal estado y afecten la funcionalidad de la cubierta (tablilla, placa, etc.), retiro y cargue fuera de la obra de los materiales provenientes del mantenimiento a los botaderos autorizados por la Entidad, se debe tener previa aprobación de la supervisión.	m2	1369,9	$ 83.097,0	$ 113.835.522,6	0,0	0,0	1369,9	$ 113.835.522,6	475,00	$ 39.471.075,0	816,25	$ 67.828.009,3	1291,25	$ 107.299.084,3
12.2	Suministro, transporte y colocación de canoa "U" en lámina galvanizada calibre 22, desarrollo 0,6 m. Incluye embudos en el mismo material de la canoa, soportes, tornillos, soldada con oxiacetileno, pintura anticorrosiva, pintura de acabado esmalte exterior, y todo lo necesario para su correcto funcionamiento y uso. Esta actividad debe incluir el retiro de la canoa a reponer y la disposición del material sobrante en los sitios aprobados por la autoridad competente.	m	92	$ 86.810,0	$ 7.986.520,0	0,0	0,0	92,0	$ 7.986.520,0	30,00	$ 2.604.300,0	0,00	$ 0,0	30,00	$ 2.604.300,0
12.3	Suministro, transporte e instalación de tubería PVC-ventilación, con un diámetro de 4" para reventilaciones verticales y/o bajantes de aguas lluvias, incluye todos los accesorios en PVC de diámetro 4" y fijaciones que se requieran para su correcta instalación. Los accesorios deberán estar correctamente pegados usando limpiador, soldadura y teflón apropiados. Incluye perforaciones de paredes o pisos para su fijación, adicionalmente se debe incluir el cargue, transporte y botada de escombros en botaderos oficiales o donde indique la supervisión.	m	84	$ 36.716,0	$ 3.084.144,0	0,0	0,0	84,0	$ 3.084.144,0	12,00	$ 440.592,0	0,00	$ 0,0	12,00	$ 440.592,0
12.4	Retiro, reinstalación y reposición de: lámparas, tomas, plafones, swiches y demás aparatos eléctrico-convencionales, incluye el retiro de la salida eléctrica, es decir cable y tubería cuando este expuesta y sea necesario.	und	34	$ 61.760,0	$ 2.099.840,0	0,0	0,0	34,0	$ 2.099.840,0	34,00	$ 2.099.840,0	100,00	$ 6.176.000,0	134,00	$ 8.275.840,0
8.2	Mantenimiento de canoas. Incluye limpieza y remoción de escombros, basura en la canoa, pintura y todos los elementos necesarios para su correcto funcionamiento.	ml	185	$ 34.707,0	$ 6.420.795,0	0,0	0,0	185,0	$ 6.420.795,0	125,00	$ 4.338.375,0	0,00	$ 0,0	125,00	$ 4.338.375,0
13	GUILLERMO GAVIRIA CORREA				$ 19.212.932,0				$ 19.212.932,0		$ 19.684.928,1		$ 8.286.022,1		$ 27.970.950,2
13.1	Mantenimiento de cubierta existente en teja de barro con un cálculo de teja del 30% como de tela asfáltica. El remplazo se deberá hacer con teja similar a la existente, la impermeabilización en frío con tela asfáltica tipo permofit o equivalente. Incluye mortero de pega 1:4 para cada teja removida medido a lo largo de la pendiente, y todos los elementos necesarios para su correcta construcción y funcionamiento. Esta actividad debe incluir el reemplazo y/o mantenimiento de los demás elementos estructurales que se encuentran en mal estado y afecten la funcionalidad de la cubierta (tablilla, placa, etc.), retiro y cargue fuera de la obra de los materiales provenientes del mantenimiento a los botaderos autorizados por la Entidad, se debe tener previa aprobación de la supervisión.	m2	183,2	$ 83.079,0	$ 15.221.626,4	0,0	0,0	183,2	$ 15.221.626,4	188,90	$ 15.693.623,1	75,39	$ 6.263.325,8	264,29	$ 21.956.948,9
13.2	Suministro, transporte y colocación de canoa "U" en lámina galvanizada calibre 22, desarrollo 0,6 m. Incluye embudos en el mismo material de la canoa, soportes, tornillos, soldada con oxiacetileno, pintura anticorrosiva, pintura de acabado esmalte exterior, y todo lo necesario para su correcto funcionamiento y uso. Esta actividad debe incluir el retiro de la canoa a reponer y la disposición del material sobrante en los sitios aprobados por la autoridad competente.	m	0	$ 86.811,0	$ 0,0	0,0	0,0	0,0	$ 0,0	0,00	$ 0,0	23,30	$ 2.022.696,3	23,30	$ 2.022.696,3
13.3	Suministro, transporte e instalación de tubería PVC-ventilación, con un diámetro de 4" para reventilaciones verticales y/o bajantes de aguas lluvias, incluye todos los accesorios en PVC de diámetro 4" y fijaciones que se requieran para su correcta instalación. Los accesorios deberán estar correctamente pegados usando limpiador, soldadura y teflón apropiados. Incluye perforaciones de paredes o pisos para su fijación, adicionalmente se debe incluir el cargue, transporte y botada de escombros en botaderos oficiales o donde indique la supervisión.	m	0	$ 36.716,0	$ 0,0	0,0	0,0	0,0	$ 0,0	0,00	$ 0,0	0,00	$ 0,0	0,00	$ 0,0
13.4	Desmonte de aparatos sanitarios (Incluye recuperación de los materiales aprovechables. Botada, transporte y disposición final del material a desechar, hasta el sitio que lo indique la supervisión).	und	0	$ 17.280,0	$ 0,0	0,0	0,0	0,0	$ 0,0	0,00	$ 0,0	0,00	$ 0,0	0,00	$ 0,0

8.2	Mantenimiento de canoas. Incluye limpieza y remoción de escombros, basura en la canoa, pintura y todos los elementos necesarios para su correcto funcionamiento.	ml	115	$ 34.707,0	$ 3.991.305,0	0,0	0,0	115,0	$ 3.991.305,0	115,00	$ 3.991.305,0	0,00	$ 0,0	115,00	$ 3.991.305,0
14	NORMAL SUPERIOR				$ 152.010.653,0				$ 152.010.653,0		$ 50.628.380,4		$ 12.294.028,8		$ 62.922.409,2
14.1	Mantenimiento de cubierta existente en teja de barro con un cálculo de teja del 30% como de tela asfáltica. El remplazo se deberá hacer con teja similar a la existente, la impermeabilización en frío con tela asfáltica tipo permofit o equivalente. Incluye mortero de pega 1:4 para cada teja removida medido a lo largo de la pendiente, y todos los elementos necesarios para su correcta construcción y funcionamiento. Esta actividad debe incluir el reemplazo y/o mantenimiento de los demás elementos estructurales que se encuentran en mal estado y afecten la funcionalidad de la cubierta (tablilla, placa, etc.), retiro y cargue fuera de la obra de los materiales provenientes del mantenimiento a los botaderos autorizados por la Entidad, se debe tener previa aprobación de la supervisión.	m2	1587,3	$ 83.097,0	$ 131.903.936,5	0,0	0,0	1587,3	$ 131.903.936,5	450,00	$ 37.393.650,0	96,70	$ 8.035.479,9	546,70	$ 45.429.129,9
14.2	Colocación de PISO CERÁMICO, TRÁFICO COMERCIAL INTENSO tipo Duropiso o equivalente, DE 33.8x33.8 cm., color Blanco, con prueba de resistencia de abrasión 5. Incluye suministro y transporte de los materiales, mortero de nivelación 1:4, con un espesor de 3 a 7 cm., pegante para cerámica tipo Pegacor o equivalente, juntas cada 1,8 x 1,8 m. con varilla de dilatación PVC de 4 mm, lechada con Boquilla Blanca para cerámica, remates, cortes con máquina y todo lo necesario para su correcta instalación.	m2	60	$ 92.302,0	$ 5.538.120,0	0,0	0,0	60,0	$ 5.538.120,0	60,00	$ 5.538.120,0	0,00	$ 0,0	60,00	$ 5.538.120,0
4.6	Demolición de enchape, incluye cargue, transporte, botada de escombros y disposición final en los sitios indicados por el supervisor	m2	51,99	$ 14.091,0	$ 732.591,1	0,0	0,0	52,0	$ 732.591,1	51,99	$ 732.591,1	0,00	$ 0,0	51,99	$ 732.591,1
1.5	Construcción de PISO O PLACA en concreto de 21 Mpa con un ESPESOR DE 0.10 m. sobre el terreno y/o entresuelo. Incluye impermeabilización integral con Plastocrete DM o equivalente, suministro y transporte de los materiales, perfilación, nivelación del terreno y adecuación de la superficie, mano de obra, formaleta y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción.	m2	51,99	$ 122.070,0	$ 6.346.419,3	0,0	0,0	52,0	$ 6.346.419,3	51,99	$ 6.346.419,3	0,00	$ 0,0	51,99	$ 6.346.419,3
8.1	Retiro, suministro, transporte e instalación, según el caso de: lámparas, tomas, plafones, swiches y demás aparatos eléctrico-convencionales, incluye el retiro de la salida eléctrica, es decir cable y tubería cuando este expuesta y sea necesario.	und	10	$ 61.760,0	$ 617.600,0	0,0	0,0	10,0	$ 617.600,0	10,00	$ 617.600,0	0,00	$ 0,0	10,00	$ 617.600,0
8.2	Mantenimiento de canoas. Incluye limpieza y remoción de escombros, basura en la canoa, pintura y todos los elementos necesarios para su correcto funcionamiento.	und	198	$ 34.707,0	$ 6.871.986,0	0,0	0,0	198,0	$ 6.871.986,0	0,00	$ 0,0	122,70	$ 4.258.548,9	122,70	$ 4.258.548,9
15	BARRO BLANCO - SEDE LA INMACULADA				$ 16.603.494,0				$ 16.603.494,0		$ 0,0		$ 5.948.483,8		$ 5.948.483,8
15.1	Mantenimiento de cubierta existente en teja de barro con un cálculo de teja del 30% como de tela asfáltica. El remplazo se deberá hacer con teja similar a la existente, la impermeabilización en frío con tela asfáltica tipo permofit o equivalente. Incluye mortero de pega 1:4 para cada teja removida medido a lo largo de la pendiente, y todos los elementos necesarios para su correcta construcción y funcionamiento. Esta actividad debe incluir el reemplazo y/o mantenimiento de los demás elementos estructurales que se encuentran en mal estado y afecten la funcionalidad de la cubierta (tablilla, placa, etc.), retiro y cargue fuera de la obra de los materiales provenientes del mantenimiento a los botaderos autorizados por la Entidad, se debe tener previa aprobación de la supervisión.	m2	124	$ 83.097,0	$ 10.304.028,0	0,0	0,0	124,0	$ 10.304.028,0	0,00	$ 0,0	67,07	$ 5.573.648,2	67,07	$ 5.573.648,2
15.2	Suministro, transporte y colocación de canoa "U" en lámina galvanizada calibre 22, desarrollo 0,6 m. Incluye embudos en el mismo material de la canoa, soportes, tornillos, soldada con oxiacetileno, pintura anticorrosiva, pintura de acabado esmalte exterior, y todo lo necesario para su correcto funcionamiento y uso. Esta actividad debe incluir el retiro de la canoa a reponer y la disposición del material sobrante en los sitios aprobados por la autoridad competente.	m	50	$ 86.811,0	$ 4.340.550,0	0,0	0,0	50,0	$ 4.340.550,0	0,00	$ 0,0	0,00	$ 0,0	0,00	$ 0,0
15.3	Suministro, transporte e instalación de tubería PVC-ventilación, con un diámetro de 4" para reventilaciones verticales y/o bajantes de aguas lluvias, incluye todos los accesorios en PVC de diámetro 4" y fijaciones que se requieran para su correcta instalación. Los accesorios deberán estar correctamente pegados usando limpiador, soldadura y teflón apropiados. Incluye perforaciones de paredes o pisos para su fijación, adicionalmente se debe incluir el cargue, transporte y botada de escombros en botaderos oficiales o donde indique la supervisión.	m	51	$ 36.716,0	$ 1.872.516,0	0,0	0,0	51,0	$ 1.872.516,0	0,00	$ 0,0	0,00	$ 0,0	0,00	$ 0,0

15.4	Desmonte de aparatos sanitarios (incluye recuperación de los materiales aprovechables. Botada, transporte y disposición final del material a desechar, hasta el sitio que lo indique la supervisión).	und	5	$ 17.280,0	$ 86.400,0	0,0	0,0	5,0	$ 86.400,0	0,00	$ 0,0	0,00	$ 0,0	0,00	$ 0,0
8.2	Mantenimiento de canoas. Incluye limpieza y remoción de escombros, basura en la canoa, pintura y todos los elementos necesarios para su correcto funcionamiento.	und	0	$ 34.707,0	$ 0,0	0,0	0,0	0,0	$ 0,0	0,00	$ 0,0	10,80	$ 374.835,6	10,80	$ 374.835,6
	COSTO DIRECTO				$ 896.513.867,2				$ 896.513.867,4		$ 395.188.442		$ 144.882.845		$ 540.071.287
	ADMINISTRACIÓN			29,20%	$ 261.782.049,2				$ 261.782.049,3		$ 115.395.025		$ 42.305.791		$ 157.700.816
	UTILIDAD			5%	$ 44.825.693,4				$ 44.825.693,4		$ 19.759.422		$ 7.244.142		$ 27.003.564
	COSTO TOTAL				$ 1.203.121.610				$ 1.203.121.610		$ 530.342.889		$ 194.432.778		$ 724.775.668

BALANCE DEL CONTRATO		
VALOR CONTRATO OBRA	$	802.768.343
VALOR ADICIÓN	$	400.353.267
VALOR ACTA 01 PARCIAL	$	125.430.945
VALOR ACTA 02 PARCIAL	$	278.903.133
VALOR ACTA 03 PARCIAL	$	126.008.812
VALOR PRESENTE ACTA	$	194.432.778
VALOR ACUMULADO EJECUTADO	$	724.775.668
SALDO POR EJECUTAR	$	478.345.942
% AVANCE DE OBRA EJECUTADA		60,24%

VALOR A PAGAR:	$ 194.432.778
CIENTO NOVENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS COP	

GRANCONSTRUCTORA S.A.S
R.L. LUZ MIREYA LOZANO MENDEZ
CONTRATISTA

NATALIA MERINO ARIAS
SUPERVISORA
SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

ROSA MARIA TOLOZA GONZALEZ
APOYO A LA SUPERVISION
SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Granconstructora SAS

GRANCONSTRUCTORA S A S
NIT 860.513.339-3
CL 143 58 C 41 BL 4 AP 807
Tel: (601) 5473212
Bogotá - Colombia
granconltda@yahoo.com

Factura electrónica de venta
No. GC 50

Señores	ALCALDIADE RIONEGRO		
NIT	890.907.317-2	**Teléfono**	(604) 5204060 - Ext. 000
Dirección	Calle 49 No. 50-05	**Ciudad**	Rionegro - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	21/05/2025, 14:48
Expedición	21/05/2025, 17:26
Vencimiento	21/05/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	CORTE DE OBRANo. 4 del Contralo1120-06-06-0032024DEFECHA28 DE OCTUBRE DE 2024 cuyoObjetoes:MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y MEJORAMIENTO ALA INFRAESTRUCTURAFISICADE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO - ANTIOQUIA.	1.00	144,882,845.00	0.00	144,882,845.00
2	Administracion 29.20%	1.00	42,305,791.00	0.00	42,305,791.00
3	Utilidad 5%	1.00	7,244,142.00	0.00	7,244,142.00

Total Items: 3

Total Bruto	194,432,778.00
Total a Pagar	194,432,778.00

Valor en Letras:
Ciento noventa y cuatro millones cuatrocientos treinta y dos mil setecientos setenta y ocho pesos m/cte

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Consignación bancaria - ConsignaciÃ³n $ 194,432,778.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764084835261 aprobado en 20241206 prefijo GC desde el número 40 al 500 Vigencia: 12 Meses**

Responsable de IVA - Actividad Económica 4112 Construcción de edificios no residenciales Tarifa

CUFE: 86f31d42e5db6aa543c2fe5b8bfd76bff12420af92aade627255b3bf98ff79956e8dcc18200bb2d78c1f02babdcfe71e

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Sigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software Sigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML